

9
DAD A
CIÓN G



Campana

derminis



HV6039

C3

1897

c.1

C172d

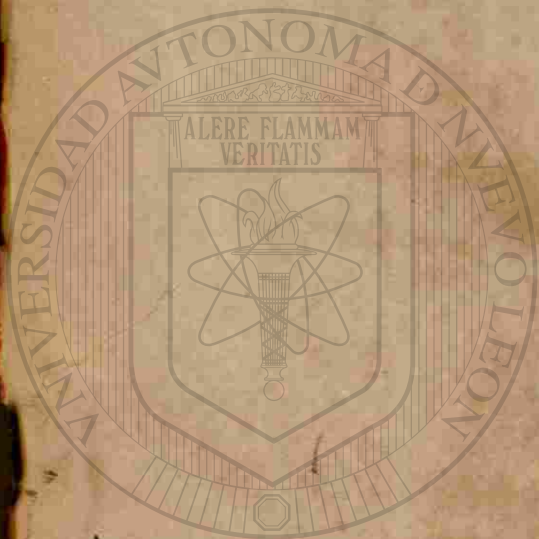
009796



1080021663

EX LIBRARIIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

0.75



DETERMINISMO
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VENDESE
na
sularis

Núm. Clas. 364.33
 Núm. Autor 5172 d
 Núm. Acd 47415
 Proceder 6
 Precio ALERE FLAMMAM
 Fecha VERITATIS
 Clasificac 364.33
 Catalogó 364.33



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"



FONDO EMETERIO
 VALVERDE Y TELLEZ

DETERMINISMO

LA ANTROPOLOGÍA CRIMINAL JURÍDICA

Y LA

LIBERTAD HUMANA

POR

EL OBISPO DE SALAMANCA

*Deus ab initio constituit
 hominem, et reliquit illum
 in manu consilii sui.*

ECCLI. XV. 14.

SEGUNDA EDICIÓN



SALAMANCA
 IMPRENTA DE CALATRAVA
 a cargo de L. Rodríguez

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Capilla Alfonsina
 Biblioteca Universitaria

"ALFONSO REYES"

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 Biblioteca Valverde y Tellez

46232

HV-6039
C3
1897



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES



AL LECTOR

As escasas páginas que, acerca de la materia expresada en la portada de este folleto, había escrito yo, como instrucción pastoral, hùtuse agotado rápidamente, sin poder atender á varios lugares de donde las han solicitado.

Cualquiera que sea el mérito de ellas, no quiero dejar de proporcionarlas á cuantos las busquen, por lo cual las reproduzco algún tanto aumentadas, y en la forma que se me indica para su mayor difusión.

En ellas, ya que era imposible seguir la huella de tanto escritor antropólogo, puse empeño en retratar al

009796

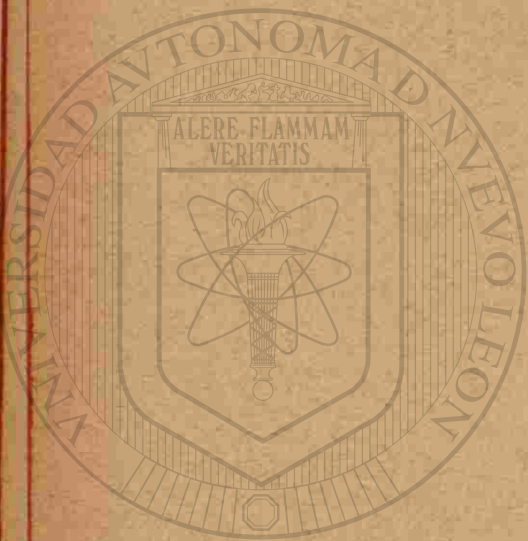
vivo al primer caudillo, estudiando en la fuente la teoría del criminal nato, los débiles argumentos en que se apoyaba, las vacilaciones que el mismo Lombroso sentía y la energía con que los Congresos han desechado esa primera base de tanto ensueño. No se olvidaron, antes se aducían en primer término, las observaciones de críticos serios, así sobre la escuela italiana, como sobre la socióloga lugdunense, para cerrar el cuadro de los motivos que influyen en las corrientes del nuevo Derecho Penal.

Todo debía coronarse con las enseñanzas de nuestra fe y de la filosofía, mas sin otras pretensiones que la de ilustrar, en modesta síntesis, á la juventud estudiosa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"MARCOS REYES"
Cada. 1925 - MONTERREY, N. L.



INTRODUCCIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Suceso de resonancia ha sido en España la presentación de los jóvenes estudiantes de Derecho Penal de Salamanca á su Obispo, suplicándole luz y enseñanzas ante las nebulosas y repulsivas teorías que, de una y otra desorientada escuela, escuchaban en cátedra. El telégrafo y la prensa han sido eco, confuso las más veces, de esa voz ansiosa de la verdad, salida de generosos pechos, que, fatigados de explicaciones veladas y sospechosas, pedían la claridad de lo evidente, la sabiduría que reciba é illustre el testimonio irrecusable de la concien-
®

cia, que proclama la libertad innata del hombre, germen fecundísimo de hazañas inmortales.

Era la protesta de la razón virgen, esto es, el sentido común brillando en los entendimientos juveniles con la pureza candorosa de una aurora primaveral en contra de lucubraciones sombrías, depresivas de la dignidad humana. Cuarenta alumnos, de veinte á veinticinco años, que habían penetrado ya en los umbrales del templo del saber, cuando con más ardor anhelaban gozar de su conocimiento claro y engrandecerse con sus ilustraciones, oyen decir que la ciencia está *in fieri*, y que en vano la buscan entusiasmados, porque la sociedad no es más que un torbellino agitado por irresistibles huracanes, y el hombre débil pajuela, juguete del poderoso sino, que, con mano férrea, le traza el derrotero inseguro de la vida. Nada más natural que el brioso y noble joven tape los oídos al canto fúnebre del fatalismo, y, mirando esperanzado hacia su libre al-

bedrío, responda á los deterministas:— Veremos si soy ó no dueño de mis actos, veremos quién me arrebatara el blanco de mis ensueños. Por lo pronto, no me seducen esas teorías de repugnante transformismo y vil herencia: ¡no las quiero escuchar! En nombre de la libertad de mi conciencia recta, unida á la libertad de enseñanza que pago, pido otro maestro, otro guía más experto para las jornadas de mi carrera literaria; como elijo al médico para mis dolencias, y al amigo consolador en quien depositar mis confianzas y pesares.—

¡Ah! El paso de los jóvenes escolares de Salamanca es de lo más brillante y generoso, revelador de las desgracias que aguantamos, y de la interpretación que se da prácticamente á nuestra libertad oficial de enseñanza, y del laberinto científico en que nos envolvemos. La protesta de esos alumnos es semejante á la de la naturaleza contra nuestros caprichos, cuando la queremos violentar en demasía, como protesta y sal-

ta la muy estirada cuerda, como estalla el vapor excesivamente comprimido.

Lógico aparece que, siendo el Estado católico, todas sus manifestaciones oficiales y los organismos por los cuales funciona, han de ser destellos de esa fe religiosa; y, por tanto, como el capitán y el soldado asisten á misa y rinden la bandera al Sacramento, cualesquiera que sean sus opiniones particulares, de igual suerte el magistrado y el profesor oficial han de reflejar en el ejercicio de sus funciones las creencias del Estado. Así lo estimaron y razonaron, en ocasión solemne, buena parte de profesores de las Universidades del Reino. Y este es el convencimiento general acerca de los deberes de los profesores, que se mantiene en altas esferas. Pero este dictamen racional no pasa eficazmente á la observancia ni en lo alto ni en lo bajo; porque las ordenanzas y los reglamentos de las Universidades no son tan estrictos y coordinados como los militares, sino que adviértese acerca del cumplimiento de aquéllos una

relajación algo semejante á la anarquía. Nuestra fortuna estriba toda en la ilustración y cordura del profesorado español. Las excepciones, poco numerosas, han de ser la pesadilla razonable de los padres de familia. Porque está á la vista que, desde que el Estado condecora con el título de profesor á un ciudadano, le constituye en infalible oráculo de enseñanza, autor é intérprete arbitrario de su programa, con facultad para explicar á la larga ó á la corta, pocos ó muchos artículos, sin que ninguna vigilancia le despierte y estimule, y menos le amoneste y corrija en las funciones de su *impeccable* magisterio. No importa que un profesor edifique y otro destruya; afirme el uno y niegue el otro; á fin de conservar la libertad individual del catedrático, se engendrará el escepticismo en los discípulos en lugar de la ciencia, y se romperán los vínculos entre los mismos profesores, hasta el punto de que sean imposibles las academias ó escuelas, todo lo que signifique armonía de pare-

ceres, suma y colectividad de energías intelectuales.

Los desórdenes que brotan del profesor libre son incontables; nosotros los hemos oído de labios de Ministros de Fomento, en el Senado (1), y son lo menos aquello de convertir el aula, por medio de los textos, en plaza de escandaloso mercado; porque más que la plata y el oro, son estimables los tesoros de la doctrina pura para el entendimiento y la educación moral para el corazón.

(1) Aun al individualista Sr. Moret: no hemos olvidado su peroración de 6 de Julio de 1893, en la que resolviéndose para sanar tanta llaga por la terapéutica de la libertad (el nombre, por lo menos, hacía falta en sus labios), consistía su libertad en el desarrollo propio de las Universidades, y andando el tiempo en el desarrollo independiente de centrales ingerencias, mediante la substanciosa vida de las antiguas rentas. Y, por cierto, que no parecía asustarle la idea de que ganase con ello la Iglesia una fuerza que hoy no ejerce; pues, si al fin lo conquistaba por energía y derecho propios, justo era reconocerle uno de los primeros títulos de propiedad.

Los padres de familia no saben bien, ni pueden todos encarecer los precipicios á que exponen los pedazos de sus entrañas, después del exquisito esmero y la asidua vigilancia con que les formaron en el hogar doméstico, al confiarlos á un profesor desconocido; y, sobre todo, es ya arrojarlos al abismo, al colocarlos en manos de catedráticos sospechosos. Nadie habrá olvidado la aseveración poética de Horacio: que conservan siempre las vasijas la fragancia del primer licor que se les confía.

Los católicos vivimos muy perezosos y dormidos, cuando, advirtiendo la indiferencia escéptica y las contradictorias ordenanzas de las leyes, no pedimos incesantemente la libertad de nuestra conciencia, el derecho de los padres de familia á instruir y educar sus hijos conforme á la Religión del Estado, para lo cual es preciso que se ahuyente todo error de los establecimientos oficiales, ó que se establezcan algunas Universidades dirigidas por la Iglesia.

Cuantas veces se han reunido los Prelados, especialmente en los Congresos Católicos, han dirigido vivas representaciones á los Gobiernos en este sentido; pero todo se estrella en el doctrinarismo corriente, y en la dolorosa manera que tienen de entender la disciplina de partido los representantes en Cortes agrupados en mayorías y minorías. Es que no se respira en puro ambiente, sino en el emponzoñado aire de la civilización degenerada.

Hé aquí que una cátedra entera pide en Salamanca nuevo profesor al Estado. ¿Qué resuelve el Ministro? El Rector de la Universidad, decidido á amparar la conciencia de los católicos estudiantes, los aleja de las explicaciones vedadas, pero no encuentra remedio en la Ley para sustituir al profesor oficial; el Gobierno... tampoco; y, en el entretanto, los alumnos sin maestro y los exámenes á la vista (1).

(1) Al presentarse los jóvenes al Prelado diocesano, consultando la manera de proceder en

Igualmente que los daños para la educación de los alumnos, son aterradores los conflictos que surgen de la

vista de las explicaciones que oían en la cátedra, se les indicó que formularan por escrito las explicaciones, para pasar á investigar si el hecho era cierto, y luego á censurarlas.

Hecha la investigación, recayó decreto sobre la exposición de los alumnos, de que, en efecto, las lecciones envolvían la doctrina del determinismo y positivismo; y por tanto, no podían ellos, en general, acudir á semejante aula, por el riesgo de pervertirse.

Recibido el Decreto Episcopal, acordaron dichos escolares no asistir á cátedra, indicando la razón á sus superiores. Por el Obispado se pasó traslado del Decreto al Rector de la Universidad, suplicando amparara las conciencias de los alumnos. El Rector contestó que se respetaba el Decreto diocesano y las creencias de los alumnos católicos, pero que no hallaba recurso en la Ley para sustituir al profesor: lo cual puso además en conocimiento del Director de Instrucción pública. El Obispo á su vez elevó comunicación oficial al Gobierno, con recuerdo del art. 296 de la Ley de Instrucción pública vigente, suplicando el remedio del caso. El Obispo gestionó después de palabra con el Ministro y Director, obteniendo nada más que la pro-

UNIVERSIDAD DE BILBAO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Cada. 1625 MONTESEY, BILBAO

apatía de los Gobiernos en materia tan delicada como la enseñanza, conflictos y amarguras en las conciencias, y conflictos y perjuicios en los intereses y el brillo de las carreras. Sólo los desalmados, que arrojan el alma á las espaldas, los que apechugan con cualquier tropiezo y desatino, á trueque de un título profesional que se traduzca en pan, son los que pueden vivir en relativa calma y gozar del apetecible sosiego para el estudio. No es posible que este estado sea duradero; se hundirá como todos los terrenos falsos. El Estado habrá de ofrecer solución más firme y tranquilizadora; y urge, en el ínterin, que nosotros trabajemos sin tregua en pró de la pureza de la enseñanza.

Mas puesto que los escolares han suplicado luz y amparo á la Iglesia para sus inteligencias, su Prelado no podía

mesa de que se pasaría Real orden al Rector, para primeramente amonestar al profesor denunciado. Y se está esperando esa Real orden...

negárselos; y es coyuntura obligada ésta para repetir los documentos de nuestra Religión en orden á las explicaciones que recibian en su cátedra.

Al fin, donde principalmente se agita la pluma traductora de tantas obras extranjeras acerca del positivismo en las ciencias jurídicas; donde, velada y tímidamente, se vertía en las aulas la doctrina del determinismo, ha resonado la protesta de la juventud española y católica, y es fuerza que vibre la voz pastoral del ministerio eclesiástico.

Hablaremos, por tanto, consultando no más que á las modestas aspiraciones de la juventud estudiosa, *del fundamento y desarrollo de la novísima escuela de Derecho Penal, de las observaciones que ésta sugiere á eminentes críticos, y, por último, de las enseñanzas de la fe sobre sus puntos capitales.*



I

LA NUEVA ESCUELA DE DERECHO PENAL

§ 1.º—Su origen

DAN dado margen á la nueva ciencia penal, de modo directo é inmediato, la *Antropología criminal*, empezada á estudiar en Italia; y los principios de *Sociología*, de varios autores europeos, especialmente de Lyon y Turín.

César Lombroso, en su obra titulada *L'uomo delinquente* (Torino, 1871), apuntó y desarrolló la especie de exis-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

tir entre los hombres un tipo criminal, dedicándose a estudiar larga y minuciosamente a los presidiarios para derivar la consecuencia de que el criminal *nace*, y comete después sus delitos por indeclinable impulso de su naturaleza y temperamento. Impugnado aun en los hechos de sus experiencias, modificó sus opiniones admitiendo el delincuente *de nacimiento* y el delincuente de circunstancias *ó de ocasión*; distinguiendo también en razón de los accidentes del criminal hasta varias clases de tipos, pero estableciendo siempre con estos conceptos, la base de la antropología criminal. Desechada por eminentes antropólogos la hipótesis del tipo, todavía en la quinta y última edición del *L' uomo delinquente* (Torino, 1897), nos asegura que "el núcleo de toda su teoría estriba en la existencia del tipo criminal—sin el que no hay criminal nato, como sin el criminal nato no se concibe la antropología criminal, contra los que se dan aire, dice, de cultivar dicha antropología sin la admi-

sión del hombre-tipo en la delincuencia (1).

Enrique Ferri, abogado y orador incansable, tomó los datos ofrecidos por el médico Lombroso, y difundió su teoría con los *Nuovi orizzonti del Diritto penale* y *L' omicidio nell' antropología criminale* (Torino, 1895); lo propio que el Barón Rafael Garófalo con su *Criminología*; y por medio de la Biblioteca Antropológica Jurídica, y *L' Archivio de Psichiatria*, hase organizado numerosa falange de prosélitos, los cuales rápidamente han inundado con sus producciones las librerías de Europa, y celebrado, con suerte desigual, hasta cuatro Congresos Antropológicos (2).

La escuela criminalista de Lyon, que parece reconocer por jefe á Lacassagne, aunque estudia al salvaje en el cri-

(1) Atlante, *Praefazione*.

(2) Reconócense por predecesores de esta escuela á Esquirol, Morel, Broca, Orfila, Beccaria, Tardieu, etc.

cional, es más sociológica que antropológica, según manifiestan, á primera vista, sus obras, así como las de Tarde; y éstos, con sus restantes colegas de Alemania é Inglaterra, han sido los que han derivado los corolarios de la antropología y aplicado sus consecuencias á la ciencia jurídica. Para esta escuela el criminal no nace, sino que se forma en el seno de la sociedad por el medio ambiente y las circunstancias que le rodean, pudiendo *enumerar* sus propensiones.

Como ambas tendencias vienen á parar al mismo punto culminante, base del nuevo Derecho Penal, no deja de ser frecuente el denominarlas con los títulos de Antropología criminal jurídica, Escuela positivista, etc.; y aunque es verdad que no faltan aplicaciones al Derecho civil como los trabajos de D'Aguanno (1) y varios otros; pero

(1) *La Génesis y la evolución del Derecho civil*, según los resultados de las ciencias Antropológicas é histórico-sociales, por José

á donde convergen especialmente, por ahora, las miradas de antropólogos y sociólogos positivistas, es hacia la base y el desenvolvimiento del Derecho penal.

Positivistas decimos, para que bien se advierta, aunque de paso, la filiación de estos autores, los cuales todos tienen por comunes raíces el positivismo de A. Comte, el transformismo de Darwin y el evolucionismo de Spencer; y, aunque reñidos por diferencias del momento, del brazo pasean por los campos de la antropología y sociología, para caer tristemente en las conclusiones materialistas de Littré y Büchner.

La antropología criminal tiene hoy por representantes y defensores, además de los italianos y franceses indicados, á Thomson y Maudsley, en Inglaterra; á Benedikt, en Austria; á Tarnowski, en Rusia (1); pero robuste-

D'Aguanno, traducido por Pedro Dorado Montero.

(1) En España, apenas es conocido hombre

cidos por otras legiones de escritores, más ó menos celebrados, gente toda movediza, que, á nuevo soplo del si-

científico y que haya hecho estudios en el campo de la naturaleza, en el organismo y vivencias de los malhechores; Lombroso cita los datos de Satillas sobre criminales españoles, que han de ser acerca de *El lenguaje*, y pudiera mencionar el tratado de *La vida penal*; el abogado Alvarez Taladriz dirigía una *Revista internacional de Antropología criminal*, hacia el año 1890, que duró corto tiempo, y, por lo que he visto, formada más bien de artículos extranjeros. — Concepción Arenal y Silió tienen algún trabajo penitenciario.

Dorado Montero es el traductor infatigable que nos ha dado á conocer en castellano una docena larga de volúmenes de antropólogos y sociólogos, á veces con prólogos y notas, y es juntamente autor ó bien compilador de varios tratados sobre la materia. Joven aplicado y católico ferviente, hizo en Salamanca su carrera en clase de becario y, como tal, estudió en San Clemente de Bolonia, de donde vino turbado en sus ideas. El engolfarse en los laberintos de la antropología italiana, sobre todo del apóstata Arigó (de los que formó la Memoria *El Positivismo*, etc.), tan á propósito para trastornar los cerebros, le convirtió en indiferente y escéptico. No posee

moún, establecerá su campamento á bastantes leguas de distancia.

Vive también la ciencia de caprichos y modas, especialmente cuando la cultivan y desenvuelven autores novelescos, movidos de todo viento de doctrina; así es de espantarse cómo, apenas formada esta rama del Derecho penal hacia 1880 (fuera del chispazo de Lombroso), sugestionó á médicos y juriconsultos no poco afamados de Europa, é hizo surgir obras innumerables, de-

ideas fijas, ni las expresa como propias comúnmente, sobre todo con firmeza; adherido al evolucionismo, admite el determinismo provisionalmente, mientras llega el día de mañana, en que la ciencia *se haga*. Sus correligionarios aguardan todavía el momento en que exponga su modo peculiar de pensar, entre tanta opinión como recoge y diluye. Cuando le tocó casarse, suscribió la fórmula más expresiva de católico: Creemos no tardará en cansarse de evoluciones. Compañeros tiene y amigos que están esperando vuelva á los sentimientos de su adolescencia. ¡Ojalá sea pronto, y que las fatigas abrumadoras, á que se dedica con tanta asiduidad, no menoscaben su salud!

rramadas por todos los centros del saber. El secreto de esta difusión y celebridad se halla en la disposición de ánimo, en las doctrinas mamadas en las aulas, en el positivismo, engañoso y contradictorio, que informa los ateneos y á profesores *neutros*, allí donde ni resplandece la fe, ni siquiera la luz de la racional filosofía.

§ 2.º — Punto capital. — Corolarios trascendentales.

La conjunción maravillosa para estas escuelas convergentes de la antropología criminal y la sociología positivistas, la cumbre de sus estudios y aspiraciones, de donde han de partir luego los corolarios naturales tan de su complacencia, para la creación del nuevo Derecho penal, *es el hombre no libre* (todavía no hay expresión adecuada

para el caso), *el hombre personalmente irresponsable* (1).

(1) "Los criminalistas de la nueva escuela, hemos dicho, niegan el libre albedrío del hombre; y aun es éste, podemos decir con alguro de ellos, el cardinal fundamento de toda su doctrina. Así lo han entendido muchos críticos, más ó menos benévolos, que se han fijado principalmente en esta premisa para combatirla ó defenderla, sabiendo que tras ella se vendría abajo todo el edificio; y así lo han entendido los apóstoles de las ideas modernas, uno de los cuales— y de los más fervientes— Enrique Ferrí para echar las bases de la nueva escuela, creyó indispensable comenzar por la negación del libre albedrío, y posteriormente en varios escritos ha ratificado su opinión.

Nosotros no vamos aquí á ocuparnos de esta opinión, que muchos consideran resuelta en contra del libre albedrío, por más que algunos hagan todavía, siguiendo á Kant, distinción entre éste y la libertad racional, que, en el fondo, es una necesidad, esto es, un determinismo; nos basta con hacer constar que la nueva escuela se apoya sobre esta negación, como sobre cosa axiomática é indiscutible, y que sus escritos, discursos y trabajos de todo género la presuponen.

Dorado, *El Positivismo en la Ciencia jurídica*

Delito en el hombre, esto sentado, no es más que la falta de adaptación del individuo á la normalidad de la vida social: es una turbación, un desequilibrio en las funciones orgánicas y acompañadas de la sociedad. Imperfección natural é invencible, análoga á las de los animales y las plantas; fenómeno fisiológico, en la manera que la misma sociedad es considerada, así como colectividad y organismo puramente materiales, con miembros yuxtapuestos, desemejantes de los llamados seres morales, pues toda abstracción y concepto metafísico son inadmisibles para la escuela positivista (1).

dica y social italiana, cap. II.—Madrid, 1891.—Pág. 26.

(1) Lombroso y Ferri no descendieron á definir la delincuencia, abstraída del hombre: y, echándolo así de ver y censurándolo Garófalo, definió al delito: "la lesión á los sentimientos altruistas fundamentales, según la medida media, que trazan las razas superiores, medida necesaria para la adaptación del individuo á la sociedad." (*Criminología*, parte 1.ª, cap. I). Explican-

PENA es la reacción de la sociedad contra las intemperancias del delincuente.

Como la naturaleza orgánica de nuestro cuerpo se defiende de toda agresión, como la fiera contra todo elemento que la perturbe en su marcha, de igual manera la sociedad se sacude en contra del individuo que turba su sosiego, ó irrita su delicada complexión nerviosa (1).

do esto, que bien lo necesita, se extiende en cuarenta páginas igualmente oscuras.

"El delito para la nueva escuela tiene que ser un hecho tan natural, tan mecánico, tan ciego, como la caída de los graves ó el movimiento planetario. La concepción mecánico-monista del mundo, en que su doctrina está filiada, así lo exige. La libertad del hombre no puede tener aquí intervención alguna... Dorado, *El Positivismo*, etc., cap. III, página 53.

(1) "A la responsabilidad moral, que era en la antigua doctrina el fundamento del derecho penal, se ha sustituido la responsabilidad social. Según ésta, la sociedad, por un movimiento natural, que corresponde á la irrijtabilidad de los animales inferiores y á la acción, refleja de

Jamás en las delirantes imaginaciones de la filosofía pagana se había emitido concepto tan materialista de la responsabilidad humana y del ser de la sociedad; como que el mismo nombre de *sociedad*, aparte de su naturaleza, entraña una significación más elevada y pura (1).

los que tienen ya un sistema nervioso diferenciado, se defiende de aquel individuo, que consciente ó inconscientemente, ejecuta un acto que á la sociedad misma daña. Es, por tanto, la pena un movimiento social de reacción contra el delito... Dorado.—Obra cit., pág. 27, etc.

(1) Si no fuera cosa triste, sería por demás ameno y divertido el comentar las frases que, no en son de metáfora y alegoría, sino como expresivas del concepto *filosófico* de delito y procedimientos de la justicia, emplean los criminalistas de la nueva era. Oígame interpretar al profesor recusado por sus discípulos: "...Cosa nueva es el concepto fisiológico y mecánico de esta reacción y esta defensa; pues, por mucho que se haga para hallarlo en los escritores antiguos, y aunque se encuentre alguna genial intuición, como la de Platón, por ejemplo, el considerar á la sociedad como un propio y verdadero organismo, como un individuo fisiológico,

Hé aquí, presentados en toda su desnudez, los puntos sobre que gira especialmente la escuela positivista, aun-

como un animal, en suma, es una concepción exclusiva de la Sociología moderna.

La función penal es, podemos decir, para ésta un momento del proceso psíquico y sensorial de la sociedad. Ocurre la excitación (delito); se difunde por todo el cuerpo social (escándalo y alarma), especialmente por las regiones del mismo, más cercanas al punto donde la lesión ha tenido lugar; se transmite al centro nervioso correspondiente (las varias clases de tribunales), ó llega hasta el sensorio común (Tribunal Supremo); la conciencia se hace cargo de la acción, porque el movimiento molecular nervioso se ha detenido tiempo suficiente para que la conciencia nazca (deliberación, juicio, controversia); hasta que, después de este momento de equilibrio, producido por la oposición de varias fuerzas, la más poderosa vence (resolución, sentencia), y el movimiento eferente ó de reacción se determina en la dirección en que aquella lo empuja, esto es, en la dirección en que se halla el elemento dañoso (el delincuente), que es al que se trata de herir (pena), ó por medio de su segregación absoluta de la sociedad (pena de muerte, reclusión perpétua, etc.), si no hay esperanza de que se corrija y el peligro es grande,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

1923 SANTIAGO, CHILE

que aparezcan en las vueltas y retornos de crecido número de escritores, con variados matices y atenuaciones, imposibles de condensar en un trabajo sumario como el nuestro. Las apreciaciones particulares y los puntos de vista sobre capítulos accidentales podrán cambiar hasta lo indefinido; pero lo substancial, lo vital de la controversia queda, á mi ver, suficientemente señalado.

ó por medio de la adaptación del elemento nocivo al ambiente social en que debe vivir (penas temporales, colonias penitenciarias, etc.) Es el mismo proceso que sigue la acción refleja y la acción consciente del hombre y de los animales para desembarazarse de todos los elementos que les dañan, ó para corregirlos, sean internos ó externos, es decir, pertenezcan ó no al animal mismo.—Dorado, *El Positivismo*, etc., páginas 30 y 31.



II

ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

§ 1.º—El criminal de nacimiento

ENTREMOS ahora en el examen de los cimientos de la Antropología criminal, poniendo de manifiesto los hechos y las teorías que constituyen la nueva ciencia, las controversias consiguientemente suscitadas, las modificaciones sufridas, como asimismo la doctrina depurada que, del crisol de las humanas eferescencias, ha podido recogerse como granos de oro

que aparezcan en las vueltas y retornos de crecido número de escritores, con variados matices y atenuaciones, imposibles de condensar en un trabajo sumario como el nuestro. Las apreciaciones particulares y los puntos de vista sobre capítulos accidentales podrán cambiar hasta lo indefinido; pero lo substancial, lo vital de la controversia queda, á mi ver, suficientemente señalado.

ó por medio de la adaptación del elemento nocivo al ambiente social en que debe vivir (penas temporales, colonias penitenciarias, etc.) Es el mismo proceso que sigue la acción refleja y la acción consciente del hombre y de los animales para desembarazarse de todos los elementos que les dañan, ó para corregirlos, sean internos ó externos, es decir, pertenezcan ó no al animal mismo.—Dorado, *El Positivismo*, etc., páginas 30 y 31.



II

ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

§ 1.º—El criminal de nacimiento

ENTREMOS ahora en el examen de los cimientos de la Antropología criminal, poniendo de manifiesto los hechos y las teorías que constituyen la nueva ciencia, las controversias consiguientemente suscitadas, las modificaciones sufridas, como asimismo la doctrina depurada que, del crisol de las humanas eferescencias, ha podido recogerse como granos de oro

entre las turbulentas aguas de los ríos.

El nombre de Lombroso y su obra *L'uomo delinquente*, son lo primero y principal que, en esta materia, parece debe sobresalir (1).

Del estudio minucioso del hombre criminal, de su organismo y sus caracteres físicos, de sus costumbres, pasiones e inclinaciones psíquicas, Lombroso quiso inferir que existe en la humanidad *el tipo del delincuente de nacimiento*; esto es, que el criminal nace ya fatalmente impulsado por su organismo para el crimen.

Nada de esto maravilla á Lombroso,

(1) Lombroso ha escrito varias otras obras sobre puntos determinados de su idea fundamental, así: *Le più recenti scoperte ed applicazioni della psichiatria ed antropologia criminale*, 1893; *Gli anarchici*, 1895; *Palinsesti del carcere*, Torino, 1891; *L'uomo di genio*, Torino, 1888; *Il delitto politico e la rivoluzione in rapporto all'antropologia ad alla scienza di governo*, en colaboración con Laschi, etc., etc., y algunas en colaboración, como la reciente: *La femme criminale et la prostituée*, París, 1895, que ha preparado con Ferrero, etc.

porque, partidario del transformismo, da por supuesto que *el hombre viene y se deriva de una forma inferior, semejante á los que ellos intitulan antropoideos*; y, claro está, aunque mejorado por la civilización, ha heredado de sus mayores los instintos salvajes, explicándose así, por *la herencia*, las tendencias selváticas, los instintos de fiera que en él subsisten. Sabido es que en las enfermedades se advierte que, después de una y otra generación sana, aparece tocado de dolencia hereditaria un individuo, lo que se conoce con el nombre de salto atrás ó *atavismo*; y de igual suerte, piensa Lombroso que, desaparecidas muchas generaciones sensatas, se presenta, por caprichos de atavismo, la horrorosa figura del salvaje en el delincuente de nacimiento.

A la controversia de los sabios lanzó, pues, Lombroso su teoría del criminal nato, apoyado: *a) en una suposición; b) y en algunos datos, c) observados y experimentados, especialmente, en los presidiarios.*

Dejemos á un lado la suposición del transformismo recibida como tesis corriente por algunos naturalistas, combatida sin tregua por otros, é inaceptable en las escuelas como fundamento sólido para levantar sobre élla toda una ciencia positiva.

Nosotros, ciertamente, al erigir un alcázar científico sobre *una suposición*, diríamos, antes de pasar adelante:—demostrad ese supuesto; asegurad esa piedra fundamental.—Pase que una ciencia quimérica se apoye en supuesto imaginario; pero lo positivo, lo real, lo influyente en problemas trascendentales del derecho, ha de cimentarse sobre terreno más firme y consistente.

Hoy, el mismo Lombroso asegura que no toma por punto de partida á Darwin, antes admite elementos y teorías en completa disonancia con el transformismo. Por lo cual, no urge detenerse en el desvanecimiento *de estas suposiciones*; aunque, indudablemente, fueron la primera inspiración, y son el tema que, trascordado y todo de su

mente, continúa influyendo en las manifestaciones del tipo imaginado.

Descchada, finalmente y al parecer, toda teoría ajena como base de su descubrimiento, Lombroso se encastilla en la fortaleza de sus observaciones y experimentos, y se envuelve en la coraza de los hechos: *vi risponde il libro colla sua corazza compatta di fatti*.

Imposible es aducir aquí los datos recogidos, para lo cual sería preciso reproducir su voluminosa obra, pero por fortuna no es necesario. Además de lo indicado anteriormente, consignaremos que Lombroso ha explanado la embriología del delito y de sus apariciones en las plantas y animales (1),

(1) Cita á las plantas insectívoras: *cephalotus follicularis*, *dionaea muscipula*, etc., que comprimen y aprisionan entre sus hojas á los insectos; ante las cuales exclama Lombroso: "me parece entrever en estos hechos los primeros albores de la criminalidad..." (Part. primera, cap. I, 5.ª edición, 1897). Imagínese el lector los negros colores con que pintará luego los robos de las urraças, los ase inatos de las aves de ra-

así como en los salvajes; y después de explicar lo que intitula anatomía patológica y antropología del delito, biología y psicología del delincuente nato, ha estudiado al loco moral y delincuente de ocasión, terminando con la propeteusis y terapia del delito y las aplicaciones penales.

Queremos presentar una muestra de sus investigaciones y el cuadro de lo que rotula copia de datos; tomando la primera que ofrecen sus propias páginas, limitándonos á ser meros traductores.

Comenzamos por lo más notable del hombre: por el estudio de su cráneo.

piña, por no mencionar la ferocidad de las hienas.

Y como el pez mayor devora al menor, toda la naturaleza es un germen de criminales natos. El hombre, para huir de títulos tan infamantes, debiera renunciar á comer, á no ser que se alimente de rocas; pues, á fin de no ser criminal, comenzaría por respetar la vida, hasta de las coles y de las perdices, la de todos los seres vivos. Consta que Lombroso no se ha adaptado aún á esta teoría.

“Capacidad craneal.—De un estudio comparado del cráneo de 121 criminales varones italianos con 328 normales, hemos encontrado que en las capacidades mínimas desde (1.101 á 1.200) los primeros superan algún tanto á los normales, y también en las capacidades de 1.251-1.300; son casi análogos en las medidas de 1.401 á 1.450; superiores, en poco, desde 1.451-1.500. En las medidas de 1.501-1.550 los reos son inferiores; son después iguales, á la vez, desde el 1.551-1.600 y desde el 1.651-1.700. Son inferiores desde el 1.601 al 1.650 en las medidas que superan á los 1.700, que faltan totalmente. En conjunto, pues, fuera de las medidas de 1.451-1.500, prevalecen las capacidades escasas, y se echan de menos las poderosas; y nótese que mis medidas acerca de los criminales, fueron tomadas con la arena, lo que las hace superior á las otras medidas en más de 100 milímetros cúbicos....., y que, como veremos, los criminales son

superiores en estatura al hombre normal, ... (1).

(1) Broca usó, para medir la capacidad craneal (que es un carácter más estimado por los antropólogos, que el peso del cerebro para distinguir las razas), el procedimiento siguiente que hoy es muy común: se tapan con guata ó algodón las órbitas y los orificios restantes, para que no salga la substancia que allí se ha de introducir. Si se ve que no están soldadas las suturas, se ciñe al cráneo con una correa; después se le coloca con el agujero occipital mirando hacia arriba; y debajo del mismo cráneo se pone arena que le sirva como de almohada. Por un embudo se van introduciendo perdigones, generalmente del núm. 8, preparados ya en un litro, v. gr., hasta que la cavidad craneal se llene. Una vez conseguido ésto, se le sacude, y con un palo se empujan los perdigones hacia atrás, de modo que no quede ningún hueco interior. Después se vuelve el cráneo para que salgan los perdigones y con ellos se llena un litro (que es igual á 1.000 centímetros cúbicos), midiendo los perdigones restantes con una probeta ó campana de cristal, graduada también en centímetros cúbicos. Así se averigua la capacidad craneal.

Hay otros detalles que son prácticos y minu-

"...En los delincuentes varones, alemanes, de Weisbach, las medidas mínimas superan al normal, en relación

ciosos, que omitimos por innecesarios aquí. En los comienzos de la craneometría, en vez de los perdigones, se usó el agua á 4° centígrados; pero es inconveniente tal procedimiento, porque el agua se filtra, y mojándose las paredes del cráneo, no sale toda al vaciarla; después se empleó un globo de caouchout ó de goma elástica, introduciéndole por el agujero occipital y llenándole de agua; pero tampoco dió resultados, porque no se amolda bien á la cavidad del cráneo y porque es fácil que se rompa el globo. Otros antropómetros emplean ya la arena fina ó la gruesa, pero igual; otros, la mostaza blanca, que es un procedimiento muy bueno; otros, el mijo; otros, la cebada perlada, y hasta hubo alguien que propuso se usasen perlas (que sólo los capitalistas podrían usar).

Como los modos de operar variaron y varían, de ahí que no se obtengan medidas iguales ni se puedan formar listas exactas. En general, las diferencias que pueden hallar uno ó distintos sujetos, pero con el mismo procedimiento y en un mismo cráneo no pasan de cinco centímetros cúbicos. Lombroso, para llamar mejor la atención con sus medidas, tiene el recurso del aparato, cuando dice en el párrafo transcrito:

de 18 á 6, 1, siendo análogas las existentes entre 1.300 á 1.600, notablemente inferiores desde 1.600 en adelante como 18:10, y la media en los criminales, 1.386 (las mujeres 1.316), es inferior á la de los normales 1.521.

„En Méjico, Baca halló una máxima de 1.295 y una mínima de 1.175, cifras bajísimas (o. c.)

„De la obra de Ranke: *Beitrag zur Phisichen Authrop. der Bayern* (1885), acerca de la capacidad craneal de 100 criminales alemanes, aparece claro lo

“Y nótese que mis medidas, acerca de los criminales, fueron tomadas con la arena, lo que las hace superiores á las otras medidas en más de 100 milímetros cúbicos. Sin contar con que el uso de la arena no es el que mejores resultados da.

Los nombres de estas medidas indican el significado que tienen en Antropometría y nosotros omitimos la definición de cada una, ya porque el lector puede verlas en cualquier libro que trate del asunto, ya por no aparecer cansados, ya, por último, porque no se entenderían bien aun con nuestra explicación: todo ello se aprende midiendo cráneos típicamente.

que al presente opinan muchos: que por la capacidad mínima dichos criminales (1.200-1.410) superan á los hombres honrados, como 25:19; son inferiores en la media, pero superiores en la capacidad máxima desde 1.800 á 1.900, como 18:6; sino que esta última diferencia pareceme se debe á tratarse solamente aquí de asesinos, todos, en general, altos de estatura y con volumen craneal mayor que el de los ladrones, según ya vimos.

„Bordier (*Revue anthropologique*, 1879), pretende que existe la capacidad media de cráneos criminales superior al normal; pero, aparte de que si se elimina lo anómalo (2.076) se tiene una medida de 1.531, que no puede decirse muy diferente de la normal (1.529), nosotros recordaremos que aquí se trata de solos asesinos, que hemos visto arrojan capacidades medias mayores que las de los ladrones.....”

“...En suma, pues, en lo que toca á capacidades, existe inferioridad en los criminales, especie ladrones, en com-

paración con los sanos y los locos; distribución serial más análoga á la de los locos que á la de los sanos en las cifras medias y las máximas, con prevalencia, sin embargo, por algunas especies de ladrones, por ejemplo, de capacidad mínima, como no se encuentra en los sanos ni en los locos...»

«... Con grandes capacidades encontramos á Rooxels y Janssens, que eran, más que la mano, la mente directriz de los asesinos, y que supieron disimular sus delitos (Heger).

«La enorme capacidad de 1945 ha ofrecido á Tenkaté y Pawloski un tal Le Pelly, verdadero caballero de industria y asesino de un agente de cambio, pero tan astuto, que pasaba por un modelo de virtud.

«Los grandes cráneos, según Bordier, se notan entre los verdaderos capitanes de bandidos, que habían introducido una especie de organismo burocrático en sus cuadrillas, como Minder Kraft, 1631; Pascal, 1771; Laccenaire, 1590.

«En los 14 grandes delinquentes alemanes vemos también cinco de una capacidad superior á la media...»

Y conforme á este modelo se repiten luego y profusamente los cuadros estadísticos de la talla ó estatura, y las cifras acerca de la capacidad craneal, de las circunferencias, proyecciones, índices y diámetros de diversas clases respecto de la cabeza, así como de otras medidas concernientes á la cara, etcétera, y se exponen las propiedades de las manos, de la braza, el mancini-mo (*ser zurdo*), la barba, la calvicie, con más su tratado del taráceo ó tatuaje (por el cual se entienden las *figuras impresas en la piel*), de la sensibilidad, la inteligencia, la moral y religión, la literatura, etc., etc.

Pero como habrá observado el lector, acaece esto aduciendo unos datos Lombroso, y otros diferentes Wiesbach, y otros diversos Ranke, y con alternativas Bordier, y con variantes Rencorení... Y luego, como remate de la in-

investigación, después de formular tímidamente la ley hipotética *de que el asesino es de menos capacidad craneal que el hombre honrado*, concluimos con unas excepciones que, de puro asombrosas, derriban la hipótesis por los suelos.

A Francotte se debe un concienzudo estudio acerca de la antropología criminal, en el cual ha seguido, paso á paso, las observaciones y análisis así de Lombroso como de muchos otros antropólogos, y, al detenerse en el examen crítico del tipo criminal, resume los dictámenes de los sabios en esta forma:

"Me he esforzado en poner ante los ojos del lector los diferentes caracteres del tipo criminal, según Lombroso, cuidando á la par de dar á conocer los datos expuestos por otros autores que han repetido las investigaciones de la escuela italiana de Antropología.

Sin duda, el conjunto de los rasgos del tipo criminal es imponente é importante; pero esta misma abundancia y

profusión procura, después de todo, disimular la debilidad ó insignificancia de cada carácter en particular.

¿Hay uno solo de esos caracteres que no haya sido combatido, y cuyo valor no haya sido puesto en duda?

Hemos ya hecho notar las divergencias considerables respecto de la capacidad craneana. Unos (Héger, Bordier) la encuentran superior á la media; otros (Lombroso) inferior; otros, igual (Ranke).

El mismo desacuerdo existe acerca del peso y de la talla: para Lombroso, el criminal es alto y pesado. No es ni alto ni pesado para Virgilio, en Italia; para Thomson, en Inglaterra.

Según los italianos, el criminal es más bien moreno que rubio; para los alemanes y los suecos, es más bien rubio que moreno.

Según Ferri, el homicida tiene el brazo más largo en el Piamonte, Venecia, la Emilia, la Romaña y la Calabria; más corto en la Lombardia y Sicilia; unas veces más corto y otras más largo en las Marcas y Nápoles.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

1925

9796

Héger, Dallemagne, Bordier y Bagenoff señalan en el delincuente el predominio de la circunferencia craneana posterior; Marro consigna resultados opuestos.

La curva transversal supra-auricular que, según Héger y Dallemagne, es mayor en los criminales, la encuentran menor Tenkate, Pawlosky y Orchansky.

Por lo que toca á la forma del cráneo, Bordier llega á la mesaticefalia con tendencia á la dolicocefalia, en tanto que Corre afirma la braquicefalia.

Según Bordier, Ardouin y Orchansky, el índice vertical del cráneo criminal es superior al del cráneo normal; para Héger y Dallemagne es inferior.

Laurent no ha encontrado los caracteres que Lombroso atribuye á la escritura de los delincuentes, y Lannois no reconoce en la forma de sus orejas ningún rasgo verdaderamente peculiar y característico.

Las particularidades de la estructu-

ra de las circunvoluciones cerebrales de los delincuentes se han encontrado también en los cerebros normales y han perdido, por tanto, toda significación. Especialmente el desdoblamiento de una de las circunvoluciones frontales, al cual se atribuía tanta importancia, no se considera ya sino como "una variedad anatómica corriente." (Féré).

Desde que Benedikt llamó la atención sobre este punto, dice Féré, he examinado centenares de cerebros y he adquirido el convencimiento de que se trata de una disposición anatómica muy común. En cuanto á la existencia de cuatro circunvoluciones distintas desde el principio y que nacen de la frontal por un pedúnculo separado, es indudablemente más rara; pero tampoco se puede considerar esta disposición como una anomalía significativa.

La fosita occipital media, que se decía era tan característica del cráneo criminal, encuéntrase cuatro veces más frecuentemente en los judíos y los árabes que en los criminales, y es sabi-

do que los judíos y los árabes tienen una criminalidad inferior á la de los europeos.

Tampoco pertenecen exclusivamente á los criminales las asimetrías de la cara, el cráneo y el cerebro, sino que, según enseñan Féré, Topinard, Luys, Lebon y muchos otros, se las encuentra con mucha frecuencia aun en los normales.

Lebon ha hecho observaciones metódicas en 1.200 parisienses, con el conformador de los sombreros, y ha encontrado que el cráneo (y por consecuencia el cerebro), está más desarrollado, ora á la derecha, ora á la izquierda, sin que parezcan influir en esta desigualdad de desarrollo la raza ó el estado de la inteligencia.

En 50 trazados obtenidos por medio del conformador y tomados al azar, he comprobado veinte veces una asimetría muy evidente, lo cual arroja una proporción de 40 por 100.

—En realidad, dice muy bien Joly, resumiendo lo que enseñan los autores

más competentes, cuanto más se estudia el cráneo, más se nota que es, en todo el mundo, un órgano muy asimétrico.... Puede concluirse que el cráneo y el cerebro de los criminales corren el riesgo de ser asimétricos, porque éste es un riesgo común á todos los cráneos y á todos los cerebros de la humanidad.—

Si fuera á creerse á los autores de la escuela de antropología criminal, los malhechores se distinguirían por la disminución de la sensibilidad al dolor y la disvulnerabilidad. Pero esta afirmación es discutida.

—Pregunto, dice Joly, en la enfermería central de la *Santé*, donde se cuida á todos los hombres gravemente enfermos de las prisiones del Sena, si se ha observado alguna vez en ellos esa disvulnerabilidad, y me responden que, lejos de eso, ¡se les encuentra siempre muy sensibles al dolor!....—

Laurent niega igualmente la existencia de la analgesia y de la disvulnerabilidad en los malhechores, sino que

son más bien cobardes y pusilánimes ante el dolor, según se lo ha enseñado la práctica de las clínicas.

Y por lo que hace á la inteligencia de los criminales, las opiniones de los autores son muy divergentes.

Hasta aquí el avisado crítico (1).

Al cual, no se le ocultó tampoco la atinadísima observación de que los caracteres que se atribuyen al criminalnato, aparecen de continuo en la mujer normal (2); por lo que en la estadística

(1) Francotte, vol. III, *La Antropología Criminal*, trad. por D. Federico Olóriz y D. Jerónimo Vida, Madrid 1893, pág. 194 y sig.

Comprenderá el lector que ni yo había de dedicarme á la comprobación de este linaje de datos, ni aun á formular las sumas y estadísticas de las observaciones que por todas partes se han hecho; me basta ofrecer las de una obra sintética y sería con las citas de escritores que garanticen los resultados. Pareciéndome agrandar con ello á los buenos estudiantes, para quienes bastan pocos libros con tal de ser jugosos, no vacilo en tomar largos párrafos del ponderado Francotte, que nos ofrecen en nuestro romance los doctores Olóriz y Vida.

(2) "El cráneo de la mujer se distingue del

del crimen deberían figurar más mujeres que hombres, siendo así que resultan la décima parte con relación al número de los varones criminales (1).

Para que bien se conozca la inseguridad de los vaticinios de los nuevos antropólogos, es de recordar el caso reciente del famoso criminal Tiburzi, en el cual ni Lombroso ni sus discípulos lograron descubrir signo ni carácter de malhechor; lo que trae á la memoria, por lo contrario, el caso del cráneo del celeberrimo creador de la anatomía general, Bichat, creído por

cráneo del hombre por el exíguo desarrollo de la bóveda craniana en comparación con el de la base del cráneo, y por el considerable desarrollo de las mandíbulas, con relación al cráneo. Pues bien: estos son los caracteres que se asignan á los cráneos de los asesinos. El estado de las reacciones vaso-motrices constituye otra analogía entre la mujer y el criminal. (Francotte, pág. 229).

(1) Tarde.—*Congrés international d'anthropologie criminelle, Archives de l'anthropologie criminelle*, t. IV, pág. 543, 1889. (Cit. por Francotte, pág. 230).

los frenólogos de París de 1832 como de malvado... muerto en el cadalso. El cual estrepitoso desengaño bastó entonces para hacer huir avergonzados á los nacientes criminalistas de la fecha.

§ 2.º — La delincuencia heredada

Igualmente que las señales fisiológicas, es controvertido y rechazado el punto de la herencia del crimen.

Los magistrados confiesan el número incontable de veces que padres y abuelos honrados se acercan á las Audiencias implorando misericordia para con sus extraviados hijos (1).

(1) "Hasta en los grandes criminales he hecho esta comprobación. Por ejemplo, el padre y la madre de Roure, condenado por asesinato á cadena perpétua, eran honradísimos; Baud, condenado á muerte, pertenecía á una familia muy respetable; Constantín, que asesinó en Marsella, con un cómplice, al cobrador del *Credit foncier*, tenía padres estimadísimos, etc., etc. En

En familias de un abolengo respetable y moral, nadie tiene por tacha que salga algún miembro podrido. Bien persuadidos los solícitos padres de familia del peligro que corren sus hijos, se esmeran en prepararlos mediante una buena educación, para que sean reflejo de las excelentes costumbres de su casa. De Plutarco es la siguiente observación: "Pericles nació de una familia sacrilega y maldita. El gran Pompeyo tuvo por padre á aquel Strabón, tan odioso al pueblo romano, que arrancó su cadáver de la camilla funeraria y lo pisoteó. Los descendientes de un Sísifo, de un Autólico, de un Plegias, se distinguieron entre los reyes más grandes por sus virtudes y su gloria.

Pues si con la sangre se hereda el vicio, ¿cómo no igualmente las virtudes,

la historia véase también numerosos ejemplos de criminales nacidos de padres muy virtuosos. ¿No era Cómodo hijo de Marco Aurelio? Por el contrario, ¿no se ven nacer hijos honrados de padres culpables?... (Francotte, pág. 228).

los frenólogos de París de 1832 como de malvado... muerto en el cadalso. El cual estrepitoso desengaño bastó entonces para hacer huir avergonzados á los nacientes criminalistas de la fecha.

§ 2.º — La delincuencia heredada

Igualmente que las señales fisiológicas, es controvertido y rechazado el punto de la herencia del crimen.

Los magistrados confiesan el número incontable de veces que padres y abuelos honrados se acercan á las Audiencias implorando misericordia para con sus extraviados hijos (1).

(1) "Hasta en los grandes criminales he hecho esta comprobación. Por ejemplo, el padre y la madre de Roure, condenado por asesinato á cadena perpétua, eran honradísimos; Baud, condenado á muerte, pertenecía á una familia muy respetable; Constantín, que asesinó en Marsella, con un cómplice, al cobrador del *Credit foncier*, tenía padres estimadísimos, etc., etc. En

En familias de un abolengo respetable y moral, nadie tiene por tacha que salga algún miembro podrido. Bien persuadidos los solícitos padres de familia del peligro que corren sus hijos, se esmeran en prepararlos mediante una buena educación, para que sean reflejo de las excelentes costumbres de su casa. De Plutarco es la siguiente observación: "Pericles nació de una familia sacrilega y maldita. El gran Pompeyo tuvo por padre á aquel Strabón, tan odioso al pueblo romano, que arrancó su cadáver de la camilla funeraria y lo pisoteó. Los descendientes de un Sísifo, de un Autólico, de un Plegias, se distinguieron entre los reyes más grandes por sus virtudes y su gloria.

Pues si con la sangre se hereda el vicio, ¿cómo no igualmente las virtudes,

la historia véase también numerosos ejemplos de criminales nacidos de padres muy virtuosos. ¿No era Cómodo hijo de Marco Aurelio? Por el contrario, ¿no se ven nacer hijos honrados de padres culpables?... (Francotte, pág. 228).

cómo no el talento, que no es tan voluntario como la honradez?

Nadie cree que pueda transmitir sus condiciones morales á su descendencia; si tal fuera, no habría por qué desvelarse tanto en la educación de la juventud.

Tómense en la mano las dinastías tan conocidas de los soberanos, y ya se advertirá diferencia de cualidades de padres á hijos, de nietos á abuelos.

No dejaremos de confesar que, así como se heredan las dolencias, si bien no siempre, ni en iguales grados, se hereda cierta conformación orgánica que facilita el desarrollo de las potencias anímicas, y parecido con sus antecesores, por tanto, aun en las aptitudes é inclinaciones del ánimo, que después en el período de la educación se vigorizan y confirman más; pero todo ello acaece con grande irregularidad, la cual dificulta el formular leyes, y sobre todo, en la manera tan poco acertada y discreta de los transformistas.

§ 3.º - Atavismo

Si no hay herencia, tampoco atavismo.

Los caracteres donde especialmente hallaba dibujado el atavismo Lombroso, tales como la frente deprimida, las orejas con el tubérculo darwiniano... se observan más frecuentemente, según Marro, en los hombres normales; y aunque el mancinismo es más común entre los malhechores, en primer lugar, no es característica absoluta, ni mucho menos; y en segundo, lo explica Tarde, diciendo que los malhechores han sido descuidados, por lo común, en su educación; y á los demás se les corrige fácilmente en la niñez el empleo frecuente de la mano izquierda.

Se ha objetado oportunamente que no es posible presentar como caracteres de una raza criminal, los mismos que destruyen la raza; por ejemplo, las deformaciones craneales y lesiones del

cerebro. Tanto valiera como afirmar, dice Féré, que la infecundidad de los microcéfalos y los imbéciles era *reproducción* de un signo de los antepasados.

Pues por lo que toca al sentido moral, los descubrimientos arqueológicos y antropológicos revelan que el hombre de las antiguas edades poseía ideas religiosas y conceptos de moralidad: tal es el dictamen conocido é irrefutable de Quatrefages (1).

(1) *Histoire générale des races humaines. Introduction à l'étude des races humaines*, página 280. París, 1887.

Cartailhac escribe igualmente: "Si se consulta á los arqueólogos de la Lengua, de la Religión, del Derecho ó del Arte, todos convienen en dotar á nuestros más antiguos abuelos de piedad y de justicia, de afabilidad y de actividad laboriosa, á la par que de valentía y entereza. ¿Qué es lo más primitivo que Laveleye y Summer-Maine han hallado en el fondo de las instituciones jurídicas europeas? Una organización completamente comunista de la propiedad, lo cual supone esencialmente simpatía mútua, disposición á la confianza y á la fraternidad, que

¿Y por qué el delito ha de ser manifestación de una raza salvaje y no civilizada? ¿O vale tanto decir *hombre culto* como *hombre impecable*? ¿Puede el hombre desfallecer en las energías y la belleza del cuerpo, lo propio que en el vigor y frescura de la inteligencia, y no cabe que su voluntad desmaye y decline? Mas, de cuándo acá, la delincuencia se ha de considerar como aparición del estado salvaje, pudiéndose observar que los hombres más adelantados en los progresos científicos, son por la misma razón, más refinados en la malicia?

son condiciones indispensables de todo comunismo análogo.

También el Sr. Letourneau, testigo nada sospechoso, indica esas ideas en todas las tribus pastoriles ó agrícolas que viven ó vivían en estado de comunidad....

Summer-Maine ha logrado probar que la familia patriarcal ha sido el punto de partida común de todas las civilizaciones. Francotte, páginas 245-246.

§ 4.º—Método de observación

También acerca del método empleado en las observaciones y experimentos de los antropólogos, especialmente de Lombroso, han descubierto deficiencias sin número los pensadores y críticos.

Tales son las siguientes:

1.ª Se ha estudiado al *presidario*, en el cual, para varios caracteres fisonómicos y morales, ejerce influencia el triste recinto donde mora.

2.ª Se han *elegido* los tipos de ellos, más bien que *sumado*.

3.ª De los tipos elegidos no ha resultado la suma de los caracteres del tipo, sino la excepción en la mayoría de los casos.

4.ª No se ha podido trazar la figura del hombre honrado, ni la línea divisoria que le separe del delincuente; y para asegurar la excepción ante el tipo normal, menester es antes determinar

estas condiciones, las cuales se desconocen hasta el presente (1).

5.ª La noción misma del criminal no está bien definida (2).

(1) "Páreceme fácil de explicar el desacuerdo que reina entre los autores acerca del tipo criminal.

Para poder afirmar la existencia de desviaciones de las condiciones normales, es indispensable naturalmente poseer de antemano conocimientos seguros y precisos sobre estas condiciones normales. Ahora bien; estos conocimientos no existen todavía. ¿Se poseen promedios absolutamente incontestables de la capacidad craneana, del peso del cerebro, de la talla? ¿Se conoce con exactitud el estado de las diversas modalidades de la sensibilidad en las condiciones normales?" (Francotte, pág. 201).

(2) "Lo que hace todavía más difícil é insegura la caracterización de los delincuentes es la circunstancia de que la noción misma del criminal es absolutamente vaga é indecisa.

Conforme á la sensata observación de Féré cuando comparamos el cerebro de un criminal con el de un individuo que se considera como tipo normal, nunca estamos seguros de que este cerebro típico no pertenezca á otro criminal más diestro ó más favorecido por la fortuna.

El hombre honrado de la escuela de antropo-

6.^a Faltan series bastantes, de donde inferir legítimas conclusiones (1).

7.^a Tómanse á menudo los datos de fuentes diversas, incapaces de compararse (2).

logía criminal ¿no es el que no ha matado ni robado? Pero convendrá en que esta definición es en absoluto demasiado estrecha. ¡Cuántos crímenes quedan ignorados! (Francotte, páginas 203-204).

(1) Manouvrier lo ha confesado: "Para obtener conclusiones verdaderas, hacen falta series suficientes.

Dígalo, sino, lo que ha pasado con la frecuencia de la sutura metópica, que se ha considerado un momento como un carácter de criminalidad. En series de 25 cráneos encontrados en las catacumbas, la he observado en una serie cuatro veces y en otra ninguna.

Cuando un carácter es raro, es menester estudiarlo en una serie mayor. La sutura metópica sólo se conserva en el 10 por 100 de los individuos... (Manouvrier, *Congres d'anthropologie criminelle*, *Archives de l'anthropologie criminelle*, t. IV, pág. 541.—Cit. por Francotte, páginas 201-202).

(2) "Si los documentos en que se apoya la escuela de antropología criminal pecan á menudo por insuficientes y arbitrarios, presentan ade-

8.^a Además de que sería preciso comprobar las de cada autor por la falta de escrupulosidad en los experimentos y en la exposición de lo hallado, con lo cual sobra y basta para aducir reparos al insigne método (1).

§ 5.º—Modificación de la teoría

El tipo múltiple. La neurosis y la epilepsia.—Lombroso no podía permanecer firme en el terreno de sus invenciones; por todas partes se le atacaba duramente; hasta que por fin Lacasagne, con argumentos incontrastables, derribó la estatua del tipo criminal de nacimiento, declarándolo iluso-

más el defecto de provenir con frecuencia de fuentes tan distintas, que su comparación se hace muy ilusoria... (Francotte, pág. 203).

(1) ¿Sentirá escrúpulos Lombroso, á quien han condenado los tribunales por publicar una obra ajena con su nombre propio, según la prensa nos ha referido escandalizada?

rio. Tan quebrantados se sintieron los lombrosianos, que no se atrevieron á presentar al Congreso antropológico de París de 1889, y allí quedó derrocada su teoría, y preparado el camino para que en el Congreso siguiente de Bruselas de 1892 se enterrara el famoso tipo, después de veinte años de artificiosa vida. Séale la tierra ligera.

El imperturbable médico de Turín, del cual se quejaban sus impugnadores muchas veces porque no contestaba á las objeciones ó las eludía con la evasiva, hubo de borrar las líneas de su tipo único y trazar otras formando grupos de las variadas clases de criminales; y así, en vez de uno, ofreció varios, como el tipo del asesino, tipo del ladrón, etc...

Surgieron inmediatamente dificultades invencibles.

Oigamos á Francotte:

"El tipo de Lombroso no responde á la realidad, y es una construcción artificial que no resiste un examen serio.

En vano se trata, para justificar las contradicciones que se han producido,

de hacer divisiones en ese tipo criminal y de agrupar separadamente los rasgos propios de las distintas clases de malhechores.

Ya hemos indicado algunos de esos rasgos al exponer el tipo criminal. Hemos visto, por ejemplo, que los ladrones tienen la nariz rémangada, mientras que los asesinos la tienen aguileña; que las manos son largas en los ladrones y cortas en los asesinos.

Lombroso ha resumido, como sigue, los caracteres especiales de las diferentes categorías de criminales:

En los asesinos y los homicidas predomina la curva y el diámetro transversal de la cabeza; la semicircunferencia posterior de ésta es mayor que la anterior; la mandíbula es voluminosa y los pómulos están apartados; tienen con mucha frecuencia el pelo negro y espeso y la barba clara; suelen tener escrófulas y las manos rechonchas. En los autores de lesiones, el carácter más constante es la braquicefalia y después lo largo de las manos y los brazos.

En los violadores se ha observado talla pequeña con peso relativamente grande, manos y brazos cortos, frente estrecha, cortísima la semicircunferencia anterior de la cabeza.

Caracteriza á los salteadores de caminos el pelo espeso y la barba clara, y el descender de padres alcoholizados y neurópatas. Muchos de ellos están tatuados y tienen exagerados los reflejos.

Los incendiarios son casi todos locos, y también lo fueron sus padres.

En los estafadores se han observado mandíbulas grandes, pómulos apartados, peso del cuerpo muy grande, padres de edad, inteligencia discreta y, á veces, hasta desarrollada.

Los ladrones con fractura se parecen á los salteadores de camino por los caracteres físicos y psíquicos. Se encuentra entre ellos gran número de locos simuladores. En los demás ladrones se observa el pelo negro y la barba escasa; la inteligencia está más cultivada que en las otras clases, exceptuando á los estafadores; el alcoholismo crónico

es frequentísimo, en tanto que lo es menos en sus padres.

En los vagos ha encontrado Marro muchas anomalías psíquicas: la detención del desarrollo intelectual, y especialmente la epilepsia y otros defectos explican sus extrañas inclinaciones.

Esta división del tipo criminal común en muchos tipos particulares, lejos de resolver las dificultades, no hace sino suscitar otras nuevas.

La división de los malhechores en muchas clases sólo es legítima en el menor número de los casos, (1).

Ciertamente, lo de menos, pues, era oponer, como salta á la vista, que la mayor parte de los criminales lo son en todos los órdenes; que de rateros suelen subir á ladrones de consideración, luego á violadores y asesinos. El crimen tiene su carrera, y se suele recorrer toda sin grandes repulgos de empanada, luego de precipitarse por ella.

Además, los estadistas comprueban

(1) Francotte, pág. 231-232.

que, de 100 asesinatos, 25 tienen por móvil la codicia, 40 las querellas domésticas, el amor contrariado, el adulterio, el concubinato y la disolución; en resumen, el desorden en las costumbres; 22 provienen del odio, del resentimiento y la venganza (1): es decir, se advierten todos los vicios revueltos y encadenados.

Por lo cual, ó se vuelve á la *ilusión* del tipo general, ó serán igualmente *ilusorios* los tipos de determinados criminales.

El loco moral y el epiléptico.—Habiendo resultado insostenible el criminal nato por atavismo, Lombroso que, en sus dos primeras ediciones de *L'uomo delinquente*, apelaba á la teoría atávica exclusivamente, la entrelaza ahora con un elemento patológico, asimilando el delincuente de nacimiento al loco moral y al epiléptico; la delincuencia, pues, es un estado morbo-

(1) Francotte, pág. 235.

del hombre. Quien quiera que comete un delito, así sea el hurto de fruta por muchachos en cuadrilla, no está en sana salud; debe reducirse á un manicomio.

Que existen locuras objetivo-inmorales y monomanías de asesinato, de suicidio, robo, hasta de singularizarse en la ciencia con menoscabo de la verdad y la justicia, lo sabe todo el mundo. ¿Pero quién ha inferido de aquí que todo asesino y todo ladrón padezcan demencia?

Ni negarán autores bien intencionados los hechos observados por Esquirol acerca de los impulsos fuertísimos en el hombre, que le hicieron concebir la doctrina de la monomanía; pero es el caso que aun con la vehemencia sentida hacia el asesinato, algunas de las personas que aduce por ejemplo, lograron vencerse y huir del lugar donde experimentaban la aterradora tentación (1). Hé aquí al hombre, combatido

(1) "El análisis del acceso impulsivo mismo

por los atractivos externos, y las ilusiones interiores, nublado y todo por la borrasca de los apasionamientos salir vencedor por su previsión, buena y enérgica voluntad.

Existe un abismo entre el demente y el criminal: el loco no se asocia, pero el bandido sí. Como que en los bandidos existe una aspiración común; en los locos no sobresale más que la aberración peculiar; cada uno con su tema. Y la estadística de la distribución geográfica de la epilepsia es distinta de la criminal.

suministrará caracteres bien claros que permitan distinguir el impulso morboso del acto criminal propiamente dicho. La falta de móvil es la característica esencial, el signo patognomónico de la impulsión irresistible: irresistibilidad é interés son dos términos que se excluyen... (Y sigue): "El criminal no obedece á ningún impulso patológico, ni es presa de ninguna ansiedad anormal; obra siempre con un fin determinado, persiguiendo un interés personal, y sabe aguardar la ocasión propicia y rodearse de las precauciones necesarias para asegurar la impunidad." (Francotte, pág. 286-287).

Esto de ver en cada malhechor un enagenado, ó por lo menos un enfermo, es cosa muy extendida entre naturalistas y médicos de cierta escuela, generalmente de las reñidas con la filosofía.

Pero destacándose siempre la falta de armonía entre sus pareceres acerca de la causa del crimen, lo cual nos revela la ignorancia imperante sobre la materia (1).

(1) Las opiniones acerca de la causa del crimen, no pueden ser más variadas: Benedikt cree que es la *neurastenia* ó debilidad del sistema nervioso; Lombroso que la herencia y el atavismo (ahora *neurosis* y *epilepsia*); Mandsley que la *psicosis criminal* es una *neurosis* especialísima; Féré que es una señal de degeneración; Ferri admite tres factores muy complejos, entre ellos la *temperatura*; Lacassagne acude al medio social; Magnan opina que dicha causa es una predisposición; el Dr. Bordier que es una excitación fuerte de las células cerebrales; Tarde dice que el crimen es un fenómeno de imitación; el Dr. Paul que es una especie de *contagio*, etcétera, etc.

§ 6.º—Consecuencias y resultados

El tipo del criminal de nacimiento, explicado en la manera que hemos visto por herencia ó por enfermedad, no ha podido resistir á los serios ataques que los antropólogos le han asestado. Lombroso mismo, vacilando cada vez más en el fondo, á pesar de sus declamaciones de que en vano se alza la antropología criminal sin el tipo de su fantasía, y á pesar de los alardes de sus numerosos, pero contradictorios datos, pareceme que se bate en retirada, si es que no se inclina resueltamente al lado de los sociólogos del *criminal de ocasión*.

Sus réplicas últimas á las únicas objeciones que se digna contestar, inspiran lástima por lo fútiles y desmedradas.

—Acúsanme, dice lo primero, de que aduzco hechos aislados... y se olvidan de que no hay hecho sin razón de ser.

—Sí, pero lo que urge demostrar es

cuál es esa razón; si es la del tipo en cuyo abono se presentan los hechos.

—Que yo mismo confieso que me faltan los caracteres en un 60 por 100. ¿Y la cantidad de 40 por 100, es despreciable?

—No lo será, pero es excepción de la ley, no la ley misma, por tu propio testimonio. Que si vale el nuestro, aun ese 60 por 100. llevará buena rebaja.

—“El tipo me parece debe aceptarse, sigue hablando Lombroso, con la reserva practicada en las estadísticas, que, al decir que la vida media es de 32 años, y el mes más fatal el de Diciembre, á ninguno le ocurre que al llegar á aquel año ó aquel mes deban morirse todos...”

Hállanse los caracteres inferiores del 60 por 100 casi siempre para reatos gravísimos como el asesinato, el incendio, estupro, hurto grave y semejantes.

En los reos de imprenta, aun calumniosos, y gran parte de abusos de confianza y adulterios, etc... no aparecen alteraciones somáticas, y, por tanto,

no son más que criminales ocasionales..

¡Acabáramos!..

¿Quién va á prestar asentimiento á tan peregrina manera de diferenciar delincuentes?..

Y por el estilo va respondiendo, descartándose de la antigua polémica, á unas veinte observaciones que elige, expuestas sin orden ni claridad, mezcladas las del género antropológico con las del jurídico (1), para terminar, des-

(1) Es bastante muestra la ofrecida en el texto; pero aquí, por vía de nota, estimo agradecerá el lector algún otro razonamiento de Lombroso: "Me preguntan, dice, cómo era el cráneo de los bribones que en los tiempos bárbaros delinquían por herejía, blasfemia ó brujería, delitos antes legales y ahora borrados de los Códigos... Pues bien; yo he demostrado que los delincuentes contra la religión eran entonces verdaderos delincuentes, y los reos de homicidio no lo eran (!) muchas veces así considerados en la época salvaje. Y si eran verdaderos delincuentes deberían tener los mismos caracteres de los criminales del día... y lo que es más, en mi primera edición describí doce cráneos de reos medio evales, con las mismas anomalías que los nuestros.."

pués del alarde de los hechos, aquello de *vi risponde il libro colla sua corazza compatta di fatti*, confesando su vacilación por el vacío asombroso que le rodea, en esta forma: "Mas á pesar de mis fatigas, no tengo la conciencia de resolver completamente el problema; antes, cuanto más avanzo en mi camino, advierto que se me abren más las lagunas, como acaece al que, puesto en alto, se le ensanchan los espacios del rededor.. (1).

¿Y no queda raza ni herencia de delincuentes contra la religión? ¿Ó el cambio de Códigos transforma los cráneos humanos?

—"Confieso que el alcoholismo entra por mucho en el crimen, y sobre ello he escrito un libro; pero admitido que un hombre envenenado por el alcohol y alterado profundamente en sus tejidos por adiposis hepática, cardiaca y especialmente cerebral, cómo pueden afirmar (Baer) que el libre albedrío no se altera en él?.."

—Está bien; luego existe el libre albedrío en los hombres y también en los bebedores, antes de beber, por lo cual pueden ser responsables.."

(1) Ces. Lombroso. — *L'uomo delinquente*, 5.^a edizione, vol. I, pag. XXIX.

Esas lagunas y esos vacíos se abren a nuestra vista tanto mayores, cuando descendemos de las alturas de las teorías a los valles de la vida real.

Famoso es ya el rasgo de *debilidad antropológica* de Lombroso, y de naturalidad sincera del hombre de corazón. Lombroso perdió un hijo tierno; y a la vista del sér querido ya cadáver, olvidado de las teorías fantásticas, dejó hablar a su entendimiento y corazón, reflexionando en esta manera: "*e tu eri fra quelle, angìolo mio, e cui occhi dolci, vivaci mi splendono ancora dal sepolcro, e che non sembravi godere che del compiacere altrui!*"

Borre Lombroso con esas lágrimas las sombrías frases dedicadas a los instintos salvajes de los niños, pues todo padre repetirá a sus hijos tan cariñosa cendecha.

Por lo demás, hace bien en plegar velas Lombroso; harto debió conocer que, desde que Lacassagne declaró ilusorio al famoso tipo de la infausta he-

rencia, subsistiría corto tiempo en los debates científicos (1).

(1) El darwinista Topinard ha combatido encarnizadamente también el tipo lombrosiano, asegurando que jamás prevalecería. En Italia misma no le han faltado valerosos contradictores, como Bernardino Alimena con *I limite e i modificatori dell'imputabilità* (Torino, 1894); lo propio que Velardita en artículos publicados en la *Revista italiana de Filosofia* (1894), demostrando que si vale el argumento de los locos morales y los epilépticos, que no se sienten libres, también debe valer la convicción de los hombres honrados que sienten su libertad. Reunidos esos artículos se han impreso en París con el título: *Le criminel de naissance* (1895).

Asimismo Gaston Richard, nada sospechoso, en la Revista filosófica de Ribot, ha hecho la crítica de la obra de Ferri que trata del homicidio, demostrando que "las afirmaciones no concuerdan con los hechos," y al hablar de la obra *La mujer criminal y la prostituida*, de Lombroso y Ferrero, después de refutarla dice que *es como el testamento de la Antropología criminal moribunda*; que la Antropología criminal es una *pseudo-ciencia estéril en la práctica, científicamente ciega, en contradicción con los hechos*; y que en "la alternativa de escoger entre el determinismo y la libertad espiritualista, se queda con la libertad."

Resultados.—De la arena de las contiendas y por la solitaria senda del estudio individual del presidiario, se han llegado á recoger datos, que no pueden desechar los amantes del saber.

Gananciosa ha salido con ellos la *Medicina legal*, que indudablemente será más escuchada en lo sucesivo ante los tribunales.

Igualmente los servicios de la *antropometría* serán agradecidos por la Magistratura en todas las dudas de reincidencia de los malhechores (1).

(1) Alph. Bertillon.—*De l'identification par les signalements anthropométriques.*—Por las medidas especiales que se toman del cráneo, de los brazos, piés, etc., se identifican pronto los bribones; los cuales cambian, á cada paso, de pelo, de color y nombre, y hasta de fisonomía.

Gracias á los desvelos de D. Enrique Simancas, médico forense, que estudió en París los aparatos de Bertillon, se han logrado introducir éstos en España, hallándose montados ya en la cárcel Modelo de Madrid. El Ministro de Gracia y Justicia ha ordenado este año que se extienda el sistema antropométrico por otras cárceles de nuestra nación.

Y los legisladores apreciarán debidamente el contingente aterrador que al crimen presta el alcohol, y la prostitución, y el juego.

Y no se escatimarán votos de personas estudiosas y sensatas á los antropólogos al cerrar sus observaciones tronando contra la estupidez y arbitrariedad del Jurado, levantado al solio de la Justicia por la política al uso.

Lo propio que contra la impunidad de la tentativa y conato del crimen.....

Lo propio que contra el aprecio desigual ante la ley de la infidelidad entre los consortes.

La administración pública abrirá sus ojos al aprender que el presidio es el sepulcro moral de los reclusos, según Moreaux (1); una especie de invernadero para plantas venenosas, al decir de Gouter.

Asimismo los padres de familia, los maestros y curadores, vigilarán más atentos al conocer el influjo pernicioso

(1) *Le monde des prisons.* (Paris, 1887).

de ciertas novelas, cuya literatura es el cebo devorado por los criminales *leídos y escritos*.

Y toda persona discreta diferenciará en extremo la instrucción, con la cual se avisa el criminal, utilizándola como arma temible, *de la educación*, mediante cuyos consejos se suavizan las costumbres, dando por fruto de sus desvelos al hombre honrado y religioso.

Pero al tomar la antropología el ministerio de consejera, ha de comenzar por mantenerse en los límites de la sobriedad que su estudio experimental requiere; pues por remontarse más alto de su esfera propia, le han venido serios fracasos (1).

(1) Stricker, profesor de *Patología* en la Universidad de Viena, escribe ahora acerca de la *Fisiología del Derecho*.

Y no contentos los naturalistas con tantos géneros de selecciones por unos y otros excogitadas para los seres vivientes, "describenos ahora Haeckel, en sus irreverentes conferencias, *selecciones sociales*, aplicadas al Derecho por la antropología criminalista, y que según

La sociología ampliará y corroborará estas observaciones, exigiendo de los poderes públicos la reforma de varias leyes, deficientes ó absurdas, como se verá en el siguiente capítulo.

desea S. Vacher de Lapouge, profesor de la Universidad de Montpellier, invaden triunfantes los dominios sociológicos y aun los políticos, porque no bastan á su actividad enorme los restringidos límites de la Zoología y de la Botánica. Martínez Núñez: *La Antropología Moderna*, serie de artículos publicados en la revista de Madrid *La Ciudad de Dios*, tomo XLI, página 174.

¿Qué relación media entre la Botánica y la Sociología? ¡Atrás! *Ne sutor ultra crepidam*.

Como en esta materia es difícil aleccionarse por guías seguros, recomendamos á los aficionados á este linaje de estudios los artículos referidos sobre antropología general. Al P. Martínez debo yo discretas observaciones acerca de los antropólogos de mayor renombre.



III

EL HOMBRE CRIMINAL DE LA SOCIOLOGÍA

§ 1.º—La influencia irresistible del medio

Nos resta estudiar, aunque sea brevemente, las observaciones de los sociólogos, que consideran al criminal fatalmente influido por el *medio ambiente* en que vive, esto es, por la sociedad.

Lacassagne, profesor de Lyon, admirador primero de los progresos craneométricos y bizarro adalid después

contra el tipo lombrosiano, levanta bandera por el *medio social*, que designa "como el caldo donde fermenta el microbio del delincuente." (1).

En la sombra de esta bandera pelean nada escasos partidarios: Kocher, Bournet, Raux, Corre... constituyendo, como insinúa Laurent, la escuela criminalista lugdunense (2). Y ya antes

(1) Todas las escuelas modernas tienen antecesores más ó menos declarados, y á ésta se les señala por tales á Holbach, Quetcllet, Büchner y Jonillie.

(2) También se pueden incluir en esta escuela á Tarde, que escribió la obra: *Criminalité comparée y Philosophie pénale*; además á Manouvrier, que niega el *atavismo*; M. Magnan, que es uno de los mejores alienistas de Europa, Colajanni, Féré (*Dégénérescence et criminalité*, 1888).

Lacassagne fundó en Lyon los *Archivos de la Antropología criminal*, publicó también *La Criminalité chez les animaux* (Lyon, 1882), estampada antes en la *Revue Scientifique* de Enero de 1882. Estudió además el tatuaje de los criminales y prometió un estudio completo de los mismos. Bajo la inspiración de Lacassagne, escribió Laurent sus *Les habitudes des prisons de*

hemos observado las inclinaciones que por la nueva hipótesis sienten Ferri y muchos italianos. Más escrupulosa esta escuela que la de Turín, así en la exactitud de los datos como en las deducciones, descendiendo á la práctica con la mira de atajar los gérmenes del vicio, y propone sus remedios, á las veces injustos é inhumanos, de puro enérgicos y radicales.

Esta nueva fase del estudio antropológico es más sutil y vaga; y por tanto, rehuye fácilmente de los golpes contundentes de la lógica: á la parte científica anterior, estribada sobre hechos, números y medidas, la elocuencia irrecusable de otros datos exactos la desbarataba á ojos vistas; ahora se presentan apreciaciones algo más difíciles de precisar y desvanecer; pero, al fin, no es preciso examinar y medir cráneos de reos; el laboratorio de examen

Paris, obra á la cual puso el prólogo Lacassagne. Emilio Laurent pertenece á la escuela de Lyon.

lo tenemos á la mano, y los razonamientos aducidos no se elevan tampoco sobre el alcance de las personas medianamente ilustradas. ¿Qué digo? Pasados se quedarán muchos lectores de que tales ocurrencias broten de la cabeza de los sabios (1).

(1) No dejan estos sociólogos, á fuer de positivistas, de apelar continuamente á la experiencia, y para ciertas deducciones, las estadísticas serias fallan los pleitos; pero es indudable que *filosofan* más de lo que creen.

También yo, en esta parte de la sociología, deseo comprobar los conceptos con las lecciones de la experiencia, y en la imposibilidad de aducirlas por mi cuenta, me es grato presentarlas recogidas por un probo y reflexivo Magistrado, que á los documentos de la filosofía y la historia y los juicios de los autores modernos, añade el fruto de su larga y aprovechada carrera. Tal es M. Luis Proal, en su obra *El Delito y la Pena*, premiada por la Academia francesa, y vertida á nuestro romance, con prólogo del traductor, por D. Pedro Armengol y Cornet, Magistrado y ponente oficial en los Congresos Penitenciarios de Stokolmo, Roma y San Petersburgo. —Barcelona, 1893.

El profesor de la Universidad de Oviedo don

Atribuyen los sociólogos el origen de la delincuencia humana principalmente á la *imitación*, á la *miseria* y la *ignorancia*.....

Si á estas causas se le reconociera su carácter propio, y en la esfera y modo en que pueden ejercer su influencia, no había por qué entablar controversia. Pero es el caso, que dominados del *positivismo* estos autores, no ven más que organismo físico en la sociedad, é instrumentos materiales y fatales en los hombres. La eficacia, por tanto, de las causas enumeradas, es para ellos necesaria é irresistible, como la de una ley

Félix Aramburu publicó en 1837, con el título de *La Nueva Ciencia Penal*, unas conferencias brillantes, de nervio oratorio y erudición selecta, defendiendo las teorías espiritualistas. ¡Cuánto sentimos que el carácter de amplificación exigido por la oratoria no nos diera más condensada su doctrina, para aducirla nosotros, que buscamos la síntesis y la concisión en razón del objeto de nuestro escrito! Ni dejamos tampoco de lamentar en el Sr. Aramburu dejos y resabios de una escuela, gracias á Dios, pasada ya de moda.

física, así como la reflexión de la luz. Y este es el error craso y trascendental, porque con unos ú otros nombres y títulos del saber, al fin no se aspira más que á borrar la responsabilidad humana, á matar el gusano de la conciencia. El rubor y el descorazonamiento se apoderan de nosotros, precisados á responder á estas preocupaciones y desvaríos de la moderna sociología.

La imitación.—Conocemos la inclinación humana á copiar cuanto ve, á repetir escenas conmovedoras y frecuentar la senda trillada por sus mayores; que al fin la naturaleza nos envía sus imágenes, las cuales entran y se reproducen en nuestros sentidos, con tendencia á establecer corrientes armónicas, engendradoras de la asimilación. No hay viveza de color bastante para describir el daño que, con sus malos ejemplos, originan los padres, maestros, autoridades, personas de viso y fortuna, cuantos deben ser claros es-

pejos, donde el hijo y el discípulo, las muchedumbres y todo el pueblo respectivamente se miran para formar una conducta autorizada y apropiarse la norma de vivir. Colmados están los libros de apotegmas de filósofos y lecciones de la historia en corroboración del ascendiente, en bueno ó mal sentido, que ejercen los Mecenas de la sociedad (1).

(1) "La acción del mal ejemplo es tan fuerte, es tan rápida, la comunicación del vicio por imitación es tan lamentable, que los moralistas la asimilan á la comunicación de una enfermedad, y le dan el nombre de *Contagio moral*. No es M. Marión el primero que ha empleado esta frase, como lo ha creído M. Caro (*Semblanzas y retratos*, I, pág. 247). M. Despina había publicado ya en 1870 un folleto sobre el *Contagio moral*. M. Emilio Augier había hecho representar en 1866 una notable comedia que tiene por título: *El Contagio*. Plutarco describe también el contagio del vicio como el de una enfermedad: "Necesitan, dice, los jóvenes apartarse de las malas compañías; de otra suerte, llevarán consigo alguna mancha, resultado del contagio con la maldad." (*Cómo deben criarse los niños*). En su traducción de Diodoro, Amyot emplea la misma

Pero lo que ni la filosofía ni la historia enseñan es que *ese ejemplo que arrastra, mueva necesariamente, como la cadena de un torno lleva los cuerpos*; porque las leyes físicas se cumplen en todos los casos, puestas las condiciones de la ley. Nadie vacila en que un cuerpo será arrastrado irresistibleemente por una fuerza superior que lo solicite; pero á pesar de todas las sollicitaciones y las influencias de los malos ejemplos, sabemos que ni siempre, ni por todos los hombres son imitados esos ejemplos, y menos forzosamente. De lo contrario, el mundo sería, á la letra, un presidio suelto; sin modelos ni rastros de virtud en la tierra, donde

frase, para traducir este su axioma: "Los hombres de buen carácter se modifican frecuentando la compañía de gente mala, ya que la maldad es *contagiosa* y pasa del uno al otro, ni más ni menos que una enfermedad pestilente, infectando algunas veces las almas más virtuosas. (L. XII). Por último, encuentro la misma frase en La Rochefoucauld y en Séneca. — *El Delito y la Pena*, de Proal, pág. 213-214.

no quedaría Magistrado apto para dictar justicia. Porque, ¿quién no ha presenciado ú oído la perpetración de algún delito?

Digan y pregonen de sí lo que estimen oportuno los sociólogos; nosotros, por fortuna, nos estimamos por personas honradas. ¿Por ventura, no han conseguido la aureola del martirio millares de héroes, por resistir á la provocación, con la que casi materialmente se les compelia, ora á torpezas inverosímiles, ora á la veneración sacrílega de los ídolos?

La miseria.—Repitamos la consideración anterior. Precipita á algunos el hambre á arrebatarse lo ajeno; ¿pero cuántos no devoran la amargura de la escasez en el silencio, cuántos, desnudos y desamparados, no mueren ocultos en las bohardillas de las poblaciones? Vasta comarca de mi diócesis tengo yo actualmente sintiendo los estragos de una prolongada sequía, padeciendo todas las agonías del hambre; y los sen-

timientos cristianos en que abunda la contienen resignada dentro del orden y el sufrimiento. Sin esa fuerza de voluntad, superior á la desgracia ¿cómo sobrellevaría los horrores de la penuria?

¿Y qué diremos euando el crimen es engendrado en el seno de la abundancia? ¿Pues cuántos delitos no son comprados por el dinero? De abajo á arriba se va en busca del caudal, atropellando por la violencia y el asesinato; pero si no tan enormes, son mayores los crímenes perpetrados desde la altura de la prosperidad mediante el poderío avasallador del oro.

El observador Proal escribe: "Pero sobre todo, lo que pierde á muchos hombres, son los gastos excesivos para la satisfacción de una pasión culpable. Yo he debido condenar á banqueros, notarios, comerciantes, etc., etc..., que poseían buena fortuna, pero también tenían vicios que la consumían. Así es que Franklin, decía que no hay nada tan costoso como el sostener y mantener un vicio. Desgraciadamente, se ha

introducido en las costumbres francesas una modificación lamentable: antes nadie gastaba todas sus rentas y se economizaba mucho: hoy los hábitos del ahorro son muy raros y se vive al día. Las deudas no causan miedo y se gasta más de lo que se percibe: un amor inmoderado al lujo, á los placeres, conduce á faltas de delicadeza, á trampas y engaños, á abusos de confianza y á estafas de todo género... Cuando se piensa en las dificultades de la vida, en los sufrimientos y las privaciones que impone la pobreza, causa admiración que los pobres no cometan muchos más delitos que los ricos. En la riqueza, acompañada de la ociosidad, hay un poder de desmoralización, que es mucho más formidable que la pobreza: es una desgracia nacer pobre, pero también lo es el nacer rico y vivir en la ociosidad. La riqueza inclina al materialismo, mientras que la pobreza conduce al idealismo., (1).

(1) Pág. 207-208.

Expresiva estadística recoge además el autor de estas líneas en demostración de sus asertos.

La ignorancia.—Audaz es la ignorancia, descomedida y grosera, sin el freno del pudor, para detenerse en la línea de los deberes. Pero es la ignorancia cortejada por el mal corazón, por sentimientos ruines. Que la falta sola de instrucción literaria, pero resarcida por sano caudal de afectos de una educación cristiana, esa no es fuente de maldades, sino frecuentemente manantial perenne de virtudes. No se delinque porque se ignore; se falta por una voluntad mal intencionada y depravada. Así como no ejercemos la virtud, por ser instruidos, sino por poseer una alma generosa.

“Veo lo mejor y lo aplaudo; sin embargo, yo sigo lo peor”, decía el poeta latino. Roma juntó con el florecimiento de las letras y las artes, la más espantosa corrupción. En cambio, los bárbaros germanos, desconocedores de las

letras, eran espejo de virtud para el historiador Tácito.

Continúa el autor antes alabado: “¿Por qué se ha dado en llamar ignorantes, á los que sin instrucción, saben portarse bien? ¿Acaso estos ignorantes no poseen la mejor de las ciencias? ¿Acaso las buenas acciones no valen tanto como las buenas palabras? ¿Acaso una buena conducta no vale más que un poco de ilustración unida á un mucho de presunción? ¿Es que los más ignorantes no son los que no saben portarse correctamente, aunque sean los razonadores más sutiles y adiestrados en todo lo que es adecuado para dar más esplendor á su espíritu y más rapidez á sus actos?,” (1).

No debe olvidarse que el ignorante que obra rectamente, puede juzgar muy bien, porque la rectitud de su voluntad se comunica á su ánimo. La práctica del bien no permite dudar de Dios, del

(1) Platón, *Las Leyes*, III, cit. por Proal, página 181.

alma, del libre albedrío y de la vida futura. Ahora bien; ¿el que posee estas grandes creencias, es realmente un ignorante, aunque jamás haya asistido a la escuela? Al contrario; ¿no acaba por dudarse del deber, cuando jamás se practica, y la voluntad corrompida va unida al error en el espíritu? "El que obra mal, odia la luz." Así, pues, lejos de tener el privilegio de la sabiduría, el hombre instruido está tan expuesto al error como el ignorante, en punto a las verdades morales. En este orden de verdades, para tener el espíritu justo, es necesario tener sano el corazón y recta la voluntad: el ignorante que obra bien, está al abrigo del sofisma, como el sabio que obra mal se expone a caer en la paradoja...

"Las estadísticas criminales demuestran también que no hay relación entre la criminalidad y la ignorancia. Se han abierto muchas escuelas, y aún no se ha cerrado una cárcel; al contrario, ha sido necesario construir otras ó ensanchar las existentes. La criminalidad no

ha disminuído, mientras que la instrucción se ha extendido más y más..." (1)

¿Quién puede dudar de tan discretas observaciones?

Media un abismo desde la instrucción a la educación; aquélla ensancha los conocimientos de la inteligencia, abre al hombre caminos y proporciona recursos para sus inventivas, dejándole indiferente y aparejado para el bien y para el mal; pero la educación es la que hace germinar y nutrir los sentimientos nobles, es la que dispone el corazón para ser timón seguro en los derroteros y en medio de las más deshechas borrascas de la vida. El hombre instruido y no educado corre más de prisa a la perdición por el empuje de sus pasiones y la agudeza de su estimulado ingenio; el hombre educado, aunque no instruído, camina a paso lento, pero firme, entre los peligros del mundo, no corre el riesgo de precipitarse por despeñaderos, sino que, desconfiado de sí pro-

(1) Pág. 186.

pio y con la luz del consejo sano, llegará á tocar el blanco de sus inmortales destinos (1).

¿Qué se infiere de todas estas consideraciones?

Que las causas que unas veces son eficaces y otras no, puestas las condiciones debidas para producir efecto, son causas *ocasionales*, son *influencias morales*, no necesarias; pues *moral* se intitula á la que comúnmente, y fluyendo, produce su efecto; y física, necesaria ú orgánica es la causa que, pre-

(1) "Con cuánta razón dice M. de Maudsley que la "civilización sin la moral y la religión puede hacer brutos; más brutos y, sobre todo, más peligrosos que en el estado salvaje." (*Revista filosófica*, Abril de 1884). ¿Cómo se puede olvidar que la *Commune* tenía á sus órdenes una *Comisión científica*, al frente de la cual estaba el Dr. Parisel y otros sabios? Esta Comisión, compuesta de petroleros y polvoristas, había organizado varios depósitos de materias explosivas en distintos barrios de París: estos depósitos estaban en relación por hilos especiales con un registro central, desde donde podía partir la orden de hacer volar éste ó aquél barrio.

supuestas las circunstancias de la ley, siempre y por fuerza da su previsto y natural resultado.

La *imitación*, pues, la *miseria* y la *ignorancia* no pueden considerarse más que como causas morales, que inclinan la voluntad del hombre, pero que no la encadenan ni arrastran necesariamente.

Aquí el origen de la equivocación se halla en el principio que informa la filosofía positivista. Esta escuela presume que no se constituye más que de *hechos y realidades*; y rechaza, hasta para su cuerpo de doctrina, toda abstracción, todo *concepto lógico y moral*, sintiendo horror á la metafísica. Pero en verdad, con todo su desdén para esta ciencia, la están empleando sin cesar; como que es imposible el discurso, el asentimiento á una proposición sin relacionar el predicado con el sujeto. Son una contradicción perpétua y viviente. El concepto de *sociedad* no puede formarse el *positivista*, si ha de ser lógico. La *sociedad* no cabe fantasearla,

ni aun como organismo, sin generalizar la idea del hombre, y dar margen al concepto de colectividad, enlazando los miembros componentes. Para el positivista, la sociedad debería de ser una serie de hombres, como fila de árboles, así como las estacas de una empalizada, todo desatado y suelto. Y lo desatado es la imaginación y las teorías de algunos autores singulares.

Repáremos ahora en la manera de explicar la eficacia irresistible que la naturaleza y la sociedad ejercen en el individuo, según ciertos positivistas:

“Un ilustre filósofo contemporáneo dice que toda acción del hombre representa el momento de la intersección de dos líneas de longitud infinita: una que supone la serie interminable de las causas de orden natural, íntimamente ligadas todas ellas, y otra que supone la cadena, también interminable é ininterrumpida, de las causas históricas. En la producción del acto del hombre, que parece un simple efecto del libre querer individual, cooperan, por conse-

cuencia, toda la naturaleza y toda la historia.

“¿Qué resulta de quí? Que la responsabilidad *personal* es insostenible por ser contraria á lo que la verdad exige; que las consecuencias de los actos todos, y, por consiguiente, también de los delitos, deben atribuirse al conjunto innumerable de factores á que obedecen; que la responsabilidad individual debe sustituirse con la colectiva...

“...Pero lo poco que se ha adelantado (en el estudio de las múltiples causas) es suficiente para poder afirmar que el sentido de la responsabilidad por causa de delito, tiene que cambiarse radicalmente, y que en vez de haber responsabilidad personal, concreta, circunscrita, la responsabilidad debe ser *difusa*.” (1).

¡Qué lástima de pluma chispeante, aquí indicada, para comentar el párrafo! Porque, en verdad, lo que se resiste

(1) Dorado Montero. — *Problemas jurídicos contemporáneos*, pág. 24-25.

al más ligero análisis filosófico, se resiste igualmente á la seriedad. Con repugnancia y todo, demos mano á la labor. Y vamos por partes.

Un ilustre filósofo contemporáneo...

Anónimo por lo pronto; su autoridad, aunque sea ilustre, ha de significar poco donde se estiman las razones.

Dice que la acción humana representa el corte de dos líneas de longitud infinita; una, la naturaleza; otra, la historia.

—Está bien; eso de las líneas, es un simil, una imagen, como quien dice, una imaginación del filósofo contemporáneo. Todavía no tenemos un asomo de razonamiento. Y aun la imaginación esa, parece imaginación delirante. ¿Porque quién va á sostener que, porque la naturaleza exista y aun en ella viva el hombre sometido á sus influencias; y porque una historia le preceda, anulará los actos de su voluntad hasta suponerlos más ajenos que propios? Juan insinúa á Pedro lo inconveniente

de los designios de éste; al responder Pedro en castellano puro: lo haré, porque me da la real gana, ¿quién dijera á Juan y á Pedro, que toda esa gana y voluntad, nacidas de un juicio propio y tenaz carácter, son el resultado de que el mundo exista y haya habido unos hombres antes de otros, conviene á saber, siglos prolongados de historia?

Ya que se aduce el símil de la intersección de las líneas infinitas, podríamos preguntar: ¿con qué clase de ángulo se cortan? porque tan abierto puede ser que casi las dos fuerzas ó causas del acto humano, vengan á equilibrarse.

Ni existe semejante par de líneas en la concepción positivista. Pues ¿qué es la historia para el positivista, sino un desenvolvimiento *natural* y orgánico de la humanidad? En ese caso, no queda más que naturalismo puro, la sola línea de la naturaleza. Pero sigamos con el par de líneas. Esa resultante debe ejercer su fuerza igualmente en todos los hombres de una época y aun de distintos periodos. ¿Cómo, pues, obli-

ga ella al Sr. Dorado á escribir ese párrafo y á mí á contradecirle?

Tal resultante mecánica de las líneas infinitas no puede producir más que monotonía general en todas las manifestaciones del ingenio, de la voluntad y el gusto de los hombres. ¿Cómo explicar ahora, por ejemplo, la historia del arte arquitectónico en España, que al gusto romano sucede el eclipse del arte, y al eclipse la luz del género bizantino, y á éste el gótico, y á éste el renacimiento, y á éste el churrigueresco, y á éste el desvanecimiento de todos ó la preferencia de un género pretérito? Y en los idiomas, ¿cómo explicar sus variaciones, y pasar del latín al romance embrionario y tímido, y desde este encogimiento á los vuelos asombrosos de nuestro siglo de oro?... ¿Y las vicisitudes y cambios de la política en los pueblos?... Pero basta.

Ahora, la consecuencia.

“Un filósofo ilustre contemporáneo... Tiene la genialidad de comparar la

acción humana á la intersección de dos líneas.

¿Qué resulta de aquí?

“Que la responsabilidad personal es insostenible...”

Eso ni siquiera lo dice ahí el filósofo ilustre; eso lo saca en consecuencia el Sr. Dorado Montero. ¿Y es esa la ciencia de los hechos?

§ 2.º — Más amplio estudio del medio ambiente

Conocemos ya el género de influencia del *medio*, y esta es la coyuntura por tanto, adunados los esfuerzos de los sociólogos, de amplificar la investigación sobre las fuentes de la pública delincuencia. Nosotros nos ceñiremos siempre á los límites que nos hemos prefijado.

No puede negarse que la ciencia adoptada para norma de la vida, es ambiente que nos envuelve, y por ahí han de comenzar los estudios de obser-

ga ella al Sr. Dorado á escribir ese párrafo y á mí á contradecirle?

Tal resultante me indica de las líneas infinitas no puede producir más que monotonía general en todas las manifestaciones del ingenio, de la voluntad y el gusto de los hombres. ¿Cómo explicar ahora, por ejemplo, la historia del arte arquitectónico en España, que al gusto romano sucede el eclipse del arte, y al eclipse la luz del género bizantino, y á éste el gótico, y á éste el renacimiento, y á éste el churrigueresco, y á éste el desvanecimiento de todos ó la preferencia de un género pretérito? Y en los idiomas, ¿cómo explicar sus variaciones, y pasar del latín al romance embrionario y tímido, y desde este encogimiento á los vuelos asombrosos de nuestro siglo de oro?... ¿Y las vicisitudes y cambios de la política en los pueblos?... Pero basta.

Ahora, la consecuencia.

"Un filósofo ilustre contemporáneo... Tiene la genialidad de comparar la

acción humana á la intersección de dos líneas.

¿Qué resulta de aquí?

"Que la responsabilidad personal es insostenible..."

Eso ni siquiera lo dice ahí el filósofo ilustre; eso lo saca en consecuencia el Sr. Dorado Montero. ¿Y es esa la ciencia de los hechos?

§ 2.º — Más amplio estudio del medio ambiente

Conocemos ya el género de influencia del *medio*, y esta es la coyuntura por tanto, adunados los esfuerzos de los sociólogos, de amplificar la investigación sobre las fuentes de la pública delincuencia. Nosotros nos ceñiremos siempre á los límites que nos hemos prefijado.

No puede negarse que la ciencia adoptada para norma de la vida, es ambiente que nos envuelve, y por ahí han de comenzar los estudios de obser-

vación acerca de los gérmenes de la inmoralidad, tanto de la privada y escondida, como de la descocada de las plazas, que salpica de lodo nuestro rostro. Las teorías reinantes en los centros docentes, para los hombres de letras; la educación religiosa en el joven, en la mujer, en el obrero; la prensa, la novela, el teatro para todo corazón impresionable; así como el trabajo moderado y la vida del campo, contrapuestos á la vagancia y ociosidad de las ciudades populosas; el género mismo de profesión más ó menos arriesgada, son todos medios donde respiramos y vivimos, y que es menester haberlos en cuenta, para descubrir el elemento sano ó nocivo que modifica en su ética á la sociedad.

Consultemos á la experiencia: los mismos delincuentes darán razón de la causa de sus extravíos.

Las ciencias en boga.—Transcribiré á este propósito un corto trozo de *El hombre delincuente* de Lombroso, y es

la entrada al párrafo acerca de la apariencia de criminalidad en las plantas y animales. Dice así: "Los antiguos juristas hablan de una justicia divina, eterna—como inherente á la naturaleza;—si en su lugar echamos una mirada por los fenómenos naturales, observaremos que los actos reputados por nosotros más criminales, son los más naturales, de puro extendidos y frecuentes en las especies animales y aun en las plantas, ofreciéndonos la naturaleza, como oportunamente observa Renán, el ejemplo de la más implacable insensibilidad y de la más grande inmoralidad," (1).

Ó no acierto á columbrar el alcance del párrafo transcrito, ó yo veo en él propuesta á la fiera como modelo del hombre, y de todas maneras pasada la esponja por los sentimientos de espanto que el crimen inspira á los mortales.

"¿Creeráse que esta doctrina (la del hombre animal puro) no tiene influen-

(1) Quinta edición citada, pág. 2.

cia funesta en la moral pública? Ya en distintos asuntos criminales la justicia ha comprobado la acción fatal del darwinismo, transportado del mundo físico al mundo moral. El asesino Abadfe decía con fruición: "La vida es una batalla: yo hiego al que me crea obstáculos... los fuertes derriban á los débiles..." (1)

Las derivaciones de esta ciencia de *delitos naturales é irresponsabilidades humanas*, las expían con penitencia inaguantable cuantas naciones prestan acogida á las máximas del positivismo.

(1) "No abusémos de la zoología, que nos llevaría muy lejos,"—decía Dumas contestando á Taine.—"Es peligroso enseñar demasiado al hombre cuán igual es á la bestia, sin ponerle de relieve su grandeza," Pascal. Después del ateísmo, escribía Descartes, nada más adecuado para apartar á los hombres de la virtud, que suponerlos de la misma naturaleza que los animales, y, por tanto, que nada tenemos que esperar en otra vida. Resbaladizo era para D'Alembert "olvidar la diferencia que el Criador ha juzgado oportuno establecer entre el hombre y la bestia," (Proal, págs. 191-194).

Zola y Max Nordau han hecho horribles aplicaciones á la literatura de estas hipótesis desventuradas (1).

Aterrados se hallan los publicistas de Francia á la vista del descenso anual de nacimientos, que les revela la disolución de la familia. Vivamente lo ha expresado Mons. Hulst en sus notables conferencias de Notre Dame de Paris.

¡Ah! En esta parte, como en varias otras de la misma índole, cedo gustoso la palabra á la Magistratura; por ante cuya presencia pasan los criminales dejando la fotografía de su negra alma y el repugnante sedimento, objeto de nuestro análisis.

"...Hora es ya de que los teóricos pongan freno al furor de hablar y de escribir á la ligera, sobre cuestiones morales y sociales, sin preocuparse de las consecuencias que llevan sus palabras y sus discursos. Me ha impresio-

(1) M. Wester Mark publicó en 1895 su *Origine du mariage dans l'espece humaine*, y la busca en los animales.

nado, escribe Proal, el número de anarquistas y librepensadores que de algún tiempo á esta parte, se encuentran entre los procesados: con frecuencia, en indagaciones hechas en el domicilio de los acusados, los agentes de policía encuentran libros y folletos, que excusan el robo y el asesinato de los patronos y burgueses, ó que predicán la anarquía y el libre pensamiento.... (1).

“Basta echar una rápida mirada á la historia, para ver cuántos delitos han sido inspirados por teorías falsas. ¿Acaso en la época de las guerras religio-

(1) “El peligro que corre la pública moralidad con los falsos sistemas filosóficos, acaban de ponerlo de relieve M. Bourget en el prefacio de su novela *El Discípulo*; M. Paul Janet en su notable artículo sobre *La Responsabilidad filosófica*; un eminente crítico, M. Brunetière, quien estudia en la *Revista de Ambos Mundos*, y con rara penetración, el movimiento literario contemporáneo; por M. Frank, espíritu claro y vigoroso, dispuesto siempre á la brecha donde hay un sofisma que combatir, y por M. Julio Simón en su bella obra: *Dios, Patria, Libertad*... Pág. 278.

sas, muchos asesinatos no fueron por la falsa máxima de que el fin legitima los medios? ¿Acaso los sofismas de Holbach, Helvecio, La Mettrie, Diderot y de Rousseau, no ejercieron una funesta influencia en los hombres de 1793, que comprometieron la obra bienhechora de la Asamblea constituyente? La influencia de aquellos teóricos en los crímenes del Terror es tan evidente, que, según la acertada observación de La Harpe, puede hacerse la exacta y continua aplicación de cada género de sofisma, á cada clase de crímenes (1).

En nuestros días ¿no hemos comprobado el peligro de las teorías que niegan á Dios, el deber y la propiedad, cuando durante la *Commune* y en las reuniones que prepararon, vimos al ateísmo asociado á la glorificación del 1793, y el materialismo en consorcio con el comunismo? Los filósofos y los abogados que en un principio creyeron

(1) *Refutación del libro del Espiritu*, página 102.

en lo inofensivo de las teorías, ¿no se han visto obligados á confesar su error? Así decía M. Julio Favre: "Siempre había juzgado que estas cosas eran pura declamación, que socialmente hablando no eran peligrosas: y me he equivocado."

Durante mucho tiempo, escribe Bourdeau, se consideró también en Alemania que eran inofensivas las teorías de Hegel, del Dr. Büchner y de Strauss; pero hoy se ve "que las ideas de los filósofos bajan lentamente hasta las masas agitadas, y que hoy cuentan aun los barrios pobres de las grandes ciudades, con discípulos aventajados, con demagogos en mangas de camisa y delantal de cuero, que han jurado la ruina de todas las instituciones sociales." (1).

De perlas vienen aquí los arranques del poeta:

(1) *Revista de Ambos Mundos*, 1.º de Marzo de 1891.—En Proal, pág. 269.

EL DEMAGOGO AL BURGUÉS

Si mis labios
ofenden tu pudor, hieren tu oído,
no me culpes á mí; culpa á tus sabios,
que del error apóstoles han sido.

¿Imagináis quizás que entre los muros
de los liceos, aulas y academias,
mueren como un rumor vuestros impuros
alardes, vuestras cínicas blasfemias?

El verbo humano, como el sol, inunda
de luz hasta los antros más oscuros
y en el fango los gérmenes fecunda

.....
Cegó tus ojos engañosa nube
y hoy del abismo á devorarte sube
tu propio cieno convertido en lava.

La instrucción y la educación en el joven, la mujer y el obrero.—Hemos manifestado nosotros antes nuestro pensamiento en orden á estos puntos; escúchense ahora los avisos de la experiencia:

"Creo con Julio Simón, escribe el experto Magistrado que nos sirve de guía, que sólo las creencias arraigadas pueden hacer buenos á los hombres, y que

ni la fisiología, ni la historia natural, ni el culto de lo bello, pueden comunicar la fuerza moral que el hombre adquiere con la fe en el deber, en Dios, en el libre albedrío y la esperanza de un mundo mejor.

Ni el positivismo, ni el darwinismo, ni el fenomenismo, ni el escepticismo sentimental pueden consolar al hombre, fortificarle y preservarle del delito y el suicidio.

La moral necesita un punto de apoyo, que no se encuentra sino en Dios, en la creencia del deber, de la libertad y la vida futura. Todas las otras doctrinas que niegan á Dios, el alma y el libre albedrío, destruyen la moral, debilitan los sentimientos nobles y disminuyen la repugnancia al mal. "La filosofía pesimista tiende al suicidio, la filosofía utilitaria conduce al egoísmo y á todo lo que representa las utilidades: el dinero; la filosofía empírica tiende á huir de todo ideal; la filosofía determinista conduce al relajamiento de la fuerza moral, ya débil de por sí, como la

filosofía escéptica tiende á la indiferencia de todas las cosas., (P. Janet, *Sesiones y trabajos de la Academia de ciencias morales*, Julio de 1890, página 21).

"...¿De qué proviene que la criminalidad aumente, que la moralidad disminuya, mientras progresan la ciencia, el arte y la industria? De cincuenta años á esta parte, el número de procesados y acusados á instancia del ministerio público há casi duplicado..."

"...El espíritu se aguza, la instrucción progresa, y no obstante, la moralidad no aumenta en proporción., (Renouvier, *La Crítica filosófica*, Diciembre 1889). No sólo la moralidad no ha aumentado en proporción, sino que ha disminuído: en particular entre los jóvenes. En efecto, las estadísticas demuestran el aumento de la criminalidad en los jóvenes de 16 á 21 años... M. Malloik tenía razón hace ya más de diez años atrás, cuando decía, que los males que causaría el positivismo, serian mucho más sensibles entre los jóvenes.

¿La vida vale la pena de vivir? página 166). La desmoralización de la juventud es hoy evidente; los magistrados lo observan todos los días, pues la mayor parte de los procesados y acusados son jóvenes. La ejecución de los delitos que cometen revela un cinismo alarmante, una maldad poco común, y a veces un asombroso fanatismo irreligioso. Así, un joven acusado, a quien acabo de juzgar, aprovechando la ausencia de su amo para robar su casa, indignado de no encontrar dinero, rompió un gran crucifijo, lo hizo pedazos y lo echó al fuego. Un distinguido juez de París, M. Alfredo Guiliot, ha demostrado lo mismo, pues dice: "El antiguo pilluelo de París, era franco y alegre, hoy ha sido sustituido por un repugnante truhan, cuyo cuerpo está tan corrompido como su espíritu." (*París que sufre*, pág. 251). El sabio magistrado que acabo de citar, encuentra en los actos de los acusados jóvenes, "una exagerada ferocidad, un afán de concupiscencia, una fanfarronada del vi-

cio, que difícilmente se pueden encontrar con igual desarrollo en edad más madura.... (1).

¿Y el estrago en las costumbres de la mujer, originado de las seducciones del positivismo? ¿Qué sentimientos de pudor halla la mujer en la naturaleza para imitarlos? De pudor... al que llamó el orador forense Seranon, hilo del collar de virtudes que adornan a la mujer: roto el hilo, se caen todas las perlas.

¿Y a qué riesgos no la expone la pasión del lujo? De no contenerse en la sobriedad que pide la clase propia, todas las puertas quedan abiertas de par en par a la delincuencia.

Los modestos comerciantes, empleados subalternos, los mismos obreros, y sobre todo sus mujeres, por lo común vanidosas é insensatas, procuran por todos los caminos manjares regalados y mobiliarios costosos. Y es mayor dolor cuando el despilfarro no se derrama por casa. Porque, es observación

(1) Pág. 195-197.

de los estudiosos, que á veces se consumen más vinos generosos y licores de alto precio, pastas y quesos en cafés y tabernas, que en las mesas de las clases acomodadas. El salario del oficial y del obrero se gasta en fruslerías del café y necesidades que impone la buena sociedad, al darse aire de hombre de casino.

Girardin decía, á la vista de tanta vanidad, extendida aun por los campos, donde se abandonan los trajes antiguos y entra la moda corruptora: *queremos ser los iguales de nuestros superiores y los superiores de nuestros iguales.*

Detengamos igualmente la consideración en la clase proletaria infiltrada ya del positivismo, según Littré. En ella, por desgracia, han sido tan aterradoras las explosiones del anarquismo, que huelga toda frase recortada de los filósofos. Quien no vea claro ante los resplandores siniestros de sus bombas estalladas, ante la desfachatez atea en el banquillo del patibulo, no

ha de ser alumbrado por ninguna idea luminosa.

Y todavía no está empapada toda la masa obrera en semejantes teorías; que ricos y pobres de la moderna sociedad aun parisiense, decía Renan (y no es ningún Santo Padre); "vivimos por la influencia de antiguos hábitos; pero estos movimientos instintivos se debilitarán con el tiempo; vivimos, añade, de una sombra, de un perfume de vaso vacío; después de nosotros se vivirá de la sombra de una sombra...."

"En efecto, añade Proal (1), la sombra de una sombra, es un alimento muy ligero para el alma humana, que necesita nutrición más substanciosa. Aquellos que ni aun tengan el recuerdo de las creencias espiritualistas para perfumar su vida, encontrarán un alimento saludable en las nuevas doctrinas, que enseñan que el alma es una secreción del cerebro, ó un movimiento de la materia, una vibración molecular;

(1) Obra citada, pág. 195.

que no hay diferencia de naturaleza entre el hombre y los animales; que el deber no tiene un carácter obligatorio absoluto; que las intuiciones morales son el resultado de las experiencias acumuladas, de utilidades transmitidas por la herencia? Sacrificar sus intereses al deber, cuando el deber no es sino una ilusión; sufrir por la justicia cuando no se cree en ella; preferir el sacrificio al egoísmo y la pobreza á los placeres, cuando no hay nada más positivo que el placer y el dinero que lo procura, ha de ser una tarea difícil para aquellos que están entregados á las pasiones y las necesidades de la vida...

Las lecturas perniciosas.—“Las malas lecturas producen un mal inmenso entre los jóvenes, que son siempre inclinados á imitar á los héroes de las novelas ó del teatro, sobre todo cuando unas y otro embellecen el vicio. Entre las novelas que han perturbado la imaginación de las modernas generaciones

jóvenes, deben citarse á Balzac y Jorge Sand: Balzac ha extraviado á los jóvenes con sueños de riqueza, de placer y poderío; Jorge Sand ha descarriado á los jóvenes con sueños de amor... En *Los Refractarios*, de Julio Vallés, que tomó parte en los hechos de la *Commune*, se encuentra en el capítulo que tiene por epígrafe *Las víctimas del libro*, la confesión de la influencia funesta que Balzac ejerció sobre él y sus camaradas...

Entre los novelistas que así han extraviado el corazón y la cabeza de los jóvenes, ¿cómo puede dejar de comprenderse á los escritores, que haciendo de la historia una novela, han politizado á los hombres del terror? ¿Quién podrá contar el número de fanáticos, revolucionarios, agitadores y aun criminales que ha creado esta glorificación!... Cuando fueron detenidos los cómplices de Fieschi, Pepín y Alibaud, encontráronse en sus domicilios las obras de Saint-Just.

“Lo he visto comprobado distintas

veces en los acusados. Mis colegas, Presidentes de los Assises, me han manifestado haber hecho igual observación. Háse observado esto mismo en Lamaitre, Morisset, etc., etc., asesinos jóvenes, juzgados hace poco en París. (1).

“En el proceso de Gouffé, háse comprobado también que las novelas habían influido mucho en la moralidad de Gabriela Mompard. Troppman confesó al abate Crozes que la causa de su profunda desmoralización era la lectura de las novelas. A fuerza de vivir en este mundo imaginario, había perdido la noción de lo justo, lo honesto, y se dejó dominar por la pasión hacia estos héroes del presidio, que se forman una reputación, colmando de favores á los que les rodean, con los despojos de sus víctimas, ó que mueren siendo directores de una oficina de beneficencia des-

(1) Véase *Anales de higiene y medicina legal*, 1881, pág. 342; Aubry, *El contagio del malvado*, pág. 73.

pués de haberse formado un capital tirando la navaja ó empleando el veneno, (1).

El teatro.—“Cuando se ve á los padres llevando á sus hijos á los cafés cantantes y á teatros, en los cuales se cantan canciones obscenas ó se representan piezas libres, es necesario reconocer que no se dan cuenta de la tendencia, de la inclinación que tienen los muchachos de imitar lo que ven, y, por consiguiente, de los peligros que corre su moralidad. Los pueblos antiguos lo entendían de mejor manera: así los habitantes de Marsella prohibían antiguamente las comedias sobre asuntos inmorales, “por miedo de que el hábito de ver estos asuntos objeto de espectáculo, no despertase el deseo de imitarlos...” (Valerio Maximo, lib. II, párrafo 6). Estas pueden ser inofensivas

(1) *Recuerdos de la pequeña y grande Roquette*, t. II, pág. 228.—En Proal, págs. 217... 219 y nota.

para los adultos y peligrosas para los muchachos, porque en el momento en que el alma se está formando, lo propio que cuando se desarrolla el cuerpo, todas las influencias que se ejercen sobre aquélla, deben ser sanas y benéficas. El alma y el cuerpo del joven necesitan una atmósfera pura, á fin de que puedan crecer en pureza, bondad y valor....”

La prensa.—La prensa es el estimulante continuo aplicado á nuestra sensibilidad exquisita; desumarse sus energías, de obrar de consuno, resulta la soñada palanca de Arquímedes, capaz de remover al mundo. Menester es apreciarla como de gran peso en la balanza de la moralidad pública.

“Los médicos, que experimentan el poder de los buenos y de los malos ejemplos, quisieran también, y con razón, que no figurara en los periódicos el cuadro de las enfermedades morales, de los suicidios y de los crímenes; están alarmados por el peligro que

ofrece esta publicidad para los espíritus débiles ó enfermos, que viven en medio de la sociedad (puesto que no todos los locos están en los manicomios), para los jóvenes y las mujeres nerviosas. Los detalles que se dan de los suicidios, de la ejecución de los crímenes, hieren la imaginación y pueden despertar el espíritu de imitación. Esta publicidad ofrece, por otra parte, el gravísimo inconveniente de enseñar las distintas maneras de ejecutar los actos criminales. He observado, particularmente en las causas de asesinato, infanticidio, aborto y fabricación de moneda falsa, que los acusados copian los relatos de la ejecución de delitos análogos; como los doctores Georget, Legrand du Saulle, Despine, Bouchout, Després, Aubry, entiendo que la relación de los hechos criminales, debería quedar reservada para los periódicos forenses. No es conveniente que los jóvenes y las muchachas busquen, cada día, excitaciones é imágenes peligrosas en el cuadro de vicios y delitos, que

contienen las columnas de la prensa periódica, (1).

La vida laboriosa del campo.—Entre los males más funestos para el común bienestar, señalaba principalmente Su Santidad Leon XIII *el disgusto de una vida modesta y laboriosa, el horror al sufrimiento*—además del olvido de los bienes eternos—lo opuesto completamente á las virtudes de la modestia y de la abnegación, tan recomendadas en el Evangelio.

“De donde nace que en el hogar doméstico los hijos se desentiendan de la obediencia que deben á sus padres, no soportando ninguna disciplina, á menos que no sea fácil y se preste á sus diversiones. De ahí viene también que los obreros abandonen su oficio, huyan del trabajo, y descontentos de su suerte, aspiran más alto, deseando una quimérica igualdad de fortunas: movidos de idénticas aspiraciones, los habitan-

(1) Pág. 221.

tes de los campos dejan en tropel su tierra natal para venir en pos del tumulto y los fáciles placeres de las ciudades.

A esta causa debe atribuirse también la falta de equilibrio entre las diversas clases de la sociedad: todo está desquiciado: los ánimos están comidos del odio y la envidia: engañados por falsas esperanzas, turban muchos la paz pública ocasionando sediciones, y resisten á los que tienen la misión de conservar el orden, (Encíclica *Laetitiae Sanctae*, 1893).

“La vida del campo es tanto más favorable para la salud del espíritu, como para la del cuerpo. Este es un hecho observado en todas las naciones, como se ha demostrado en todas épocas, que la moralidad de los pueblos es mucho mayor que la de las ciudades. “Los agricultores, dice Platón, suministran los hombres más robustos, los soldados más infatigables, los que menos piensan en el mal. Darwin ha observado también “que en la América del Sur,

los Gauchos son muy superiores á los hombres de las ciudades... que en las clases elevadas é instruidas que viven en las ciudades, la sensualidad, la irreligión, la corrupción más desenfadada, han llegado al último límite. Se pueden corromper, dice, todos los empleados; la dirección de correos llega hasta vender sellos falsos para los telegramas; el gobernador y el primer ministro están de acuerdo para defraudar al Estado., (1).

“¿Por qué la moralidad en los campos es mayor que la de las ciudades? Esta superioridad es debida á muchas causas. La opinión pública, la vergüenza, ejercen más influencia en una pequeña población que en una ciudad, en la cual, cambiando de barrio, de residencia, se huye de la observación de parientes y amigos, al paso que los que viven en los pueblos viven siempre á la vista de sus conciudadanos. La vigi-

(1) *Viaje de un naturalista al rededor del mundo*, pág. 168.—Proal, pág. 221.

lancia que los padres y patronos ejercen sobre sus hijos y empleados, se ejerce con mucha más facilidad en el campo.

Las tentaciones, los peligros, son mayores en las ciudades; los cafés, botillerías, tabernas, estancos, lugares sospechosos, etc..., etc..., abundan por todos lados en perjuicio del trabajo y la economía: estas provocaciones incessantes para el dispendio, el placer, el juego, forman desocupados, hombres del desorden, que rápidamente van del vicio al delito...

Los debates judiciales descubren á los Magistrados torpezas increíbles, cuya existencia se ignora en los pueblos rurales. También allí se forman entre los malos asociaciones que en el campo no podrían existir: así se ven bandos de malhechores organizados en los cafés ó en las tabernas, de donde salen para realizar sus atropellos y fechorías.,

“Por último, la superioridad moral de las poblaciones rurales, pareceme se debe, á que el sentimiento religioso está

mucho más desarrollado entre los campesinos que entre los obreros, sobre todo, en la parte de la montaña, en donde están mejor conservadas las antiguas creencias y las buenas tradiciones. Allí donde penetra la irreligión, se ve luego, que los labradores pierden buena parte de sus cualidades y adquieren nuevos vicios, que se muestran descontentos de su suerte, que, sin embargo, ha mejorado mucho, y que desprecian el trabajo y emigran.

Este abandono de los campos no se debe tan solo á las crisis agrícolas, á las malas cosechas, al aumento de los impuestos: el poco apego al penoso trabajo de los campos y el atractivo de los placeres que ofrecen las grandes ciudades, contribuyen poderosamente á ello. Aunque los campesinos estén mejor alimentados y vestidos, con mejores habitaciones que antes, y que su situación en general sea mejor que la de los obreros de las grandes poblaciones urbanas, muchos encuentran fatigoso el trabajo agrícola y sienten el atractivo

de las distracciones de las ciudades. También se observa que muchos labriegos apartan á sus hijos del trabajo agrícola y les procuran modestos empleos, cuyo número va cada día en aumento...

Al abandonar los campos, los labradores no hacen sino seguir el ejemplo que desde mucho tiempo se les ha venido dando, en un principio por la nobleza en el siglo xvii, y en el xviii por la clase media. En este último siglo en particular, Holbach y J. I. Rousseau, ponían ya de relieve los peligros de la despoblación de los campos. Rousseau se quejaba de que se acumulasen los habitantes en las ciudades, y de que los filósofos y los literatos no pudiesen vivir sino en París: "Creeríase, decía, que sólo hay hombres, allí donde hay sueldos, academias y banquetes..." (1)

Para matar el feudalismo y levantar los prestigios del monarca fué eficaz medida entre nosotros el llamar la

(1) Proal, págs. 221... 225.

Grandeza á la corte; pero corrómpense más fácilmente los nobles en las poblaciones crecidas, y los pueblos quedan en el desamparo á merced de los caprichos de los administradores.

¡Cuánto se ganaría ahora si nuestros aristócratas se acomodaran á la vida frugal y sana de sus villas y aldeas, ahorrando lo que se disipa en el extranjero, y fomentando la agricultura y otras fuentes de riqueza en España!

A este fin debe pensarse en asegurar aldeas y alquerías de todo atentado de malhechores; porque también es cierto que huyen los hacendados de los campos porque los hallan indefensos.

Los centros fabriles.—¡Qué diferencia media del trabajador del campo al obrero de las fábricas!... “La gran industria, dice M. Carlos de Rémusat, es decir, la aplicación de las ciencias del trabajo á la materia, desarrollada en gran escala por los grandes capitales, podrá ser la conquista más característica de las sociedades modernas, pero

también es la causa que influye más poderosamente en la moralidad de las masas: hé ahí, en una palabra, el mayor peligro, y si las actuales sociedades están destinadas á perecer, la gran industria contribuirá mucho á ello. Esta concentración de grandes masas de obreros y empleados en los vastos centros fabriles, en almacenes inmensos, se acentúa cada día más y más, al paso que desaparecen los pequeños talleres y comercios, con una rapidez poco tranquilizadora. Los peligros que presenta el desarrollo de la gran industria, imponen más que nunca á los patronos, el deber de vigilar por la moralidad y el bienestar de las poblaciones obreras.” (1).

“Los progresos del alcoholismo que se dejan también sentir en los campos, constituyen un nuevo peligro á la moralidad. Las elecciones se preparan y se hacen cada día más en las tabernas, y los negocios se ajustan los días de

(1) Proal, pág. 233.

mercados; y entonces ya no es vino lo que consumen, sino licores, y en particular, la absenta. Naturalmente, á medida que acude más gente á las tabernas, las iglesias son menos concurridas, y en ciertas comarcas, ya no asisten á ellas sino las mujeres y los niños. Si estos progresos del alcoholismo y la irreligión no se contienen, temo mucho que muy pronto las poblaciones rurales perderán su superioridad moral respecto á las ciudades: á mi entender, sería preciso, urgente, disminuir el número de las tabernas y figones, los días de mercado y de feria, hacer menos frecuentes las elecciones y no dificultar la educación religiosa de la infancia. (1).

Y no contentarse con educar al obrero sólo en esa edad tan tierna, sino que es preciso seguir amparándole en la juventud al aprender el oficio, y aun de oficial y padre de familia asociarle en los gremios y reuniones donde encuentre el alimento del alma.

(1) Proal, pág. 226.

Los obreros se afilian en el socialismo, dijo Maret, porque se les ha arrebatado el cielo, y no se les da la tierra.

¿Por qué, pues, en las fábricas y estaciones céntricas de ferrocarriles no se erigen capillas, á fin de que todos los empleados de aquéllas cumplan con sus deberes religiosos?

¿Por qué se ha de considerar al hombre como una máquina, sin darle descanso en sus fatigas y sin dejarle pensar en sus destinos inmortales?

Alcoholismo.— La bebida y el juego, dicen antropólogos y sociólogos, son las pasiones dominantes del delincuente. La taberna es el lugar de cita de los malhechores y también la fragua donde se caldean y fusionan para el crimen, siendo con frecuencia el tabernero su confidente y depositario de la presa. Cuatro mil novecientos treinta y ocho mesones había en Londres en 1860 frecuentados únicamente por ladrones y mujeres de vida airada. De 50.000 presos de Nueva York, más de la mitad

son borrachos incorregibles. Mayhew, escribe, que los ladrones del mediodía casi todos están alcoholizados y sucumben á sus estragos entre los treinta y cuarenta años (1).

Las revoluciones y los manejos electorales hemos visto que se forjan de continuo abriendo cafés y tabernas para las muchedumbres.

Indolente é imprevisor el criminal, rehuye aun el trabajo moderado y la ganancia honrada, y se arroja voráz á todos los azares del juego.

Lo propio acaece con la mujer liviana, que aun el precio de su deshonra, lo expone inconsiderada á las cartas y la lotería: entre esas impresiones dolorosas casi siempre, pasa su vida arrastrada.

Y no se entiendan estas observaciones sólo respecto de grandes criminales. La embriaguez es la ruina de toda casa, y atentado en los hogares contra

(1) Francotte, pág. 189.

el pudor en condiciones extremadamente repugnantes. ¡Desgraciada familia, la de un padre alcoholizado!

La estadística confirma la relación que existe entre el alcohol y la inmoralidad, la locura y el suicidio. En cortos años han aumentado los casos de locura vehemente por el abuso de los alcoholes, en particular de la absenta, que son verdaderos venenos, y la locura que producen es transmisible á la descendencia.

Ahora, al escribir estas líneas, nos llega un trabajo sociológico importante de M. Legrain, escritor de autoridad, demostrando con datos bien averiguados, que el alcoholismo es un mal, no sólo del individuo, sino social, que engendra desórdenes intelectuales y morales, entre otros el del loco-criminal alucinado sobre todo por el absintio. Atrévase á afirmar que el 70 ó 75 por 100 de los crímenes tienen su origen en el alcohol, en algunas regiones de Francia, y vaticina días tristes de de-

lincuencia, por el aumento siempre creciente del consumo de alcohol (1).

La profesión particular.—Las ocupaciones profesionales ofrecen variedad de datos á la criminalidad: hé aquí extractado por alto el dictamen de M. Proal, de conformidad con sus observaciones personales.

Considera al trabajo agrícola como el más moralizador de todos.

Las poblaciones de pescadores le parecen ser superiores en moralidad á las de labradores, por sus hábitos de desafiar el peligro y encomendarse á la Providencia.

Los criados son los que prestan más contingente al delito, especialmente de robo y abuso de confianza, y en las mujeres, de aborto y de infanticidio.

Entre los oficios, los de carnicero, sastre, zapatero y herrero sobresalen

(1) *L'alcoolisme, au point de vue sociologique*, Revue Scientifique (Avril, 1897).

en las faltas á los demás: especialmente los carniceros han de ser sangrientos. Los que han presenciado las guerras civiles, saben cuánto enciende la sangre vertida, aun á las mujeres. Los comerciantes al menudo están expuestos á multitud de delitos. Si el espíritu mercantil no está moderado por el sentimiento religioso, el amor á la patria ó la gloria, aumentan las defraudaciones en formas, no tan violentas como en lo antiguo, pero no menos numerosas.

¿Y el empeño de adquirir carreras literarias sin recursos y sin ingenio? Colocad á vuestro hijo de zapatero, decía Adam Smith, y aprenderá á hacer zapatos; pero si le enviáis á una escuela de derecho, hay veinte probabilidades contra una de que no sobresaldrá para poder alcanzar su sustento. Inmensa calamidad es la falanje de abogados sin pleitos y médicos sin clientes; todos los literatos con más deuda que talento, y más ambición y envidia que mérito.

Comparando la criminalidad de los

curas, los procuradores, los abogados, los notarios y los ejecutores judiciales, durante el período de 1829 á 1838, M. Fayet había encontrado las siguientes cifras:

Por 10.000 sacerdotes.	8 acusados.
" " procuradores.	26 "
" " abogados.	37 "
" " notarios.	72 "
" " ejecutores.	18 " (1)

"La media ciencia crea un orgullo insoportable que se cambia fácilmente en envidia y en odio contra la sociedad, si la situación que se ocupa no está en relación con las aspiraciones: entonces brota en estos espíritus, agriados por el despecho, la necesidad de atacar á la sociedad y al gobierno, con la esperanza de la nueva revolución. Esperándola, y para facilitar su venida,

(1) Elocuentes son también nuestras Estadísticas oficiales de la Administración de Justicia en lo Criminal en favor de los eclesiásticos.

arrójanse entonces á la política revolucionaria, entréganse al sofisma, la polémica violenta, la apoteosis del terror y la justificación de los crímenes históricos.

Al lado de esta maléfica influencia que ejercen los políticos, preciso es que señale también las asociaciones de algunos periodistas con hombres de negocios, poco delicados, (1).

"Sabido es el concurso que cierta prensa acostumbra á facilitar á estas asociaciones financieras: ella procura formar una opinión favorable de éstas, mediante una parte importante que se reserva de las imposiciones. En un asunto que he debido juzgar, la cantidad distribuida á la prensa elevóse á cuatro millones. No es raro tampoco el que estas sociedades de banqueros y periodistas, cuenten con la cooperación de algunos hombres, que hacen de la política una profesión, (2).

(1) Proal, pág. 231.

(2) Ibid. pág. 232.

Panamá es cumplimiento del vaticinio.

La política, que es para los ingenios audaces la escala del poder y los honores, es al propio tiempo el escollo del pudor y la justicia para altos y pequeños, para cuantos no tienen muy arraigada la fe ni dejan oír en el mercado de los acomodamientos los dictámenes de la conciencia.

Entre los elementos más corruptores de la sociedad habrá que enumerar en la historia el convencionalismo de las mayorías parlamentarias, que envuelve en sus entrañas, además de los obligados servicios del *facio ut facias*, la farsa de las elecciones, la cual comienza por el influjo desdichado de lo alto, prosigue por el torbellino de las pasiones desenfrenadas y consentidas en toda la nación, para dar por fruto el triunfo del dinero ó de la tiranía, la discordia en los pueblos, y el rescoldo en los ánimos para nueva lucha y más ardiente relampagueo de la venganza. ¡Ah! de las alturas desciende, como

el rocío refrigerante del buen ejemplo, así el torrente del escándalo, que lleva en pos de sí á las muchedumbres suggestionadas. ¡Y quién dijera que había de sentirse su poderío, con eficacia avasalladora, en los serenos campos de la ciencia! El historiador de la filosofía, Cardenal González, escribe recientemente su obra contemplando las negras nubes del materialismo, extendidas por todos los ámbitos de la tierra: "La verdad es que de todos los puntos del horizonte levántase hoy, y crece, y se desarrolla, y se afirma un movimiento materialista, que amenaza apoderarse por completo de la sociedad en todas sus partes y elementos." (1).

"Fuera de la filosofía cristiana, el materialismo es casi la única filosofía que domina en Europa de cincuenta años á esta parte." (2).

(1) P. Zeferino González, *Historia de la Filosofía*, tom. IV, pág. 223.

(2) González, *id.*, pág. 234.

—¿Y cuáles son las causas de esa corriente, insigne purpurado?

—“Muchas y muy complejas... pero dos son las más poderosas. La primera, es el principio de secularización religiosa, adoptado y practicado por reyes y gobiernos, bajo la forma regalista antes, y bajo la forma liberal después..”

—¿Pues cómo?

—“Porque desde el momento que rechaza el reino social de Jesucristo, colocándose fuera de la corriente esencialmente espiritualista y divina de la Iglesia, esa sociedad, arrastrada fatalmente por el elemento naturalista, desciende y desciende hasta el fondo del materialismo..”

—Indudablemente... ¿y cuál es la otra causa?

—“La segunda causa principal del movimiento absorbente é impetuoso del materialismo contemporáneo, es la estrecha alianza establecida entre este último y el radicalismo político; porque

el ardor febril de propaganda que caracteriza á los partidos políticos y con especialidad á los más radicales, refluje, se comunica y se deja sentir en las ideas profesadas por la generalidad de sus adeptos, en armonía con sus aspiraciones y costumbres, á la vez que éstas preparan el camino y facilitan el triunfo de los partidos revolucionarios. De aquí la solidaridad que por lo común se observa entre el radicalismo político y el radicalismo religioso y anticristiano, entre la idea revolucionaria y la idea ateo-materialista, considerada en el orden práctico... (1).

Bien pueden aprovecharse de la historia de la filosofía los políticos aficionados *al regalismo*: reparen bien por qué medios, aunque disimulados, ha contribuido éste tan eficazmente al desarrollo del materialismo científico y realista. Y el desenfreno y la corrupción originados de una política insana, ¿quién podrá describirlos? Escuche pa-

(1) González, obra citada, pág. 224.

cientemente el lector algo de lo que narran sociólogos y magistrados; y al contemplar varios cuadros de costumbres extranjeras, olvide lo que conoce de España, que, para sanarlo sin arriesgadas exasperaciones, acudimos nosotros á extrañas historias.

“No soy, por cierto, el primero, escribe Proal, en hacer notar la influencia de la política en la criminalidad. El sabio profesor de Medicina legal de la Facultad de Lyon, el doctor Lacassagne, ha hecho observar ya que en los años de elecciones, se cometen más delitos de heridas y hay más agresiones que los demás, é igual observación se ha hecho en Inglaterra (1). En el mediodía de Francia, en Córcega, sobre todo, las elecciones no sólo son causa de disputas y actos de violencia, sino algunas veces de homicidios y asesinatos. En Córcega, el máximum de criminalidad se observa en los períodos

(1) *Revista Científica*, (número del 28 de Mayo de 1881).

de perturbaciones políticas, y es porque en Córcega las luchas electorales son más apasionadas que en otras provincias. En las que siguieron al establecimiento del sufragio universal, en 1848, fué tal la recrudescencia de los asesinatos y los homicidios, que el Gobierno se vió obligado á hacer votar en 1853, una ley prohibiendo por el período de cinco años, el uso de armas, (1).

“En las comarcas donde las pasiones son ardientes durante los períodos electorales, se cometen muchos fraudes y violencias; pero allí donde el carácter es frío, positivo, como el Centro, la Normandía y algunas partes montañosas del Sudeste, el dinero, que siempre juega un importante papel en las elecciones, tiende á ejercer una influencia decisiva; una lluvia de oro cae sobre los campos; los electores, á quienes los candidatos han hecho tan vanas promesas, que no han cumplido, se vuelven escép-

(1) *Estadística Criminal de 1880*, pág. 19

ticos ante las palabras, y prefieren una ventaja material tangible. El dinero bien distribuido ejerce tanta ó más influencia que los programas más seductores...

"Pero las naciones en donde la corrupción electoral parece haber adquirido mayor desarrollo, son la República romana en la antigüedad, é Inglaterra en los tiempos modernos..

"Cuando los recursos personales de los candidatos no les permiten el hacer grandes dispendios, ó que los electores á quienes quieren seducir, no son de aquellos que quieran vender su voto, la corrupción continúa entonces con la promesa de empleos: los servicios electorales serán pagados con funciones públicas, por más que la justicia y el interés social exigen que los destinos sean confiados á personas capaces..

"Las violencias, los actos de corrupción, las denuncias calumniosas, no son los únicos delitos que se cometen durante las elecciones: hay que citar los delitos de fraude electoral, de injurias

y difamación. No quiero enumerar todos los medios puestos en práctica para falsear el escrutinio... (1)

"Los hombres políticos que falsifican el escrutinio ó corrompen á los electores para hacerse elegir, ¿una vez nombrados quedan libres de toda sospecha de la corrupción? De la misma manera que los antiguos cortesanos vendían su apoyo, ¿no tendrán muchas veces la tentación de traficar con su crédito, de prestar su apoyo ó concurso, mediante

(1) "Si M. Proal diera un paseo por España en épocas electorales, cualquiera que sea su objeto, encontraría un selecto, pero triste repertorio de fraudes electorales de toda índole: El hacer votar á muertos y ausentes, es el pecado más ligero que cometen todos los partidos en España: en esta materia tendría mucho que aprender, por desgracia, el sabio magistrado de Aix. En punto á fraudes de esta clase, todo es lícito, desde que es cosa sabida antes de cometerse, que no faltarán amnistias para estos delitos, lo cual viene á ser una verdadera patente de impunidad. ¡Cuándo acabará esta farsa grotesca ya del parlamentarismo!.. (Nota del traductor Sr. Arzuengol).

UNIVERSIDAD DE NUEVA LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Vol. 1625 MONTEREY, 1970

un sueldo, á sociedades financieras? No quiero indagar lo que sucede en Francia; pero éstos escándalos son frecuentes en América. En los Estados Unidos, en los libros de muchas sociedades mercantiles, se han encontrado indicaciones de sumas importantes, entregadas á hombres políticos para obtener una ley que les otorgaba una subvención ú otro favor de este género: también se formó allí una corporación compuesta especialmente de periodistas y agentes de negocios, que ocupan corredores de la Cámara y sirven de intermediarios entre los legisladores y las personas que quieren hacer valer sus servicios. (1).

§ 3.º - La responsabilidad social

No es la mejor señal de acierto para los positivistas cambiar de posiciones á cada instante. Para los autores de últi-

(1) Págs. 279... 283.

ma hora no existe la responsabilidad personal, sino la colectiva, la difusa, que ellos llaman responsabilidad social (1).

La sociedad es el *medio*, es la causa influyente en la voluntad degenerada del hombre; ella, pues, es la responsable del delito.

Por lo pronto, el concepto de la *responsabilidad* se impone; lo que arguye igualmente infracciones morales ó desacuerdos con algún código. Resta averiguar quién es el sujeto culpable para hacerle cargar con el peso de la ley. Y ya hemos repetido que para ciertos sociólogos el reo es la sociedad.

Mas este género de responsabilidad social, ¿lo es con verdad ante tribunal competente, ó más bien una difusión de tintas, un desvanecimiento de la res-

(1) Varias responsabilidades tienen que buscar los que, como Ferri, admiten de una parte criminales de organismo viciado y de otra criminales de ocasión; los primeros incorregibles, los segundos poco menos.

un sueldo, á sociedades financieras? No quiero indagar lo que sucede en Francia; pero éstos escándalos son frecuentes en América. En los Estados Unidos, en los libros de muchas sociedades mercantiles, se han encontrado indicaciones de sumas importantes, entregadas á hombres políticos para obtener una ley que les otorgaba una subvención ú otro favor de este género: también se formó allí una corporación compuesta especialmente de periodistas y agentes de negocios, que ocupan corredores de la Cámara y sirven de intermediarios entre los legisladores y las personas que quieren hacer valer sus servicios. (1).

§ 3.º - La responsabilidad social

No es la mejor señal de acierto para los positivistas cambiar de posiciones á cada instante. Para los autores de últi-

(1) Págs. 279... 283.

ma hora no existe la responsabilidad personal, sino la colectiva, la difusa, que ellos llaman responsabilidad social (1).

La sociedad es el *medio*, es la causa influyente en la voluntad degenerada del hombre; ella, pues, es la responsable del delito.

Por lo pronto, el concepto de la *responsabilidad* se impone; lo que arguye igualmente infracciones morales ó desacuerdos con algún código. Resta averiguar quién es el sujeto culpable para hacerle cargar con el peso de la ley. Y ya hemos repetido que para ciertos sociólogos el reo es la sociedad.

Mas este género de responsabilidad social, ¿lo es con verdad ante tribunal competente, ó más bien una difusión de tintas, un desvanecimiento de la res-

(1) Varias responsabilidades tienen que buscar los que, como Ferri, admiten de una parte criminales de organismo viciado y de otra criminales de ocasión; los primeros incorregibles, los segundos poco menos.

ponsabilidad personal para hacerla desaparecer de nuestra vista?

Indudablemente. ¿Quién será tan cándido que piense que la sociedad ha de solventar las irregularidades y tropelías de un individuo? Una responsabilidad difusa es también impalpable. ¿Acaso porque cualquier ciudadano cometa un robo, prenderán a su padre, y a su hermano, y a su maestro, y a su vecino, y todo el barrio, ó el pueblo donde vive, porque esa es su sociedad y el ambiente en que respira? Ya nos contentaríamos con que se prendiera al tabernero del lugar, al dueño de la casa de juego, y al dormido policía, que podrían señalarse como presuntos cómplices.

Fuera de que no cabe responsabilidad social, sin que antes se admita la personal. ¿Qué cosa constituye la sociedad sino las personas más ó menos numerosas y organizadas? Al tiempo del castigo no ocurrirán dudas sobre quiénes son los que sufren el azote, si

la sociedad *responsable*, como se dice, ó sus *inculpables* miembros.

También ocurre preguntar: ¿Cómo se conciliará la *responsabilidad social* admitida por unos autores con la teoría de la *defensa de la sociedad* de otros?

Cierto, porque así como estiman algunos cosa recia anular el concepto de responsabilidad, pues equivaldría á suprimir el *delito*; de igual manera comprenden otros que no puede dejarse indefensa á la sociedad ante la perpetración del crimen, ni borrar del código de las naciones y la mente de los hombres el concepto de la *pena*. *Delito* y *pena* son ideas correlativas. Pero lo inconciliable, á mi ver, es que resulte la sociedad la responsable del delito, y sea la misma sociedad, por derecho propio, la que descargue el peso de la ley sobre el individuo delincuente.

Los sociólogos positivistas no se pondrán de acuerdo; y es que, salidos de quicio todos, buscan la satisfacción de una necesidad urgentísima, reclamada á todo trance por la justicia (y justicia

eterna, con perdón del positivismo), en el terreno falso de los antojos y las cavilaciones (1).

(1) El concepto de la justicia y derecho natural, que percibimos con caracteres de inmutabilidad y necesidad—y así la reclaman los positivistas cuando se atacan sus derechos—se hace depender de la *fantasia*.

El Sr. Dorado Montero piensa que desde 1877 gana mucho camino la opinión que juzga al derecho natural como creación de la fantasía, y que “no hay actualmente escritor culto que defienda esta última, ó sea (la *opinión*) que supone la existencia de aquel orden jurídico inmutable, colocado fuera del alcance humano, y el cual debe, sin embargo, inspirar y servir de modelo al derecho que vive y nos rige, ó sea el derecho positivo...—Nota al *Derecho Político Filosófico* de Gumplowicz, pág. 92.

Más alto concepto pensaba yo que merecían al Sr. Dorado los profesores de Derecho Natural de las Universidades de España, tales como Cepeda, González Castejón, Sánchez de Castro, Mata, Mendizábal, etc., etc.

Y además es decir que ningún pensador católico es escritor *culto*. Cuando la *cultura* debiera comenzar por no suponer el error de que los defensores del orden jurídico inmutable sostengan que ese orden se halla *colocado fuera*

Véase ahora por qué procedimientos tan suaves tratan unos de sanar las llagas de la delincuencia social.

“En la escuela correccionalista, escribe el Sr. Dorado, hay un elemento de grandísima importancia que debe ser aprovechado, y es, su sentido. Las ideas, por la misma vertidas, de que el delincuente es un individuo *inferior* que necesita ser atendido, que el delito no es más que un *síntoma* de aquella inferioridad, que la manera acertada de ejercer la función penal es atacar la *causa*, la *raíz* del delito (la voluntad torcida del delincuente); que este procedimiento no puede menos de redundar en beneficio de la sociedad misma, la cual por eso tiene el *deber* de ejercitar la función penal, y el reo, el individuo inferior, el *derecho* á que se le imponga pena; que ésta no es un *mal*,

del alcance humano. ¿Cómo había de inspirar entonces al derecho positivo?

Mala pasión es esa para distinguir la luz de la verdad.

un castigo, sino un verdadero *bien* para el que la sufre (aunque él no lo estime así), por ser una forma de *tutela*, de *protección*; que, consiguientemente, la función penal debe ser *preventiva*, no represiva; que, en armonía con esto, *debe abolirse la medida penal...*; todas estas ideas deben ser aprovechadas y desarrolladas en un sistema penal que aspire con justicia á diferenciarse substancialmente del sistema que hoy domina en la casi totalidad de los escritores y en los Códigos vigentes,, (1).

¿Qué sería de la pública seguridad, exclaman los Magistrados, desde el momento en que la pena fuera sustituida por un tratamiento curativo, paliativo, profiláctico? El *sentido* de la escuela correccionalista necesita amoldarse á los avisos de la experiencia y conocimiento de las flaquezas humanas. ¡¡Que el malhechor tiene *derecho* á la pena!! ¿Y piensa el Sr. Dorado que

(1) Dorado Montero.—*Problemas de Derecho Penal*. Prólogo, XIII.

no renunciará todo criminal á tan original *derecho*? ¡Qué apostolado reformador de las costumbres públicas!... ¡Qué teorías, qué cerebros!.. Estos criminalistas no necesitan otra cosa para espantar sus sueños, que ser tocados en la epidermis por la áspera mano de los *enfermos* del bandidaje.

Los amigos de la defensa social, por el contrario, opinan que debe ésta descartarse del delincuente, como se libra de un animal dañino. La escuela darwinista propone la muerte de los malhechores, como medio eficaz para depuración de la raza: lo mismo pensaba Lombroso. Garófalo, resabiado de la herencia criminal, se muestra cruel á título de ensalzar las leyes de *adaptación* de lo beneficioso, y *selección* de lo perjudicial; procedimientos por los cuales estima viven las sociedades. La pena de muerte es el más bello ejercicio de selección; y las páginas de la historia que nos describen y justifican las grandes hecatombes, aparecen para ellos como las más interesantes é ins-

tructivas. No llegaron las leyes draconianas al espanto que estos positivistas infunden en su código penal.

Esa defensa de la sociedad ó selección de sus miembros, aparte de tener carácter de venganza en muchas ocasiones, condenaría lo mismo al asesino que al desventurado loco, y, á la postre, al anciano, al inválido, al enfermo, á toda sombra de carga ó impedimento en la sociedad. Y con lógica positivista. Sin embargo de que no se descubre rastro de consecuencia al considerar los delitos como fenómenos naturales del hombre, y no dejar luego que la sociedad misma, por su curso natural, y cuando le venga en talante y en la forma espontánea que todo organismo lo hace, se sacuda de los malos humores, sin dictar reglas y proponer códigos que ejecuten madura y *deliberadamente* los representantes de la justicia.

Hé aquí escuelas positivistas diametralmente opuestas en sus procedimientos y dictámenes, extremadas ambas, y en ninguna consonancia con el sentir

común de los hombres prácticos, de los legisladores y los Magistrados. Aguardaremos á que el Proteo del positivismo se nos presente más humano y más social.

§ 4.º—El Congreso antropológico de Ginebra.

(Agosto de 1896)

Este Congreso, como último celebrado por los antropólogos, nos manifiesta el alza y baja de sus teorías é hipótesis corrientes. Para muchos ha sido la placa fotográfica donde mejor ven retratados á los antropólogos criminalistas. Antes de abrir sus sesiones, ofrecía interés vivo por el anuncio de la asistencia á él de los prohombres de la antropología italiana; Lombroso, Ferri, Garófalo, Marro, Morselli, Sighele, Friggerio, Laschi... que después del fracaso de París, se habían abstenido de asistir al de Bruselas, donde, como

tructivas. No llegaron las leyes draconianas al espanto que estos positivistas infunden en su código penal.

Esa defensa de la sociedad ó selección de sus miembros, aparte de tener carácter de venganza en muchas ocasiones, condenaría lo mismo al asesino que al desventurado loco, y, á la postre, al anciano, al inválido, al enfermo, á toda sombra de carga ó impedimento en la sociedad. Y con lógica positivista. Sin embargo de que no se descubre rastro de consecuencia al considerar los delitos como fenómenos naturales del hombre, y no dejar luego que la sociedad misma, por su curso natural, y cuando le venga en talante y en la forma espontánea que todo organismo lo hace, se sacuda de los malos humores, sin dictar reglas y proponer códigos que ejecuten madura y *deliberadamente* los representantes de la justicia.

Hé aquí escuelas positivistas diametralmente opuestas en sus procedimientos y dictámenes, extremadas ambas, y en ninguna consonancia con el sentir

común de los hombres prácticos, de los legisladores y los Magistrados. Aguardaremos á que el Proteo del positivismo se nos presente más humano y más social.

§ 4.º—El Congreso antropológico de Ginebra.

(Agosto de 1896)

Este Congreso, como último celebrado por los antropólogos, nos manifiesta el alza y baja de sus teorías é hipótesis corrientes. Para muchos ha sido la placa fotográfica donde mejor ven retratados á los antropólogos criminalistas. Antes de abrir sus sesiones, ofrecía interés vivo por el anuncio de la asistencia á él de los prohombres de la antropología italiana; Lombroso, Ferri, Garófalo, Marro, Morselli, Sighele, Friggerio, Laschi... que después del fracaso de París, se habían abstenido de asistir al de Bruselas, donde, como

es sabido, se fulminó la condenación definitiva del tipo criminal anatómicamente considerado, y el conjunto de las discusiones desechó igualmente el concepto del delito como fenómeno bio-patológico, dando más preferencia á los fenómenos psicológicos y sociales.

Todos se preguntaban: ¿viene la escuela italiana á secundar los nuevos impulsos de la antropología, ó á defender su anterior derrotero?

Pronto se echó de ver que había amansado en su antigua intransigencia.

Recriminado Lombroso por Dallemagne, porque después de haber cedido de su absolutismo en obras recientes, parecía en documento presentado al Congreso renovar anteriores pretensiones, pidió á la escuela italiana declaraciones inequívocas sobre su último pensamiento. Y Ferri, jefe indisputable de ellos, contestó lealmente que consideraban ya al criminal como personalidad compleja, á la vez biológica, psicológica y social; que bien podía un

hombre nacer con el estigma de la criminalidad y morir sin haber cometido delito alguno, en razón del favor y resistencia del *medio* hallado, esto es, de la educación recibida.

Basta echar una mirada hacia los trabajos presentados y discusiones sostenidas del Congreso, para convencerse de la primacía que obtienen los elementos psíquicos y sociales en la criminalidad, á juicio de los sabios (1).

Dallemagne disertó sobre las relaciones entre la degeneración y la delincuencia, concluyendo con que, si bien existían relaciones entre ambas, no podía declararse una relación absoluta, y

(1) Hubo, en verdad, trabajos de carácter especial referentes á la antropología pura. Tales fueron los de M. Tarnowski, sobre 160 mujeres homicidas, los de M. Friggerio sobre los caracteres de la degeneración de los criminales, fijándose principalmente en la reducción del calibre de las arterias, y la relación de M. Minovici, sobre los caracteres del criminal nato. El trabajo de M. X. Francotte, acerca del valor médico-legal del sonambulismo-alcohólico, no pudo, por ausencia del autor, ser discutido.

sobre todo, recomendaba más estudio y sobriedad en las conclusiones.

Naecke, cultivador ardoroso de la psiquiatría, de la cual quería alcanzar ventajas sobre la anatomía, declaró que en Alemania, donde ha hecho sus observaciones, no existe la locura moral; aserto vivamente combatido inmediatamente por Lombroso.

Lacassagne presentó un estudio sobre los robos de objetos expuestos en los grandes bazares, causados aquéllos —entendía— por la impresión que en espíritus débiles causan objetos tentadores, á la mano y poco vigilados (1).

(1) El informe de M. Alimena versó acerca de la relación entre las predisposiciones hereditarias y el *medio* habitado. M. Legrain expuso las consecuencias sociales del alcoholismo de los ascendientes relativas á la degeneración, á la moral y la delincuencia. MM. Florian, Cavaglieri y Cuénoud disertan sobre la criminalidad profesional; Aubry sobre la influencia de la prensa en la delincuencia, y Lombroso presenta algunas consideraciones referentes á la riqueza y la criminalidad.

Como se ve, pues, la antropología criminal

No ciñéndose ya la antropología á descubrimientos exclusivos de biología y consideraciones teóricas, aspira á que por aplicaciones prácticas del derecho, y según la frase de Lachenal,

ha venido á ser la ciencia que estudia todos los factores que, directa ó indirectamente, se hacen sentir en el hombre y contribuyen á empujarle por la senda del crimen.

De este estudio simultáneo de los diferentes factores y de sus relaciones parece que principia á desprenderse una más clara idea de la personalidad humana como *substratum* de los diversos fenómenos que en tanto valen en cuanto de ella se refieren. Prueba de ello es que MM. Minovici, Le Jeune y hasta el mismo Lombroso han apelado á las influencias religiosas para luchar contra la criminalidad.

M. Lachenal, presidente de la Confederación suiza, dijo en el discurso de apertura que "las soluciones que se inspiran en los principios de la responsabilidad y de la libertad serán siempre, en definitiva, las más progresistas," siendo aplaudido por esta declaración, como lo fue también el Presidente del Congreso por haber recordado estas palabras de Moleschott: "los principios de la moral cristiana deben ser siempre la brújula de las reformas hechas por la antropología criminal."

sea el más firme apoyo de la defensa social contra el crimen y el vicio. Dé ahí los trabajos sobre el alcance de la represión, los estudios de Hamel combatiendo el anarquismo, bajo el punto de vista de la antropología criminal, y los de Berillón acerca de las sugestiones criminales en la falsificación de testamentos y falsas testificaciones.

En nuestros días la ciencia penal atestigua, cada vez más, el fracaso de la represión. Aunque ella conoce las causas de este fracaso, que en gran parte podrían hacerse desaparecer, se declara, sin embargo, impotente para luchar solo contra la creciente oleada de la criminalidad, y proclama, cada vez más alto, la necesidad de las medidas preventivas (1).

(1) M. Laschi ha presentado al Congreso de Ginebra un informe sobre el método positivo en la educación preventiva. M. L'abbé De Baets se ocupó en análogo asunto, de la educación de los hijos de los criminales en establecimientos especiales, con un régimen apropiado á su estado, pues aunque algunos parecen refractarios á la

El Congreso de Bruselas había favorecido la orientación de la antropología criminal hacia las cuestiones de aplicación, acordando las diversas escuelas dejar á un lado las controversias filosóficas. El terreno donde habian de darse la mano unos á otros era el de la observación de los hechos. La comisión organizadora y la mesa del Congreso de Ginebra insistió en que este acuerdo del Congreso de Bruselas fuese respetado. Pero los comités proponen, y.... los disculos disponen á su talante (1).

educación, ninguno debe, sin embargo, ser *a priori* declarado incurable.

(1) M. Zakrewski fué el que puso fuego á la mecha con una comunicación sobre las relaciones del derecho con la antropología criminal. Según él, no hay tal antropología criminal, como no hay antropología virtuosa. Entre la antropología y el derecho, las relaciones son poco más ó menos las mismas que hay entre la geología y la astronomía. Sólo la ley del estado establece la noción del crimen, conforme á las ideas morales dominantes y á los intereses que ha de defender. Toda la teoría del *delito natural* es una quimera. La cuestión de la imputa-

Las disputas comenzaron á propósito de una cuestión bien delicada: la del libre albedrío como fundamento de la

bilidad y de la responsabilidad pertenece por completo al dominio de la jurisprudencia.

M. L'abbé De Baets refutó victoriosamente la doctrina de M. Zakrewski acerca de la naturaleza del derecho. No es el Estado el que crea el derecho, de lo contrario dependería de un partido cualquiera en el poder dar este sagrado carácter á las más irritantes injusticias. Por cima de los parlamentos, de los magistrados y de los médicos hay *una norma*: el derecho natural que resulta de la naturaleza de las cosas, tal cual lo ha querido el Autor de ellas. Pero en presencia de esta norma se encuentra un hombre que debe conocerla con su entendimiento y conformarse á ella con su voluntad. Aquí es donde nacen la responsabilidad y la imputabilidad.

El hombre no es un sér que contempla frío é impasible la regla á que ha de conformar sus actos. Tiene predisposiciones, pasiones é impulsos, está sujeto á influencias exteriores.

Hé aquí lo que estudia la antropología; hé aquí el objeto propio de esta ciencia: es el complemento necesario de la doctrina espiritualista sobre la responsabilidad.

Debiera también extenderse á toda la esfe-

responsabilidad. M. Foinitski insistió, al presentar el informe de M. Dimitri Drill, en que este asunto se pusiera á discusión, para que con este motivo cada escuela expusiera sus doctrinas.

Según M. Drill, la idea de la responsabilidad es una herencia de los tiempos antiguos, formada por sedimentos que los siglos han sobrepuesto en su transcurso. El concepto de la responsabilidad penal germinó lentamente, se desarrolló por grados, añadiendo, en el transcurso de los tiempos, elementos nuevos á los elementos primitivos. Cada nuevo elemento se organizó poco á poco bajo el predominio de tal ó cual condición, de tal ó cual factor social.

ra del derecho, estudiando las consecuencias de las alteraciones de la responsabilidad, bajo el aspecto tanto del Derecho civil como del Derecho criminal.

Esta declaración fué unánimemente aplaudida; y creemos que en este momento en que se sentía todavía la fuerza de la objeción, apareció como la más fuerte y fundamental justificación de la antropología criminalista.

Muchos de estos factores y de estas condiciones han desaparecido en nuestros días ó han venido á ser añejos y anticuados, pero los encontramos sobrevivientes en la misma idea que conserva sus huellas y trozos. M. Ferri, en nombre de la escuela italiana, dijo que, á su parecer, la base de la responsabilidad está en la vida de sociedad; ésta procura ciertas ventajas y entraña ciertas obligaciones correlativas, entre las cuales la primera es la obligación de respetar las condiciones de existencia social. Dice no comprender más que dos teorías sobre la responsabilidad: la teoría materialista, que no da á la responsabilidad otra base que la evolución, y otra teoría tan radical como lógica, que funda la responsabilidad sobre el libre albedrío y cree hallar su apoyo en el derecho natural y aun en la Divinidad. Pero contra esta segunda teoría se levanta una objeción deducida de la presciencia divina; y por otra parte no es accesible más que á los creyentes. Pero él no es de este

número, él hace profesión de ateísmo. M. De Baets hubo de renunciar, por el poco tiempo que se le concedía, á defender la teoría espiritualista. Pero expuso con elocuencia por qué él prefería la segunda de las teorías tan claramente expuestas por M. Ferri. Forma ésta un admirable conjunto que abraza todo el hombre moral y jurídico y coordina sus relaciones. Y una vez que esta idea magnífica está confirmada por una revelación, se impone más que nunca al entendimiento y no deja lugar á duda alguna.

Prueba además el autor con un ejemplo las contradicciones en que incurren los que rechazan el testimonio de la conciencia.

M. Mous quiso hacer ver cómo la doctrina del libre arbitrio se armoniza con lo que atestiguan la antropología criminal. La responsabilidad se desprende de nuestra libertad: pero esto no es absoluto: el hombre no es un puro espíritu, sino un sujeto á la vez inteligente y dotado de órganos.

Ahora bien, estos órganos materiales son susceptibles de alteraciones y de enfermedades. En casos excepcionales y patológicos puede haber influencias más ó menos determinantes que liguen la libertad y supriman ó atenúen la responsabilidad.

El estudio de estas alteraciones y de estas influencias es el objeto de la antropología criminal. Esta no contradice, por el contrario, completa la doctrina del libre albedrío.

Pero no se ha hecho bien al provocar este debate. La cuestión del libre arbitrio es demasiado compleja para ser discutida en un Congreso. Tanto más, cuanto que sería necesario cambiar de método: en lugar de parapearse en el sistema propio, como se hace demasiado frecuentemente, debería cada uno ponerse en el terreno del adversario, discutir sus argumentos y preguntarse qué parte de verdad pueden encerrar. Esta cuestión es inmensa. Sería necesario discutir el testimonio de la conciencia, los argumen-

tos deducidos de la mecánica, todos los datos de la psicología experimental. M. Ferri ha arrojado también al debate la Inteligencia suprema, que es el autor de la ley moral y la voluntad que la sanciona. Es absolutamente imposible discutir todas estas cuestiones en un Congreso de *antropología criminal*.

M. Dallemagne llamó la atención sobre lo difícil de la situación de los médicos que no creen en el libre albedrío, cuando los tribunales les piden que aprecien el estado mental y la responsabilidad de un acusado.

Por la tarde hicieron los congresistas una excursión á la Ariana por el lago de Lemán. En medio de aquel cuadro armonioso y magnífico, en la cordialidad de la excursión, hubo mútuas explicaciones y cayeron por tierra muchos prejuicios; *se percibieron los puntos de contacto*, y á la vuelta á Ginebra, parecía flotar en medio de la tranquila atmósfera un vago deseo, ya que no una esperanza de hallar una explicación, una fórmula que precisara lo que había

de común en las aspiraciones de todos, y que permitiera trabajar de común acuerdo en un camino bien definido sin equívocos y sin segundas intenciones.

Al día siguiente, M. Le Jeune llamó la atención sobre lo moderadas que eran las conclusiones de M. Lombroso, y vió en ellas la prueba de una posible inteligencia entre la escuela clásica y la escuela antropológica. Esta, dijo M. Le Jeune, había herido fuertemente á la opinión con sus primeras doctrinas, habiendo con justicia causado horror la idea de *una raza* destinada fatalmente á turbar el orden social. Hoy, por el contrario, acabamos de oír que el criminal nato no es más que un enfermo y que puede curarse por medios quirúrgicos, por un ambiente apropiado, por influencias morales y religiosas, asociadas á un tratamiento médico. Démonos la mano sobre este terreno. Un punto nos separa; las cuestiones filosóficas y religiosas. M. Ferri ha hecho declaración de ateísmo. Yo no creo que se pueda ser verdaderamente ateo;

pero lamento semejante declaración, que pudiera reanimar las prevenciones contra la antropología criminal. Esta no tiene nada de común con el ateísmo. Podemos muy bien estar de acuerdo en las cuestiones de aplicación, aunque opinemos diversamente sobre las bases de la responsabilidad.

M. Ferri considera al delincuente como un sér antisocial; nosotros lo consideramos como un sér responsable; pero á quien no se ha de castigar sino en cuanto que daña á la sociedad. M. Ferri no ve en la represión más que una medida de defensa social; nosotros la consideramos como verdadera pena, pero que no debe aplicarse sino según la medida de las necesidades de la defensa social. Hay, pues, un terreno en que nos encontramos y en que podemos trabajar de común acuerdo.

Dejemos, pues, aparte la cuestión del libre albedrío para los filósofos y teólogos. Basta á la antropología dar luz al legislador, haciéndole partícipe de sus observaciones. Estas palabras fueron

unánime y calurosamente aplaudidas. Por fin M. Dallemagne se adhirió, en nombre de los médicos, al acuerdo de la escuela clásica y de la escuela positivista, para dejar aparte la cuestión del libre albedrío.

De la reseña de este Congreso claramente aparece que la antropología criminal no nos lleva en modo alguno á la afirmación del determinismo y del materialismo, sino que se armoniza perfectamente con la doctrina espiritualista del libre albedrío y de la responsabilidad, y aún que esta es su complemento necesario. Continuaráse estudiando las predisposiciones del hombre á la delincuencia, ya resulten éstas del temperamento ó de influencias exteriores. Pero no se oye ya afirmar la irresistible determinación al mal (1).

(1) Maus.—Extracto de su reseña estampada en la *Revue Néo-Scolastique*.—Louvain. Nov. 1896.

§ 5.º—El fruto de la experiencia

Hé aquí recogido el fruto de los estudios de sociología acerca del *medio ambiente*, que cría y desarrolla el microbio del criminal, al decir de Lacasagne, juntamente con el remedio que requieren las llagas de España.

Del cenagoso pantano de la criminología saquemos á la orilla, y á muy clara luz, la cosecha de vigiliadas prolongadas y penosas investigaciones, si quiera sea una ilusión desvanecida, un desengaño amargo, con tal de unirse á un despertar para en adelante y trazar los caminos de la vida social con más discernimiento y cautela.

El desastre mayor para la sociedad, lo hemos visto, es navegar con brújula desorientada, con una ciencia ilusoria y corruptora.

Así que urge ante todo:
Sanear esa filosofía antropológica y

unánime y calurosamente aplaudidas. Por fin M. Dallemagne se adhirió, en nombre de los médicos, al acuerdo de la escuela clásica y de la escuela positivista, para dejar aparte la cuestión del libre albedrío.

De la reseña de este Congreso claramente aparece que la antropología criminal no nos lleva en modo alguno á la afirmación del determinismo y del materialismo, sino que se armoniza perfectamente con la doctrina espiritualista del libre albedrío y de la responsabilidad, y aún que esta es su complemento necesario. Continuaráse estudiando las predisposiciones del hombre á la delincuencia, ya resulten éstas del temperamento ó de influencias exteriores. Pero no se oye ya afirmar la irresistible determinación al mal (1).

(1) Maus.—Extracto de su reseña estampada en la *Revue Néo-Scolastique*.—Louvain. Nov. 1896.

§ 5.º—El fruto de la experiencia

Hé aquí recogido el fruto de los estudios de sociología acerca del *medio ambiente*, que cría y desarrolla el microbio del criminal, al decir de Lacasagne, juntamente con el remedio que requieren las llagas de España.

Del cenagoso pantano de la criminología saquemos á la orilla, y á muy clara luz, la cosecha de vigiliadas prolongadas y penosas investigaciones, si quiera sea una ilusión desvanecida, un desengaño amargo, con tal de unirse á un despertar para en adelante y trazar los caminos de la vida social con más discernimiento y cautela.

El desastre mayor para la sociedad, lo hemos visto, es navegar con brújula desorientada, con una ciencia ilusoria y corruptora.

Así que urge ante todo:
Sanear esa filosofía antropológica y

sociológica, desnudándola de la grosera corteza del positivismo, primer elemento perturbador de la sociedad *y fuente copiosa de immoralidades. Cier- to que ella ha sido la lava ardiente que ha calcinado á aquella otra filosofía alemana, idealista y panteística á la vez, irreductible quizá tan pronto por otras vías de esa manera radical. Pero el positivismo deja las vertientes de la ciencia tan abrasadas que, como en las del Vesubio, no es posible distinguir en ellas elementos de vida.

Los estudios naturalistas se han de realizar con la preparación conveniente, y no sacarlos de su esfera, llevando deducciones ilegítimas é intrusas hacia las lucubraciones psicológicas y abstractas. La lógica es necesaria para todo el que piensa y discurre, y ya que se aprieta más, abarcando poco con las observaciones del detalle, es menester que no se alcen éstas con los honores de ciencia suprema.

Para lo cual, al cultivar los estudios filosóficos, se tendrá muy presente la

doctrina proclamada por Leon XIII, á quien jamás la ciencia del pensamiento pagará la inmensa deuda de salvarla de una muerte suicida.

Deberáse informar asimismo la política de las ideas cristianas, de mayor ilustración y pureza del concepto religioso, porque la política usual descien- de del naturalismo y de las teorías de la revolución francesa.

Y no sólo instruir en los estableci- mientos de enseñanza, sino educar el corazón de los escolares, comenzando por dar más parte al estudio serio de los fundamentos de la religión, acerca de lo cual reina ignorancia inconcebi- ble en nuestros publicistas y aun en los políticos de talla. Para resguardo de la libertad de enseñanza, lo menos que en este punto debía acordarse en nuestra patria, era la creación de alguna Uni- versidad dirigida por la Iglesia.

La educación comienza desde la es- cuela elemental para terminar con la carrera literaria: reforma grande pre- cisan en España las escuelas normales

especialmente de maestras, á las que instituciones libres han deseado conquistar, hallando inmerecido favor para sus proyectos en el Ministerio del ramo. Todavía no aparece Ministro con valor bastante para desterrar el anómalo y desastroso decreto de preferir á la mujer antes que al hombre para directores de las escuelas mixtas ó de ambos sexos, no obstante las perseverantes protestas de los pueblos é inspectores.

No es raro hallar sociólogos con la moral continuamente en los labios, pero sin enlazarla con las ideas religiosas. La moral que no se apoya en el santo temor de Dios, en las creencias de la religión, es vana y sin fundamento, impotente para domeñar las pasiones. Mas con la moral, nacida de la fe y recomendada con el ejemplo, se transforma el mundo pervertido, como decía Thiers: "dadme quinientas religiosas, y yo me encargo de reformar las prisiones del reino: con un rosario al lado

tienen más influencia que los guardias con sus sables," (1).

Donde quiera que se abra una cátedra ó un taller, al ilustrar el entendimiento del estudiante ó del obrero, es necesario que la cruz redentora les preste su sombra benéfica; debe acompañar la idea cristiana al concepto ingenioso del saber y de la industria. Y ha de comenzarse por la pública observancia del descanso dominical, respetando los días del Señor, para dar á Dios lo que se le debe, y aprender luego á dar al César lo que el mismo Dios ordenó se le otorgase.

(1) Acerca de estos puntos no se dejarán seducir los jóvenes por palabras aparentemente respetables y buenas: autores hay de ideas espiritualistas y aun defensores de la religión, que necesitan tamiz delicado para sus escritos. En esta inundación de libros y teorías va todo confundido como en impetuosa corriente: para encontrar el raudal de ciencia cristalina y pura, es menester gran discernimiento y consejo de personas aleccionadas. Ni á los escritores que á veces aplaudimos, los podemos seguir y recomendar en absoluto.

En los populosos centros fabriles, en las estaciones de ferrocarril con talleres ó gran movimiento, son necesarios los templos, para llenar los deberes religiosos. Sólo la indiferencia de los Gobiernos y el sordido interés de las Compañías pueden consentir tamaño olvido.

Uno de los medios más moralizadores para el obrero es *el ahorro*; á él, aunque modestísimo, le deben obligar los círculos, los maestros de obras, y todo jefe ó amo con servidumbre.

Pasando ahora de la especulativa á los medios prácticos, que, aunque indirectos, no son menos eficaces para la honradez pública y el bienestar de la nación española, *urge favorecer la agricultura, y defender la seguridad personal del acandalado y su hacienda en los campos*, como se protege por numerosa policía en las ciudades, á fin de que la marea ascendente de población no sea tanta hacia las capitales, sino también hacia las morigeradas, saludables y baratas viviendas de la aldea.

Si la política no quiere ser géneo de la discordia, disolver y perder los pueblos, no provocará las elecciones políticas con frecuencia, ni aspirará á que los representantes populares en el municipio ó cualquiera otra corporación constituyan asambleas numerosas.

Las leyes deben atajar los estragos del alcoholismo, haciendo examinar los géneros puestos á la venta, especialmente los licores confeccionados con absintio (*ajenjo*), cerrando los establecimientos á hora conveniente de la noche, y castigando la embriaguez pública, como ofensiva siempre á la sociedad, hasta con privación de derechos políticos. Proponen algunos sociólogos la imposición á los alcoholes de derechos elevados, la necesidad de cierta autorización, y costosa, para su venta; en Holanda se halla tasado para cada municipio el maximum de puntos de expendición.

Lo propio ha de decirse de la prostitución y del juego, y prostitución lata ha de considerarse la exhibición y el

comercio pornográficos, inmundos y disolventes por su propia naturaleza.

La prensa pornográfica, la anárquica, la socialista, la irreligiosa, el teatro de la misma laya, cuanto directamente atacan los fundamentos y estabilidad de las sociedades, no pueden tolerarse por régimen alguno de orden y gobierno.

Contra la prensa desmoralizadora se ha opuesto el dique de la prensa cristiana; ¿no podía intentarse por los católicos igual contraposición en el teatro? todas las necesidades que se llaman sociales y no pueden desaparecer, conviene sean prudentemente encauzadas.

Como la vagancia y la mendicidad son origen de inmoralidades sin número, deben ser objeto no menos preferente del legislador, armonizando los derechos individuales y sociales conforme al ideal cristiano.

Innumerables sociólogos, entre ellos positivistas, están persuadidos de que la teoría de utilizar leyes exclusivas de

represión para gobernar, es tan ilógica en la ciencia, como impotente en la práctica, y proponen las medidas *preventivas* á fin de evitar se llegue en muchos casos hasta la consumación del crimen.

La anomalía de estar vigente aún en España el Código penal de 1870, la han reconocido los jefes de Gobierno, y varios Ministros han intentado la reforma, sin que por la volubilidad de la política, hayan salido los buenos propósitos de los gabinetes particulares de estudio.

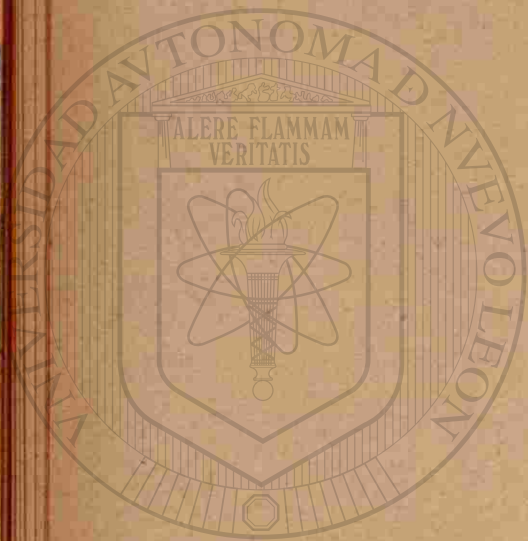
Recordaremos que los antropólogos arremeten contra el Jurado en las causas criminales, reputándole como estúpido y arbitrario; la ciencia pide para el caso más discernimiento técnico, como que se recomienda á los Magistrados la asignatura de la Medicina legal. Sea potestativo y libre del Jurado, el meterse ó no en esos dibujos, y se notará que es más juicioso el hombre del pueblo que la exótica ley impuesta á la nación. El fracaso del Jurado en España no ha podido ser más espanta-

ble. Sobre sus arbitrarios veredictos hablan elocuentemente las memorias de todas las Audiencias de la península, remitidas á los centros de Madrid. Pero si se conociera además la razón de las arbitrariedades, muy digna de ser condenada, buscaríanse para fallar sobre la vida y el honor de los ciudadanos personas de más ilustración y más delicadeza. El Fiscal del Supremo ha resumido el parecer de los Fiscales de España, diciendo que hay que optar por uno de dos extremos: ó la impunidad del crimen, ó la reforma del Jurado.

Y cuando el criminal haya de purgar su delito, halle en la obscuridad de los presidios y las cárceles algo más consolador que la imagen expiatoria; al lado de la repulsa de la sociedad encuentre juntamente á la escuela de la reforma y la esperanza vivificante de la rehabilitación. Piensen los gobiernos en asignar sacerdotes y otras personas hábiles que moralicen á los reos; y por modo singular, en establecer colonias penitenciarias; y utilicen las

energías de esos séres demacrados por la inercia en sangrar á nuestros ríos para fecundación de los campos, en dotar de caminos vecinales á las provincias, etc., de lo cual pudieran encargarse las corporaciones ó autoridades provinciales.

Que no sean, además, tan frecuentes los indultos para los reos de muerte, conforme solicitan publicistas y magistrados, á fin de atajar el aumento de la delincuencia; y permanezca para ellos, y se extienda por otras naciones, la costumbre española de *la Capilla de un día entero*, que en esas horas postreras iluminadas con la luz de la eternidad y los recuerdos de la educación cristiana, manifiéstase el valor de unas lágrimas de arrepentimiento, y la inagotable misericordia del Redentor, que quiso morir entre dos ladrones, prometiéndole el paraíso al arrepentido y confeso. A Santa Teresa se atribuyen las palabras de que más almas van derechas al cielo desde los cadálsos, que no de los blandos lechos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN



IV

LAS ENSEÑANZAS DE LA FE Y DE LA FILOSOFÍA CRISTIANA

MAR revuelto, dicen las Sagradas Letras, que es el corazón del incrédulo. Cansados ya del oleaje y el mareo de las opiniones movedizas y contradictorias del hombre, es deleitable columbrar el faro que nos anuncia el puerto apacible y el descanso de la prolongada angustia. ¿Qué hemos visto y sentido en nuestra molesta peregrinación por el mar espumoso de la antropología y la sociología criminales? Pareceres encontrados de los sabios, estadísticas capri-

chosas, métodos inseguros, leyes infundadas; un dato desvanecido por otro, como una ola se desvanece por la sucesora; choque de ideas, que en los ánimos poco afianzados en buena ánora, se estrellan pronto en los escollos del escepticismo. El evolucionismo de Spencer ha venido á fascinar y adormecer á los escépticos vergonzantes, á prestar colorido á una ciencia vaporosa, á traer un nombre que supla el vacío de un ensueño filosófico; pero al alimentarse no más que de quimeras, como es á no dudarlo esa pregonada transformación, tan fugaz como el tiempo presente, el ánimo se sacude de esos engaños y reclama filosofía más real, doctrina de mayor substancia, más sólido conocimiento y saber.

No es cosa de desahogarnos con declamaciones, pero por lo mismo, habiendo escuchado con harta fatiga las voces del saber humano, es hora de prestar atención á las enseñanzas reposadas y cumplidas de la fe. En las opiniones acerca de los fenómenos de

la naturaleza, entregados por Dios á la humana controversia, cabe la contradicción sensata y respetuosa; donde Dios revela y la Iglesia define, inclinar la cabeza es demostración de la más alta sabiduría. En los testimonios de la divina inspiración se advertirá inmediatamente la insinuación clara é irrefragable del libre albedrío del hombre, punto cardinal de la filosofía y la teología, mezclado y contradicho en mala hora, entre las antiguas disquisiciones de la antropología.

El hombre es libre, dueño de sus actos.

En el primer libro de las Sagradas Letras, el Génesis (1), habla así Dios á Caín:

“¿No es cierto que, si obrares bien, serás recompensado; pero si mal, el castigo del pecado estará siempre presente á tu vista? Mas de cualquier modo la concupiscencia estará á tu mandar, y tú la dominarás, si quieres.”

(1) Gen. IV-7.

Y más desenvuelto todavía leemos este pensamiento en uno de los libros sapienciales, el Eclesiástico:

"Crió Dios desde el principio al hombre, y dejóle en manos de su consejo. Dióle además sus mandamientos y preceptos. Si guardando constantemente la fidelidad que le agrada, quisieres cumplir los mandamientos, ellos serán tu salvación. Ha puesto delante de tí el agua y el fuego: extiende tu mano á lo que más te agrade. Delante del hombre está la vida y la muerte, el bien y el mal: lo que escogiere, le será dado." (1).

Semejante es el testimonio de otro capítulo del mismo libro inspirado: "Pudo pecar (*el hombre desprendido*), y no pecó; hacer mal y no lo hizo; por eso sus bienes están asegurados en el Señor." (2).

San Pablo manifiesta claramente que es libre la voluntad del hombre en una

(1) Eccli. cap. XV-14 ad 19.

(2) Eccl. XXXI-10.

de sus resoluciones más importantes, en el dar estado á sus hijos, diciendo:

"Si el padre juzga deber casar á su hija, haga lo que quisiere. Aunque por otra parte quien ha hecho en su interior la firme resolución de conservar virgen á su hija, no teniendo necesidad de obrar de otro modo, sino pudiendo disponer en esto de su voluntad, y así lo ha determinado en su corazón, éste tal obra bien." (1).

Los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, que son los intérpretes de la escritura y testigos fidelísimos de la tradición, expresan y desentrañan este concepto de la libertad humana, con voz concorde, firme y constante, semejante á lo que, como carácter de la verdad, pedía el Lirinense: "Lo que siempre, lo que por todos, lo que en todas partes se proclama, esa es la tradición segura, esa es la verdad. Belarmino ha recogido en hermoso cuadro los docu-

(1) Epist. I, *Ad Corinth.* VII, 36 y 37.

mentos innumerables de los Santos Padres, así griegos como latinos.

Nosotros aduciremos una muestra de ellos, para ahorrar molestia al lector avisado. San Atanasio escribe (1): "Estando dotada el alma de libre albedrío, del mismo modo que puede inclinarse hacia el bien, puede también rechazarle." San Epifanio: "¿De qué suerte está el libre albedrío en este mundo? Es indudable que en nosotros está el creer y no creer: luego si depende de nosotros creer y no creer, se deduce lógicamente que somos también dueños de pecar y no pecar, de hacer el bien y obrar el mal." (2).

Presentaba Pelagio á San Agustín el siguiente pensamiento de San Jerónimo: "Dios nos crió, dotándonos del libre albedrío, de tal modo, que no vamos arrastrados ni á la virtud ni al vicio; porque de otra suerte, no se da-

(1) *In exhort. ad gent.*

(2) Haer. LXIV, libr. *De nat. et gr.*, capítulo LXV.

ría corona, donde se obra necesariamente.—Contesta el Obispo de Hipona: "¿Quién lo duda? ¿Quién no admite eso con toda el alma?" (1).

Inspirada la Iglesia docente en la revelación de las Sagradas Letras y la tradición perseverante de sus Doctores, siendo ella la encarnación, el espíritu y el magisterio de esa misma fe, constantemente ha anatematizado á todos los contradictores del libre albedrío del hombre.

A los maniqueos en los primeros siglos del cristianismo; á Wiclef y Juan Huss en los siglos medios; á Lutero y Calvino, de la edad del renacimiento, y á los jansenistas, á Quesnel y Bayo, de los últimos tiempos, á todos han proscrito, formulando sus cánones en el Concilio de Constanza, y muy señaladamente y repetidos en el famoso de Trento, donde en el canon V de la sesión VI, se expresa en esta forma: "Si dijere alguno que el libre albedrío del

(1) Libr. *De Natura et Gratia*, cap. LXV.

hombre se había perdido y extinguido después de la caída de Adam, ó que es cosa de sólo título ó aun título sin realidad, ó patraña introducida en la Iglesia por Satanás, sea anatema.

La libertad humana, por tanto, es dogma consagrado por la Iglesia católica.

Tan firmemente propone la Iglesia católica el dogma de la libertad humana, que define asimismo que la fe es acto libremente ejercido.

Hé aquí el canon del Concilio Vaticano: "Si alguno dijere que el asentimiento á la fe cristiana no es libre, sino producido necesariamente por argumentos de la razón humana... sea anatema... — (*Const. Dogmat. Dei filius*).

Nuestra fe, pues, es voluntaria, es ejercicio de la libertad y verdaderamente meritorio.

Enseña el mismo Concilio:

"La fe, que es principio de la salud humana, es una virtud sobrenatural, por la cual, inspirando y ayudando la gracia de Dios, creemos que son ver-

daderas las cosas reveladas por Él, no por la verdad intrínseca de las cosas, vista con la luz de la razón, sino por la autoridad de Dios que revela, el cual no puede ser engañado ni engañar.

"Ahora vemos, dicen las Sagradas Letras, como por un espejo y en enigmas; después veremos cara á cara. Ahora conozco (*á Dios*) en parte; entonces le conoceré como soy (*de él*) conocido," (1).

"Lo que sabemos, lo debemos á la razón, escribe San Agustín, y lo que creemos, á la autoridad," (*De utilit. credendi*, cap. xi). Y en la Epístola cxxvii-29: "El que cree, lo hace con su voluntad y libre albedrío; el creer ó no creer no es independiente del arbitrio de la voluntad humana, pero al propio tiempo la voluntad del hombre es preparada por Dios."

El asentimiento de la inteligencia á la verdad es irresistible solamente en el caso de la evidencia intrínseca é in-

(1) Ad Corinth. XIII-12.

mediata de la misma verdad, como acaece en los primeros principios de las ciencias. No moviéndose el entendimiento por esa luz clarísima é intrínseca, interviene en el asenso el imperio de nuestra voluntad.

Lo cual tiene lugar en la fe humana y la fe divina, que descansan en la palabra de los hombres ó en la palabra de Dios.

“La voluntad, observa Santo Tomás, determina al entendimiento á algo, que ni se vé por sí mismo, ni puede resolverse en las cosas que por sí mismas se ven, por estimar digno el adherirse á ello por alguna razón... porque Dios lo dice.” (2.^a 2.^{ae}, q. 1, art. 1.^o)

“El creyente es inducido, dice el mismo Santo Doctor, por la autoridad de la doctrina divina, confirmada con milagros, y lo que es más, por interior instinto de Dios que invita.” (2.^a 2.^{ae}, q. 11, art. 9).

Podemos conocer perfectamente, aunque sin evidencia intrínseca, el he-

cho de la revelación divina, y percibir también evidentemente los motivos de credibilidad; que al fin y al cabo “no creería el hombre, si no viese que deben creerse las doctrinas reveladas, ya por la evidencia de los milagros ó por otros motivos.” (2.^a 2.^{ae}, q. 1, art. 4). Y San Agustín: “¿Quién no advierte que primero es pensar que creer? Nadie hay que crea algo si no ha pensado que se deba creer.” (*De praedest.*, SS., cap. 11). Y en la Epístola cxx: “Si es cosa razonable que preceda la fe á la razón para grandes misterios que no pueden alcanzarse todavía, sin duda alguna que la razón que nos persuade de esto, se anticipa ella misma á la fe.”

A este propósito viene otra sentencia del mismo Santo Padre: “Cree, para que entiendas. No entenderéis, si no creyereis.” (*De lib. arb.*, cap. 1-11).

La fe humana es necesaria para la vida social; y aprendemos algo, porque creemos al maestro, á nuestros padres y mayores. Mas el testimonio de Dios

es mayor, y la fe divina, necesaria para la salvación eterna (1).

La filosofía cristiana.—¿Pero tiene el hombre más que reflejarse sobre sí mismo, consultar á su conciencia para antes de romper á obrar, descubrir la convicción íntima de ser dueño de sus actos y tener potestad de obrar ó no? ¿Quién me impulsa á mí *irresistiblemente* á escribir estas líneas? ¿quién al lector para leerlas? Y bien pudiera darse coacción exterior para arrastrarme á mí la mano, pero para el asentimiento y voluntad íntimos de quererlo y decirlo, jamás.

El pueblo reflexiona poco, se reconcentra poco ó nada á analizar sus movimientos interiores, los actos de las potencias de su alma, por eso su cono-

(1) Nos hemos extendido en esta corta digresión, enlazada en un principio con nuestro objeto, por necesidad de algunas personas.

¿Qué poco costaría á muchos adquirir claro conocimiento de estos puntos tan interesantes como luminosos!.

cimiento es más espontáneo y virgen, su persuasión arraigadísima, extrañando siempre de que puntos tan obvios ocupen la atención de los sabios, y presta á su lenguaje vivo, aunque vulgar, una firmeza de convencimiento en la materia, que ni toda la antropología ni la sociología del mundo son capaces de amortiguar un momento. Persuádase á un guapetón de mozo de aldea que lleva mal puesta una prenda de vestir, insístase en bromearse con él, después de haber asegurado que la lleva así porque le dá la *real gana* y no hay majó que se la toque... pues se echará de ver hasta qué punto defiende la existencia del libre albedrío. Y tal es el sentir de toda la humanidad. “La libertad del hombre cantan, dice San Agustín, los pastores en sus selvas, los poetas en los teatros, los indoctos en los círculos, en las bibliotecas los sabios, los maestros en las escuelas, los prelados en el santuario, y en todo el orbe el humano linaje (1).

(1) *Lib. de duob. anim.* 15 alías 11.

“El mundo todo tiene más talento que Usía”, decía un ministro de Francia á Voltaire. Ese es el dique que el Criador puso á las tempestades de la razón dislocada y á las algaradas de los soberbios filósofos; el sentido común, luz difusa y apacible, proporcionada á la vista del hombre, para que, aunque illiterato, hene sus destinos en la tierra. Y en las cosas bañadas por esa luz pura, ve más claro á veces el rústico que el analizador filósofo, el cual, por reconcentrar su mirada en cuatro puntos brillantes, discurrir luego más bien deslumbrado que sereno y perspicaz.

Si, en la roca inmovible del sentir de la humanidad se estrellarán los esfuerzos de la pseudo-ciencia.

Testimonio de los reos.—Ábranse los procesos judiciales del mundo que se quieran, y vamos á deducir de ellos, de las confesiones de reos y testigos, cómo flota y palpita siempre, como afirmación primaria, el libre albedrío del criminal y su honrada víctima. Ne-

gará el delincuente su participación en el delito, la atenuará acaso, la disculpará con la sugestión maligna del consejero ó cómplice; quizá hasta conteste que no era su voluntad, que lo perpetró inconscientemente, que sentía impulsos irresistibles, que se cegó... pero no se oirá de sus labios que es un autómatá, que es una bestia, que carece de querer ó no querer, de elecciones y preferencias.

Hasta ahora, afirma Proal, los magistrados no han encontrado en las defensas de los acusados un reo con teorías deterministas. (Pág. 309).

Joly ha llamado la atención acerca de la calma que siente el acusado después de la sentencia, claro indicio de su responsabilidad (1).

(1) *El Delito*, página 226.—Enrique Joly y A. Guillot han publicado, poco después de la Memoria de M. Proal, notables estudios sobre la criminalidad, defendiendo las verdades espiritualistas. Fontsegrive ha relutado las objeciones contra la libertad brillantemente en su *En-*

Es más: la antropología misma, avanzando en su camino de las observaciones sobre el delincuente, al hacer depurados los hechos y formular legítimas leyes, se ha de encontrar con que, no obstante el carácter igual de los organismos, la semejanza de los temperamentos y el paralelismo de los instintos, levanta la cabeza entre éstos algo de movido azogue, é incoercible espíritu, fenomenal é ilegislable, que, llámese como quiera por los positivistas, no es más que el libre albedrío del hombre.

Y lo propio aseguro de la sociología: estudiando día y noche al hombre, cómo nace y se desarrolla, se educa y

sayo sobre el libre albedrío, siguiéndole M. Ernesto Neville y M. Bouillier.

Muchos otros sabios defienden á capa y espada la libertad humana, pero es de consignar que los alienistas más célebres como Tardieu, Lasseigne, Legrand du Saulle, Baillarger, Renandín, Morel, Foville, Falret, V. Parant, Dagonnet, Magnan, Brouardel, etc., etc., abundan en igual sentido y defensa.

forma en los distintos ambientes y medios que la sociedad le depara; ya la cuna y la choza de la miseria, la ruinosísima casa de la embriaguez, el desamparado albergue del ocioso, criaderos todos del vicio; ó ya la cuna de marfil, la institutriz extranjera, y el colegio aristocrático del baño y la gimnasia, de la música y la congregación piadosa, el emporio luego de la ciencia, el ateneo de los polígrafos, y la tertulia de la gracia y la delicadeza, ambientes todos de la finura, de la educación y de la hidalguía, extrañará por lo inesperado y raro, se echará de ver patentemente, cómo después de sentar los principios sociales, inalterables y fijos, y deducir la ley de que la miseria es germen del crimen, la buena familia el seno de la honradez, saltan las excepciones caprichosas, irregularidades inconcebibles, todo un hombre de buen corazón engendrado en la penuria, toda una alma mal nacida, regalada y educada por una madre modelo. Y se contarán tantos, que para buscar la explicación del

fenómeno, se quemarán las cejas en vano los sociólogos, hasta que puestos en razón, confiesen que sobre todos los medios y ambientes, y todas las leyes físico-morales, hay algo en el hombre, original, antojadizo, que se sale de los moldes de la crianza, y eso, eso... es el libre albedrío.

El hombre tiene su inteligencia propia, manantial de luz y de ideas, que se espacia por lo infinito, fecunda raíz de la libertad; ¿quién va a detener su vuelo para que no ame y apetezca lo que admira y le cautiva, señalado por su espíritu como apetecible y deleitoso, a pesar de todas las sugerencias de la niñera, y de la madre, y del maestro, y de los libros, y de los ambientes? Dejarme a mí volar, que me siento con alas, dirá el genio. Cuando me pongo a componer, decía el fecundo Lope, encierro bajo llave todas las retóricas. El medio y los ambientes de los sociólogos, son retóricas para el hombre de su voluntad.

La educación, con la cual espera la

más reciente sociología modificar las inclinaciones nativas del delincuente, ha de llevar por base el libre albedrío. Los consejos, las insinuaciones, los mandatos, son cosa excusada sin la flexibilidad de la voluntad humana, mediante el conocimiento reflexivo de las lecciones del maestro. Aconsejar al hombre, sin suponerle libre, decía Federico II, es tanto como pedir a la encina que se convierta en naranjo.

Como en los tiempos antiguos, igualmente en los modernos se presenta la dificultad de conciliar la libertad humana con la presciencia divina.

Dios ha de prever todos los sucesos venideros: conoce indudablemente nuestras futuras acciones. ¿Cómo, pues, hemos de obrar libremente? Ciertamente, Dios conoce de antemano nuestras determinaciones, pero prevé que han de ser voluntarias y libres. Tenemos aquí dos verdades perfectamente demostradas, que exigen nuestro asentimiento. La dificultad está solamente en el modo

de enlazarlas, pero es dificultad para nuestra inteligencia limitada, lo cual no nos autoriza para desechar ninguna de las verdades en sí conocidas. Cicerón tropezó en ese escollo; y por declarar a los hombres libres, los hizo sacrilegos, esto es, inaccesibles á la presciencia divina. Los positivistas ahora, nada amantes de los atributos de Dios, no sé por qué instinto se colocan al lado de la divina Sabiduría para atacar el libre albedrío del hombre.

Diversas teorías existen á fin de explicar la conciliación de ambos hechos, pero que no son del caso, porque en definitiva la razón humana no descubre claramente ese misterioso anillo. Como acaece con el enlace y abrazo íntimo que se dan nuestro cuerpo y espíritu para formar una substancia completa, que es el hombre. Harto vemos y tocamos á nuestro cuerpo; advertimos igualmente la presencia de nuestra alma, que piensa y ama; ¿cómo se tocan ellos y unen y compenentran para ser y obrar en el compuesto? Misterio de la

vida, impenetrable á los filósofos. La naturaleza está rodeada de estos arcanos, que respetan siempre los sabios discretos, recogiendo para su utilidad las luces y descubrimientos que se les presentan como irrecusables.

De otro campo surge asimismo novísima objeción: ¿Cómo se explican las energías de la libertad con la teoría de la conservación de la energía dinámica de la naturaleza, proclamada ahora en las ciencias? ¿Se alteran las energías físicas con los actos de nuestra voluntad?

Esta objeción, antes de escucharse y admitirse, debería ser muy dilucidada: ¿qué quiere expresarse con ella? ¿Que la libertad puede ser genial y caprichosa, y producir movimientos que perturben el orden natural? ¿Pero el Creador no lo ha armonizado todo á maravilla, para que las leyes físicas tengan su exacto cumplimiento, y el hombre las aplique voluntariamente á su conveniencia y provecho? ¿O quiere pretenderse que la voluntad *libre* es una ener-

gía que aumenta las fuerzas del universo, y las hace variar en cantidad á cada paso?

La objeción, así entendida, es viciosa por incluir y sumar energías de diversa índole, por confundir órdenes distintos, el físico y el moral, y tender á romper la armonía establecida por el autor del universo. Los verdaderos sabios consagrados á las ciencias abstractas ó naturales no se preocupan de estas cuestiones psicológicas, conforme ha escrito Freycinet. Geómetras tan eminentes como Saint-Venant, Cournot, Boussinesq, concilian la libertad humana con la conservación de la energía. Desde entonces el argumento del determinismo flaquea por la base (1).

(1) Los geómetras eminentes MM. de Saint-Venant, Cournot, Boussinesq. Ces savans ont eu á caeur de concilier la conservation de l'énergie dynamique avec la possibilité pour l'homme de faire acte d'initiative et de volonté, en d'autres termes, ils ont voulu montrer que l'intervention de l'homme peut être absolument libre

En Mayo del corriente año ha salido en la *Revue Thomiste*, de Paris, largo y meditado artículo, suscrito por De Munnynck, O. P., acerca de este punto, y encabezándole cabalmente por las frases indicadas de Freycinet. El autor resume la objeción de los deterministas en el siguiente raciocinio:

La energía total del universo no varía. Por tanto, no existe trabajo de fuerzas exteriores (1).

sans entraîner aucune création d'énergie ou de mouvement... (pág. 322).

Y al final: La raison en deduit aussitôt la possibilité d'une conciliation entre l'exercice de la liberté et le principe de la conservation de l'énergie générale. Des lors l'argument du déterminisme manque de base. Il ne reste plus qu'un phénomène plus ou moins difficile à analyser, mais nullement une antinomie irréductible qu'exige le sacrifice de l'un des deux termes en présence.—*Essais sur la Philosophie des sciences*, par C. de Freycinet. De l'Institut. Paris, 1896.

(1) Llama así á las existentes fuera de un sistema, á diferencia de las interiores, que son las que resultan de las acciones recíprocas de las partículas integrantes de un sistema.

Ahora, si la voluntad fuese la causa libre é independiente de los actos humanos, produciría un trabajo $\frac{m \cdot v^2}{2}$ que se añadiría á la energía cósmica. Por consiguiente, la voluntad humana no es libre.

En concepto del autor no cabe dar al argumento forma más rigurosa, y, aunque comprende que la ecuación ó principio de la conservación de la energía, propuesta por Mayer en 1842, no es todavía una tesis, no le importa inclinarse hacia ella, abrazándola como muy probable.

Examinando luego las contestaciones dadas al argumento, observa que algunos, como Carbonelle, han negado la primera premisa, ó sea el enunciado de Mayer; otros, con Mercier, niegan la segunda, ó sea que la voluntad libre produzca trabajo. Los geómetras arriba citados indicaban que el trabajo producido es casi nulo, imperceptible; á los que replicaba Fouilleé, diciendo: pero, al fin, trabajo. A Munnynck no le satis-

facen ninguna de estas contestaciones y propone la suya, viniendo á negar la segunda proposición y exponiendo "que la operación libre de la voluntad no es más que la acción de una entidad suprasensible, una fuerza extra-cósmica, la reacción de un sér espiritual sobre sí mismo.."

Para lo cual, da por sentado: *a)* que el alma humana es la forma substancial del cuerpo humano; *b)* que fuera de esta forma, no hay otra que pueda dar á la materia su esencia corporal, á lo menos por lo que toca á los centros nerviosos superiores; puntos, dice, que no son admitidos por todos los filósofos.

Si en materia tan poco esclarecida aún, pudieran ilustrar algo las ocurrencias propias, no vacilaríamos en exponer que la objeción presentada carece todavía de sólido fundamento; es una vaguedad que no enlaza los términos, ni los compara legítimamente entre sí, para poder inferir la consecuencia que pretende. Aparece claro que, ni los mismos que la aducen, abarcan el asunto.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

LA 1474 MONTE REY, MEXICO

de suyo inmenso y muy complejo; y que no se desarrolla transparente ante la vista, de modo que no se sospeche y aun vislumbre la trama del sofisma.

Si al decir que la energía del universo no varía, quiere indicarse que ese sistema cerrado se compone de fuerzas conocidas y determinadas, por aquello de que han de ser inalterables, etc., la proposición incluye varios errores. Es un concepto materialista de la naturaleza, que empezaría por excluir á la primera causa, á la razón de todos los seres. La intervención de Dios en el mundo, el milagro, serían inadmisibles. Y paréceme que á esto se tiende por algunos, más por el deseo, que por demostraciones de la dinámica. La ciencia, si algo asegura en este punto, es todo lo contrario de lo pretendido.

Y de incluir, como es justo, á la voluntad humana, en el conjunto de las fuerzas de la creación, en sentido amplio sin determinaciones, absolutamente nada embaraza para que sea libre la voluntad. ¿Qué afecta á la cantidad de

movimiento el ser consciente ó inconsciente el acto humano? Lo que se adivina es que todas las causas se han de armonizar en la naturaleza, sean de uno ú otro orden; pues porque la voluntad obre con libertad ó sin ella, sus efectos ó energías se sumarán lo mismo.

Por otra parte, es seguro que el acto de la volición libre, es acto purísimo del alma, inmanente; la libertad, pues, esencial, nada tiene que confundirse con la otra libertad de ejercicio, ó modo de obrar físicamente, que es complemento y accidente, que cabe realizar ó no, aun después del acto volitivo. La esencia, pues, de la libertad bien puede descontarse de las energías físicas.

Y, finalmente, ante el hecho luminoso, sentido y persuasivo, antiguo y universal de conocerse el hombre á sí propio como libre, no es cosa de vacilar, porque se nos aduzca otro hecho, más ó menos problemático ó demostrado, como en los tiempos recientes se pre-

senta el de la energía constante é invariable del universo, sin que nosotros acertemos á conciliar todavía el misterioso enlace de esos fenómenos.

Desde que se demostró el movimiento de la tierra, ¿qué aprecio se hizo de tantas dificultades aparentes que se le oponían?

Somos muy fáciles para admitir descubrimientos de las ciencias naturales, aunque se hallen rodeados de nieblas, y muy recelosos en las verdades morales, que encauzan y enaltecen la libertad del hombre.

§ 2.º — La ley

El Criador dotó á la naturaleza humana de inteligencia y libertad para que, señora de sí misma y libremente, alcanzara sus destinos; por eso mismo, con la luz de la razón brota la idea de lo bueno y lo malo, con carácter obligatorio de abrazar lo primero y rechazar lo segundo, á lo que justamente se

llama *ley de la naturaleza, ley natural*, definida por Santo Tomás: *participación de la ley eterna en la criatura racional*, que le dicta y prescribe se ha de hacer lo que es intrínsecamente bueno y huir lo que es de suyo malo.

A la ley eterna definía San Agustín, diciendo: "es la razón y voluntad de Dios, ordenando se guarde el orden natural y prohibiendo se perturbe."

Por este motivo, aun hablando San Pablo de los gentiles, se expresaba en estos términos: "En efecto, cuando los gentiles que no tienen ley escrita, hacen por razón natural lo que manda la ley (*natural*), estos tales, no teniendo ley (*escrita*), son para sí mismos ley viva: y ellos hacen ver que lo que la ley (*natural*) ordena está escrito en sus corazones, como se lo atestigua su propia conciencia y las diferentes reflexiones que, allá en su interior, ya los acusan, ya los defienden, como se verá en aquel día, en que Dios juzgará los secretos de los hombres por medio de Je-

senta el de la energía constante é invariable del universo, sin que nosotros acertemos á conciliar todavía el misterioso enlace de esos fenómenos.

Desde que se demostró el movimiento de la tierra, ¿qué aprecio se hizo de tantas dificultades aparentes que se le oponían?

Somos muy fáciles para admitir descubrimientos de las ciencias naturales, aunque se hallen rodeados de nieblas, y muy recelosos en las verdades morales, que encauzan y enaltecen la libertad del hombre.

§ 2.º — La ley

El Criador dotó á la naturaleza humana de inteligencia y libertad para que, señora de sí misma y libremente, alcanzara sus destinos; por eso mismo, con la luz de la razón brota la idea de lo bueno y lo malo, con carácter obligatorio de abrazar lo primero y rechazar lo segundo, á lo que justamente se

llama *ley de la naturaleza, ley natural*, definida por Santo Tomás: *participación de la ley eterna en la criatura racional*, que le dicta y prescribe se ha de hacer lo que es intrínsecamente bueno y huir lo que es de suyo malo.

A la ley eterna definía San Agustín, diciendo: "es la razón y voluntad de Dios, ordenando se guarde el orden natural y prohibiendo se perturbe."

Por este motivo, aun hablando San Pablo de los gentiles, se expresaba en estos términos: "En efecto, cuando los gentiles que no tienen ley escrita, hacen por razón natural lo que manda la ley (*natural*), estos tales, no teniendo ley (*escrita*), son para sí mismos ley viva: y ellos hacen ver que lo que la ley (*natural*) ordena está escrito en sus corazones, como se lo atestigua su propia conciencia y las diferentes reflexiones que, allá en su interior, ya los acusan, ya los defienden, como se verá en aquel día, en que Dios juzgará los secretos de los hombres por medio de Je-

sueristo, según la doctrina de mi Evangelio, (1).

Dios no podía menos, al crear al hombre, de formarle para el orden y la vida de justicia. Ese orden y esa justicia los concibe Dios necesariamente, y desde cuando Dios es, desde la eternidad. Nosotros vemos la necesidad de que esto sea así, y hé ahí un orden que percibimos como inmutable, y por tanto, eterno. ¿No sería desordenada la criatura que no agradeciese á su Hacedor el beneficio de la creación? ¿Cuándo vamos á admitir que fuese cosa lícita ó indiferente tal olvido y desamor?

“Ley eterna es, enseña San Agustín, aquélla por la cual es justo que todas las cosas estén ordenadísimas; y poco antes: “La ley que se intitula razón suma de las cosas, para toda persona inteligente no puede menos de aparecer inmutable y eterna.” (*De Lib. arb.*, cap. vi).

Y Dios, por medio de nuestra razón

(1) Ad Rom. II-14, 15 y 16.

natural, nos comunica y participa la luz con que discernamos el bien y el mal. Por esta luz se guía el Príncipe para establecer sus leyes humanas y positivas. Por esa misma norma de la justicia declaramos á algunas ordenaciones de los hombres injustas y arbitrarias.

La ley positiva, por consiguiente, toma su fuerza de la natural y eterna: estribase en que *es necesario vivir ordenadamente, guardar el orden social*, principio moral, que comprendemos con la razón, y por tanto, pertenece á la ley de la naturaleza. Pero la ley positiva no versa precisamente sobre las cosas que intrinsecamente son buenas ó malas, sino las convenientes para la pública utilidad.

“Así como en la razón especulativa de principios indemostrables naturalmente conocidos se producen las conclusiones de las diversas ciencias, cuyo conocimiento no nos es naturalmente esculpido, sino hallado por la industria de la razón; así también de los precep-

tos de la ley natural, como de principios comunes é indemostrables, es necesario que la razón humana proceda á disponer algunas cosas más particulares, y estas disposiciones particulares halladas conforme á la razón humana, llámense *leyes humanas*.... De donde Tulio, en su Retórica, dice que el principio del derecho ha nacido de la naturaleza. *Initium juris est a natura profectum*.... (S. Th. 1-2.ªe, q. xci, a. 3).

Por eso, define el citado Doctor Angélico á la ley positiva: "ordenación de la razón para el bien común, promulgada por el Superior.."

La ley es norma de conducta intima da al hombre libre, el cual puede observarla ó no; *la transgresión voluntaria de la ley*, es lo que llamamos, en general, *delito, falta, crimen* (1).

(1) El delito, según el art. 1.º del Código penal español de 1850, queda definido en los términos siguientes: "Es delito ó falta, toda acción ú omisión voluntaria penada por la ley. Las ac-

De que, siendo el hombre libre y dueño de sus acciones, no observe la ley, estando obligado á ello, surge la *responsabilidad ó culpabilidad moral* en el sujeto delincuente; y la *imputabilidad ó acto de atribuir á un sujeto la acción prohibida, como autor y responsable de ella*, en el juicio de los hombres, del legislador y del magistrado.

La ley penal.—Puede estudiarse un conjunto de delitos y sus correspondientes penas establecidas por las leyes y dar margen, por tanto, al *Código penal*; pero hablando en rigor, la pena es parte constitutiva ó si se quiere integrante de la ley; porque dado caso que

ciones y omisiones penadas por la ley, se reputan voluntarias, á no ser que conste lo contrario.. El Código penal reformado en 1870, contiene iguales palabras. Esta definición, en su síntesis, abraza todas las ideas que corresponden á la responsabilidad de los actos, á la voluntad activa y pasiva, y es considerada con razón por los jurisconsultos, aun los extranjeros, como muy filosófica y completa. (Armengol).

los hombres estimasen como ley directiva y no obligatoria la que se promulgase sin sanción penal, el legislador debe atender al cumplimiento exacto de sus ordenaciones, cuyo carácter ó efecto es más obligar que aconsejar, haciéndolas firmes é inviolables, y por tanto escudándolas con la pena correspondiente para el transgresor.

La facultad, pues, de castigar arranca de la potestad legislativa.

La pena, conminada, ó antes de aplicarse, es sanción ó defensa de la ley; al aplicarse, en que consiste el sentido genuino de *pena*, preséntase ésta como *reparación de la ley quebrantada*; conceptos todos ineludibles para el resguardo de las leyes.

“La persona particular, enseña Santo Tomás, no puede mover eficazmente á la virtud, puede sólo amonestar; de donde si no se recibe su admonición, carece de fuerza coactiva, la cual debe acompañar á la ley, con el objeto de que mueva eficazmente á la virtud, según dice el filósofo. Semejante fuerza

coactiva posee la comunidad ó la persona pública, á la cual pertenece imponer penas, y por tanto á ella sólo incumbe dictar las leyes (1-2.^{as}, q. xc, a. 3). Y en la q. xciii, a. 2: “El temor de la pena es el motivo por lo cual induce la ley á ser obedecida, y por esta razón se dice que el castigar es efecto de la ley.”

Hé ahí definidos y sobriamente explanados, conforme al sentir de los grandes maestros de la filosofía cristiana, los conceptos tan ardorosamente controvertidos en la escuela positivista. La claridad que los circuye, la fragancia de moralidad que exhalan, la firmeza que prestan al orden social, y el enaltecimiento y dignidad que reclaman para el hombre, á pesar de verle rodeado de flaquezas, son todos argumentos de su verdad incontrastable.

El apoyo comunicado por la fe católica al buen sentido de las ciencias jurídicas, es de la más alta estimación. Si en otras naciones se han alucinado

tanto los antropólogos y caído en contradicciones, teniendo que recurrir á la postre al canto de la palinodia, ha sido por la levadura corruptora del protestantismo ó del escepticismo reinante en las escuelas librepensadoras. "En España, advierte Armengol, pese á quien pese, los sentimientos de adhesión al dogma de la Religión católica, están profundamente arraigados en todas las clases, desde las más elevadas á las más humildes, y las doctrinas de las escuelas determinista y evolucionista, no pueden conciliarse con aquellos sentimientos ortodoxos; es, por fortuna, sana la filosofía que aquí está al uso, y aunque existan indiferentes y necios que hacen gala de su despreocupación, y quieren revestirse para darse humos de sabio, de cierta hipocresía de la incredulidad, allá en el fondo de su alma y en los momentos supremos de la vida, se despiertan las creencias aprendidas en el regazo de su madre, ó recordadas observar por su padre en el lecho de su

muerte. Aquí los librepensadores serán mirados no con simpatía ni menos con admiración, sino con lástima: la gente culta é ilustrada les considera como dementes simplemente ó escépticos, que para poder dar expansión á sus pasiones ó á su soberbia personal, les estorban los demás y por ello procuran hacerse repulsivos; la gente sencilla, la mayoría inmensa de las demás personas, no ven sino á un *fanático de la negación*, que se complace en molestar y zaherir á los que él llama los *fanáticos de las afirmaciones*; es decir, de las creencias católicas. Esta negación tan absoluta, este contraste tan radical que presenta la escuela antropológica criminal, será la causa de que en nuestra patria no gane prosélitos, pero entiéndase bien, prosélitos que signifiquen algo en el terreno de la seriedad, de la ciencia, de la cultura social, como en otras partes los ha conquistado., (1).

(1) Prólogo á la obra, tantas veces citada, de M. Prout.

Conságrense en hora buena los sabios á observar la naturaleza y sorprender sus secretos, con ellos alabaremos al autor de las maravillas de la creación.

Y en presencia de los datos recogidos, y perfectamente evidenciados, confesaremos con San Agustín y Santo Tomás que nada de cuanto nos demuestran los hombres científicos se opone á la verdad de nuestros dogmas.

En Dios, autor de la verdad religiosa como de la natural, no caben contradicciones.

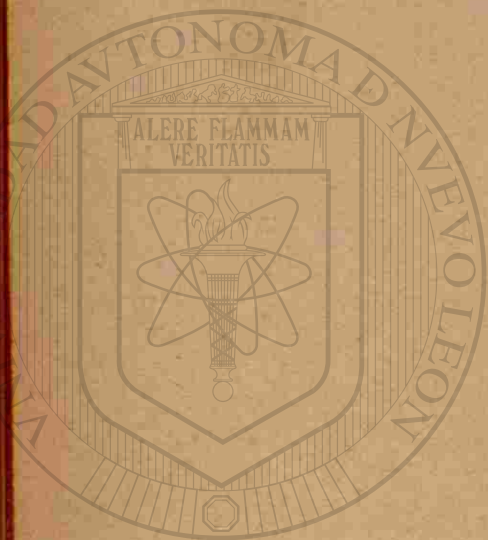
Por esto mismo, abriendo las sublimes páginas de nuestros libros sagrados, especialmente los sapienciales, descubrimos la luz que alumbrá los escondidos senos del corazón humano, y acertamos á vislumbrar los misterios de sus flaquezas, y la medicina para repararlas. Allí está fotografiado el hombre delincuente: allí se le manifiesta el medio seguro de enaltecerse con la envidiable sabiduría y la honradez acrisolada.

Vosotros, jóvenes católicos, á quienes va dedicado este estudio, más especialmente los que habéis dado preclaro testimonio de vuestra ortodoxia, perseverad abrazados á la columna de la verdad, que es la Iglesia Católica; que en la vida íntima con ella hallaréis los tesoros de sabiduría anhelados y el apacible reposo de quien edifica su alcázar científico sobre cimiento de roca.

Vivid alerta para no ser engañados por cierta filosofía, y vana falacia, conforme á las enseñanzas de los hombres, á los elementos del mundo y no según la doctrina de Cristo, que Dios crió libre al hombre, responsable de sus actos ante la divina justicia.

LAUS DEO

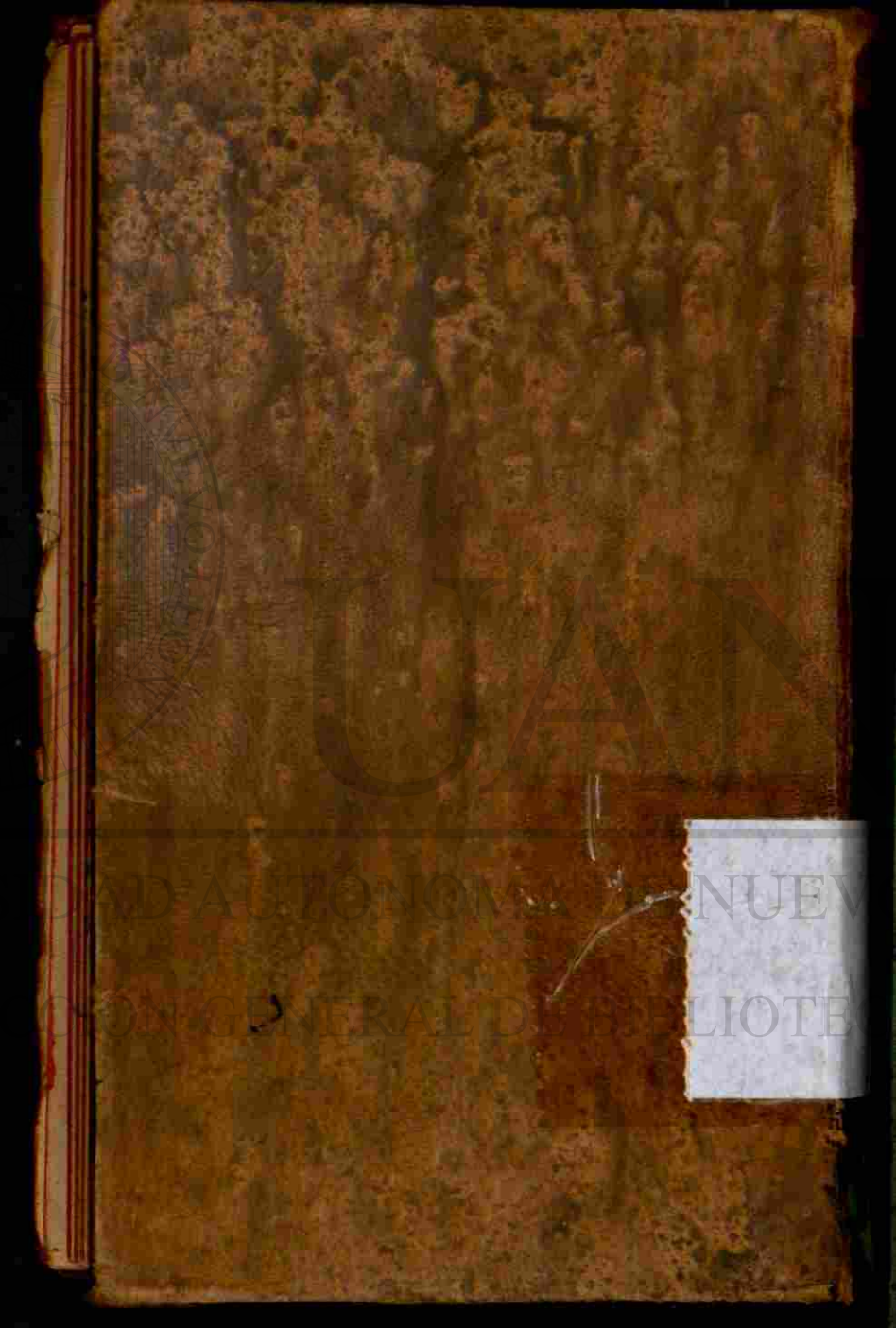




ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
AL LECTOR.	v
INTRODUCCIÓN.	1
I — Orígenes de la Escuela Antropológica.	13
§ 2.º — Punto capital y corolarios.	20
II. — <i>Antropología criminal</i> . — § 1.º	
El criminal de nacimiento.	27
§ 2.º — La delincuencia heredada.	48
§ 3.º — El Atavismo.	51
§ 4.º — Método de observación.	54
§ 5.º — Modificación de la teoría.	57
§ 6.º — Consecuencias y resultados.	66
III. — <i>El hombre criminal de la Sociología</i> . — § 1.º La influencia irresistible del medio.	77
§ 2.º — Más amplio estudio del medio ambiente.	99
§ 3.º — La responsabilidad social.	144
§ 4.º — El Congreso Antropológico de Ginebra (Agosto de 1896).	153
§ 5.º — El fruto de la experiencia.	169
IV. — <i>Las enseñanzas de la fe y de la filosofía cristiana</i>	181
§ 2.º — La ley, el delito y la pena.	208

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSITY OF
NEW
LIBRARY